I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO

I.1 Proyecto

Informe Preventivo para las etapas de preparación, construcción, operación y mantenimiento de la Estación de Servicio de la empresa **Energeticos del Altiplano SA de CV**.

I.1.1 Ubicación del proyecto

La Estación de Servicio se ubicara en **Autopista Queretaro- La Piedad, Tramo Irapuato – Abasolo** Km. 97+468, Col. Villa de San Angel, Irapuato, Guanajuato C.p. 36545.

La ubicación en coordenadas geográficas en GMS (grados, minutos y segundos) es:

20.654022° Latitud Norte

-101.306565° Longitud Oeste

A una altura de nivel del mar de 1739 metros en promedio.



Figura 1. Ubicación de la Estación de Servicio

I.1.2 Superficie total de predio y del proyecto

La Estación de servicio, se localiza en un terreno regular con una superficie de 4,078.912 m². A continuación se muestra la distribución de áreas:

Tabla 1. Distribución de áreas de la Estación de Servicio

| CU | CUADRO DE AREAS | | | | | | | | |
|----------|-----------------------------|------------|--------|--|--|--|--|--|--|
| Z | DNA Y ESPACIO | P. BAJA M2 | % | | | | | | |
| | OFICINA | 10.60 | 0.26 | | | | | | |
| | CTO DE CORTE | 5.66 | 0.14 | | | | | | |
| | CTO CONTROL ELECTRICO | 5.66 | 0.14 | | | | | | |
| S | BODEGA | 13.14 | 0.32 | | | | | | |
| Ž | CTO DE MAQUINA | 6.76 | 0.17 | | | | | | |
| OFICINAS | W.C.EMPLEADOS | 10.50 | 0.17 | | | | | | |
| | W.C.PUBLICOS | 48.66 | 1.19 | | | | | | |
| | VOLADOS | 19.90 | 0.00 | | | | | | |
| | CTO. DE SUCIOS | 3.14 | 0.08 | | | | | | |
| | CTO. RESIDUOS PELIGROSOS | 3.14 | 0.08 | | | | | | |
| | TECHUMBRE | 265.96 | 6.52 | | | | | | |
| | AREA DE TANQUES | 115.47 | 2.83 | | | | | | |
| | AREA VERDE | 416.14 | 10.20 | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTO | 208.00 | 5.10 | | | | | | |
| | BANQUETA | 110.12 | 2.70 | | | | | | |
| | CIRCULACION | 2,578.162 | 63.29 | | | | | | |
| | AREA DE TIENDA | 192.00 | 4.71 | | | | | | |
| | AREA DE LOCALES | 85.80 | 2.10 | | | | | | |
| | SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO | 4,078.912 | 100.00 | | | | | | |

I.1.3 Inversión requerida

La inversión aproximada que se aplicara para la construcción es de incluyendo la obra civil y la instalación del equipo para la Estación de Servicio.

Datos Patrimoniales de la Persona Moral, Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del Proyecto

Se generaran empleos durante todas las etapas para el desarrollo del proyecto, de manera directa, durante la preparación y construcción se generarán alrededor de 75 empleos, entre albañiles, electricistas, pintores, soldadores, supervisor de instalaciones electromecánicas en la estación de servicio y durante la operación se generarán de 13 a 15 empleos. De manera indirecta se contratará a gestores para la obtención de servicio y establecimientos donde se adquirirán los materiales para la construcción y el equipamiento de la Estación.



I.1.5 Duración total de proyecto (incluye todas las etapas o anualidades) ó parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación).

Para la etapa de construcción de la estación de servicio se consideraron las siguientes actividades:

Tabla 2. Cronograma para la etapa de construcción

| ACTIVIDAD | | | | | | | ES | | | | | | |
|-----------------------------------------------------|---|---|---|---|---|----|----|----|---|----|---|----|---|
| | 3 | 3 | 6 | | 9 | 12 | 2 | 15 | 5 | 18 | 3 | 24 | • |
| Despalme y almacenamiento de tierra vegetal | | | | | | | | | | | | | |
| Excavación en subsuelo | Ш | | | | | | | Ш | | | | | |
| Cimentaciones y fosa de tanques | | | | | | | ш | Ш | | | | | |
| Subestación eléctrica | | | | | | | ш | Ш | | | | | |
| Estructuras v techos | | | | | | | | Щ | | | | | |
| Dalas, muros, castillos, losas oficinas v bardas | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación hidráulica | | | | | | | Ш | | | | | | |
| Instalación neumática | | | | | | | Ш | | | | | | |
| Instalación eléctrica | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación mecánica e instrumentación | | | | | | | | | | | | | |
| Drenaje de operación | | | | | | | | | | | | | |
| Drenaje sanitario y drenajes pluviales. | | | | | | | | | | | | | |
| Acceso y vialidad. | | | | | | | | | | | | | |
| Señalamientos | | | | 4 | | | | Ш | | | | | |
| Alumbrado | | | | | | | | Ш | | | | | |
| Áreas verdes | | | | 4 | | | | | | | | | |
| Ajustes y pruebas de hermeticidad | | | | | | | | | | Щ | | | |

Preparación del sitio

Para la preparación del sitio, se llevara a cabo el despalme en la parte del predio donde se tiene presencia de vegetación de disturbio, también se llevara a cabo la nivelación del terreno para posteriormente comenzar con la excavación de la fosa para los tanques de almacenamiento.

Descripción de obras y actividades provisionales de la Estación de Servicio

En la etapa de preparación y construcción se requerira de una caseta de obra para almacenar materiales, cimbra y baño portátil.

Etapa de construcción

Se utilizaran vibrocompactadores, vibradores para concreto, revolvedoras, carretillas, camión de volteo, motoconformadora, retroexcavadora, bailarina, entre otros.

La Estación de Servicio se desarrollara de acuerdo a las especificaciones técnicas para proyecto y construcción de estaciones de servicio según lo emitido por la NOM-005-ASEA-2016.

Para almacenar gasolina Magna, Premium y Diésel, la Estación de Servicio, contara con 1 tanque compartido de 120,000 litros para el almacenamiento de gasolina Premium (40,000 lts) y para Regular (80,000 lts); y otro tanque de 80,000 lts para Diesel se instalaran 2 dispensarios (Master-Satelite 2 mangueras para Diesel) y 3 dispensarios de 4 mangueras (2 de magna y 2 de premium.)

Para el inicio de operaciones de la estación se han contemplado las siguientes actividades:

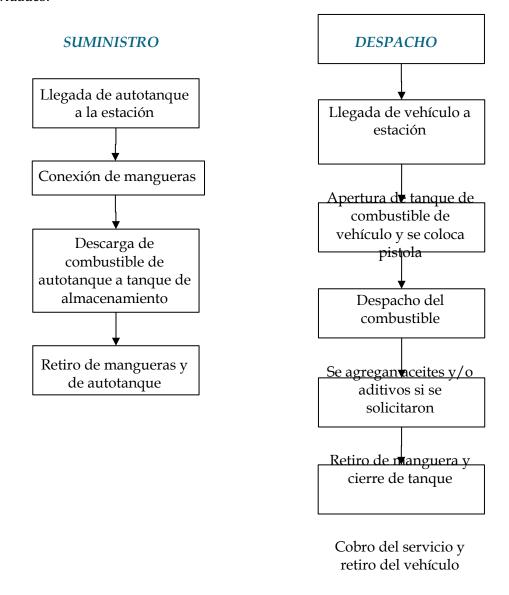


Figura 2. Diagrama de flujo de las actividades en la Estación de Servicio

Si consideramos las actividades mostradas en la Figura anterior y que la vida útil de la Estación de Servicio es indefinida se puede reacomodar en el siguiente cronograma donde los recuadros en color gris son las actividades que se han desarrollado y las actividades que seguirán aplicando según los años de vida útil de la estación.

Tabla 3. Cronograma para la etapa de operación y mantenimiento

| | | | | | | | | ΑÑ | OS | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|----|---|---|---|----|----|----|---|----|---|--------|------|
| ACTIVIDAD | į | 5 | 10 | ١ | 1 | 5 | 20 |) | 2 | 5 | 30 |) | Siguie | ntes |
| Recepción del auto tanque para descarga de gasolina Magna, Premium y diésel en la estación de servicio. | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementar las medidas de seguridad como lo son: colocar letreros de prohibido el paso, extintores, calzar las ruedas del auto tanque, conectar pinzas tipo caimán a tierra | | | | | | | | | | | | | | |
| Conectar manguera de descarga del auto tanque al tanque de almacenamiento y comenzar la descarga | | | Ī | | | | | | | | | | | |
| Llegar al nivel de llenado deseado e interrumpir la descarga | | | | | | | | | | | | | | |
| Cerrar válvulas y desconectar mangueras | | | | | | | | | | | | | | |
| Desconectar pinzas tipo caimán y descarsar las ruedas del auto tanque, retirar extintores y letreros | | | | | | | | | | | | | | |
| Abandona el auto tanque la estación | | | | | | | | | | | | | | |
| Arriba un vehículo a la estación solicitando gasolina (Magna, Premium o diésel) | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | ΑÑ | OS | | | | |
|----------------------------------------|---|---|----|---|---|----|----|----|---|----|--------|------|
| ACTIVIDAD | Ę | 5 | 10 | 1 | 5 | 20 | 0 | 2 | 5 | 30 | Siguie | ntes |
| Se abre el depósito y se coloca la | | | | | | | | | | | | |
| pistola de despacho | | | | | | | | | | | | |
| Se inicia el llenado automático o | | | | | | | | | | | | |
| manual | | | | | | | | | | | | |
| Se ofrecen los servicios de aditivos, | | | | | | | | | | | | |
| aceites lubricantes, revisión de aire, | | | | | | П | | | | | | |
| entre otros | | | | | | | | | | | | |
| En caso de que tener envases vacíos | | | | | | | | | | | | |
| impregnados de aceite, éstos se | | | | | | П | | | | | | |
| llevan al almacén de residuos | | | | | | П | | | | | | |
| peligrosos | | | | | | П | | | | | | |
| Se llena el tanque del automóvil | | | | | | | | | | | | |
| Se retira la pistola y se cierra el | | П | | | | П | | | | | | |
| depósito | | | | | | П | | | | | | |
| Se cobra y emite nota | | | | | | | | | | | | |
| Sale el vehículo | | | | | | | | | | | | |
| Se realiza la limpieza de la estación | | П | | | | П | | | | | | |
| de servicio (los sólidos | | | | | | П | | | | | | |
| impregnados de aceite o | | | | | | П | | | | | | |
| hidrocarburos se llevan al almacén | | | | | | П | | | | | | |
| de residuos peligrosos) | | | | | | | | | | | | |
| Se realiza el mantenimiento | | | | | | | | | | | | |
| preventivo y correctivo de la | | | | | | | | | | | | |
| estación de servicio (si se generan | | | | | | | | | | | | |
| residuos peligrosos o de manejo | | | | | | | | | | | | |
| especial, éstos son llevados al | | | | | | | | | | | | |
| almacén de residuos y se | | | | | | | | | | | | |



| | | | | | | A. | ÑOS | | | | | |
|------------------------------------|---|----|---|----|---|----|-----|----|----|---|--------|------|
| ACTIVIDAD | 5 | 10 |) | 15 | 5 | 20 | 2 | 25 | 30 |) | Siguie | ntes |
| almacenan según sus | | | | | П | | П | | | | | |
| características y compatibilidad) | | | | | 1 | | L | | | | | |
| Limpieza de trampas de | | | | | | | | | | | | |
| hidrocarburos y tanques de | | | | | 1 | | | | | | | |
| almacenamiento | | | | | 1 | | L | | | | | |
| Contratación de recolector de | | Ī | | | | | | | | | | |
| residuos de manejo especial y | | | | | 1 | | | | | | | |
| residuos peligrosos | | | | | 1 | Т | L | | | | | |
| Regulación administrativa y/o | | | | | | | | | | | | |
| cumplimiento con la normatividad | | | | | | | | | | | | |
| vigente aplicable a la estación de | | | | | | | | | | | | |
| servicio | | | | | | | | | | | | |

Este tiempo estará en todo momento en función del mantenimiento de los accesorios que por norma deben reemplazarse en la fecha de su caducidad, así como supervisar los accesorios que sufran desgaste mecánico o por fricción y la realizar de las pruebas de ultrasonido cuando se requiera según la vigencia del dictamen.

Para más detalles acerca de las actividades desarrolladas durante la etapa de operación y mantenimiento de la Estación de Servicio consultar el Capítulo III, apartado III.1.a) inciso e) del presente estudio.

Cuando se llegue a presentar la etapa de abandono del sitio, se procederá a desinstalar los tanques de almacenamiento y la zona de despacho, posteriormente se retiraran los ispensarios, los tanques de almacenamiento y las tuberías correspondientes y se dispondrán como residuos peligrosos o según aplique la normatividad vigente, se proseguirá a demoler la obra civil y retirar los escombros con camiones de volteo para que sean llevados al tiradero municipal y por último el terreno sea nivelado.

Para la desinstalación de la Estación de Servicio se estima un periodo de 5 meses, previamente se dará aviso en las dependencias de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

Tabla 4. Cronograma para la etapa de abandono **MESES ACTIVIDAD** 2 3 1 5 Vaciado de hidrocarburos contenidos en el tanque y en las tuberías Apertura de la válvula de alivio para liberar los combustibles en estado gaseoso Desconexión y retiro de accesorios de los tanques y tuberías comenzando por válvulas, medidores, tuberías, instalaciones eléctricas Excavación y retiro de los tanques de almacenamiento Desconexión de los accesorios y tubería de los dispensarios Retiro y disposición final de dispensario y accesorios que lo componen Retiros de letreros y señalamientos Desconexión de instalaciones eléctricas en general Desconexión de instalaciones hidráulicas Limpieza y retiro de residuos sólidos peligrosos en el cuarto de sucios Demolición de edificios (tienda de conveniencia, oficinas, sanitarios, cuarto eléctrico, cuarto de bombas, cuarto de sucios) Retiro de escombro Nivelación del terreno y restauración del sitio



I.2 Promovente

ENERGETICOS DEL ALTIPLANO SA DE CV

I.2.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente

EAL 121217 425

I.2.2 Nombre y cargo del representante legal

ENERGETICOS DEL ALTIPLANO SA DE CV

I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

Dirección para recibir notificaciones: Correo electrónico para recibir notificaciones: Teléfono: I.3 Responsable del Informe Preventivo

Responsable de la elaboración del estudio

Ing. Ricardo Cornejo Ramirez Ingeniero Industrial de Sistemas

| Responsable del Estudio | Ing. Ricardo Cornejo Ramirez |
|-------------------------|------------------------------------------------------------|
| Calle | Domicilio, Teléfono y Correo |
| Número | Electrónico del Responsable Técnico del Estudio, Art. 113 |
| Colonia | fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. |
| C.P. | |
| Municipio | |
| Entidad federativa | |
| Teléfono y fax: | |
| Correo electrónico | |



II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

II.1 Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir

<u>Ley de Hidrocarburos</u>

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Hidrocarburos.

Artículo 2. Esta Ley tiene por objeto regular las siguientes actividades en territorio nacional:

IV. El Transporte, Almacenamiento, Distribución, Comercialización y Expendio al Público de Petrolíferos.

Artículo 48. La realización de las actividades siguientes requerirá de permiso conforme a lo siguiente:

II. Para el Transporte, Almacenamiento, Distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, según corresponda, así como la gestión de Sistemas Integrados, que serán expedidos por la Comisión Reguladora de Energía.

Artículo 77. Los Hidrocarburos, los Petrolíferos y los Petroquímicos deberán transportarse, almacenarse, distribuirse, enajenarse, expenderse y suministrarse sin alteración, de conformidad con lo que estable esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Para efectos de la presente Ley, se considerará que los combustibles han sido alterados cuando se modifique su composición respecto de las especificaciones establecidas en las disposiciones aplicables.



Artículo 81. Corresponde a la Comisión Reguladora de Energía:

- I. Regular y supervisar las siguientes actividades, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Agencia:
 - a) Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos y Petrolíferos

Artículo 95. La industria de Hidrocarburos es de exclusiva jurisdicción federal. En consecuencia, únicamente del Gobierno Federal puede dictar las disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación en la materia, incluyendo aquéllas relacionadas con el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente en el desarrollo de esta industria.

Con el fin de promover el desarrollo sustentable de las actividades que se realizan en los términos de esta Ley, en todo momento deberán seguirse criterios que fomenten la protección, la restauración y la conservación de los ecosistemas, además de cumplir estrictamente con las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de medio ambiente, recursos naturales, aguas, bosques, flora y fauna silvestre, terrestre y acuática, así como de pesca.

Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés general y de aplicación en todo el territorio nacional y zonas en las que la Nación ejerce soberanía o jurisdicción y tiene como objeto crear la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con autonomía técnica y de gestión.

La Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de:

- I. La Seguridad Industrial y Seguridad Operativa
- II. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y
- III. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes.



Artículo 3. Además de las definiciones contempladas en la Ley de Hidrocarburos y en LGEEPA, para los efectos de esta Ley se entenderá, en singular o plural, por:

XI. Sector Hidrocarburos o Sector: Las siguientes actividades

e) El transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos

Artículo 5. La Agencia tendrá las siguientes atribuciones:

III. Regular, supervisar y sancionar en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, en relación con las actividades del Sector, incluyendo las etapas de desmantelamiento y abandono de las instalaciones, así como de control integral de los residuos y las emisiones a la atmósfera.

IV. Regular a través de lineamientos, directrices, criterios u otras disposiciones administrativas de carácter general necesarias en las materias de su competencia y, en su caso, normas oficiales mexicanas, previa opinión de la Secretaría, en materia de protección al medio ambiente y la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa.

XVIII. Expedir, suspender, revocar o negar as licencias, autorizaciones, permisos y registros en materia ambiental, a que se refiere el artículo 7 de esta Ley, en los términos de las disposiciones normativas aplicables.

Artículo 7. Los actos administrativos serán los siguientes:

I. Autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental del Sector Hidrocarburos; de carbonoductos; instalaciones de tratamiento, confinamiento o eliminación de residuos peligrosos; aprovechamientos forestales en selvas tropicales y especies de difícil regeneración; así como obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, litorales, o las zonas federales en las áreas antes mencionadas, en términos del artículo 28 de la LGEEPA y del Reglamento en la materia.



Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Artículo 14. La Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, será competente en las siguientes actividades del Sector: la distribución y expendio al público de gas natural; la distribución y expendio al público de gas licuado del petróleo, así como la distribución y expendio al público de petrolíferos. Al efecto, tendrá las siguientes atribuciones:

V. Implementar en las Direcciones Generales de su adscripción de los lineamientos y criterios de actuación, organización y operación interna que determine el Director Ejecutivo para la expedición, modificación, suspensión, revocación o anulación, total o parcial, de los permisos, licencias y autorizaciones para el establecimiento y operación de la distribución y expendio al público de gas natural, gas licuado del petróleo o petrolíferos en materia de:

e) La evaluación de impacto ambiental de obras y actividades del Sector, incluidos los estudios de riesgo que se integren a las manifestaciones correspondientes

Artículo 37. La Dirección General de Gestión comercial, tendrá competencia en materia de distribución y expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo o petrolíferos, para lo cual tendrá las siguientes atribuciones:

VI. Evaluar y emitir la resolución correspondiente de los Informes Preventivos que se presenten para las obras y actividades en las materias de su competencia.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente

Artículo 1. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para:

- I. Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar.
- III. La preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente.



V. El aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas;

VI. La preservación y el control de la contaminación del aire, agua y suelo

Artículo 5. Quienes pretendan llevar acabo algunas de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental.

d) Actividades del Sector Hidrocarburos

IX. Construcción y operación de instalaciones para transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos

Artículo 55.- La Secretaría, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o, en su caso, por conducto de la Agencia, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizará los actos de inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, así como de las que deriven del mismo, e impondrá las medidas de seguridad y sanciones que resulten procedentes.

Artículo 59.- Cuando el responsable de una obra o actividad autorizada en materia de impacto ambiental, incumpla con las condiciones previstas en la autorización y se den los casos del artículo 170 de la Ley, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o, en su caso, la Agencia, en el ámbito de sus respectivas competencias, ordenarán la imposición de las medidas de seguridad que correspondan, independientemente de las medidas correctivas y las sanciones que corresponda aplicar.

Artículo 65.- Toda persona, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y sociedades podrán denunciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Agencia o ante las autoridades correspondientes todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones jurídicas en esta materia, y se relacionen con las obras o actividades mencionadas en el artículo 28 de la Ley y en el presente Reglamento. Las denuncias



que se presentaren serán substanciadas de conformidad con lo previsto en el Capítulo VII del Título Sexto de la Ley.

Ley de Protección Ambiental para el Estado de Guanajuato

- **Artículo 1.-** La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto propiciar el Desarrollo sustentable, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como regular las acciones tendientes a proteger el ambiente en el Estado de Guanajuato.
- **Artículo 2.-** Las disposiciones de esta Ley se establecen en el ámbito estatal de acuerdo a las siguientes bases:
 - I.- Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar;
 - II.- Definir los principios de la política ambiental en el Estado y los instrumentos para su aplicación;
 - III.- Preservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como el mejoramiento del medio ambiente;
 - IV.- Proteger la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y demás recursos naturales;
 - V.- Establecer criterios e instrumentos para la constitución, preservación, protección y administración de áreas naturales;
 - VI.- Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo en bienes, zonas y fuentes contaminantes de jurisdicción estatal;
 - VII.- Establecer las atribuciones que en materia ambiental correspondan al Estado y municipios;
 - VIII.- Establecer los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre las autoridades y los sectores social y privado en materia ambiental;
 - IX.- Establecer medidas de control y seguridad para garantizar el cumplimiento de esta Ley y las disposiciones que de ella se deriven; y
 - X.- Garantizar la participación corresponsable de la población, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.



II.2 Las obras y/o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por esta Secretaría

Plan de Desarrollo Urbano 2040

La actualización del Plan Estatal de Desarrollo se realizó en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la cual dispone en su artículo 25 que este instrumento deberá ser actualizado al quinto año de la administración en turno. De igual forma, la Ley reconoce al Plan como el instrumento rector del desarrollo de la entidad el cual deberá contener los objetivos y estrategias tanto sectoriales como regionales para un periodo de al menos veinticinco años. Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato señala, como contenido mínimo del Plan,1 la integración de un diagnóstico estratégico, prospectiva y escenarios, la visión de desarrollo a 25 años del cual se desprenden los objetivos y estrategias organizados de acuerdo con cuatro grandes ejes temáticos o dimensiones:

- 1. Humana y Social,
- 2. Económica,
- 3. Medio Ambiente y Territorio
- 4. Administración Pública y Estado de Derecho

Adicionalmente, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 se distingue por haber incorporado nuevos elementos acordes a los requerimientos y buenas prácticas que se utilizan en la actualidad en materia de gestión del desarrollo, como lo es la Planeación Estratégica Prospectiva, la cual a partir de la definición de los indicadores clave del desarrollo, ha construido las trayectorias que han definido los mismos a través del tiempo y se han definido los escenarios deseables para cada uno de ellos; otro elemento distintivo es la alineación con el esquema de la Gestión para Resultados, la cual ha contribuido a establecer las metas del Plan, con base en el análisis de los indicadores y sus escenarios prospectivos, lo que facilitará la alineación entre el Plan, los Programas de Gobierno subsecuentes y los Programas Presupuestarios. Otro elemento importante que se ha incorporado es la alineación del Plan a políticas internacionales, tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembro de las Naciones Unidas.

Normas aplicables al proyecto

Tabla 5. Normas aplicables al proyecto

| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Etapa de | Construcción, Operación y Mant | enimiento |
| NOM-041-SEMARNAT-2015 | Establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos en circulación que usan gasolina o mezclas que incluyan diésel como combustible. | de la Estación de servicio será el responsable de |
| NOM-045-SEMARNAT-2006 | Que establece los límites máximos permisibles de opacidad de humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que usan diésel o mezclas que incluyan diésel como combustible | Debido a que los vehículos y maquinaria y demás equipos que se utilizarán en las etapas de preparación y construcción producen humos a la atmosfera, se supone un aumento de humos por una mala combustión de los vehículos que ocasionan opacidad a la atmosfera, que se pueden traducir en un riesgo por un aumento de bióxido de carbono. Con el propósito de estar dentro de los límites |

| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL |
|-----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| | | PROYECTO |
| | | que indica la norma, el |
| | | vehículo previo al inicio de la |
| | | preparación y construcción se les deberá dar |
| | | mantenimiento para |
| | | asegurar que sus emisiones |
| | | estén dentro de norma. |
| | | Durante la operación, no se |
| | | contará con vehículos por |
| | | parte del propietario, ya que |
| | | solo se suministrará el |
| | | combustible a las personas |
| | | que soliciten el servicio. |
| NOM-052-SEMARNAT-2005 | Que establece las características, el | Durante la preparación y construcción se utilizará |
| | procedimiento de | aceite y combustible para la |
| | identificación, clasificación y | maquinaria requerida para la |
| | los listados de los residuos | construcción de la Estación |
| | peligrosos. | de servicio, además se podrá |
| | | tener la generación de aceite |
| | | gastado, botes, residuos de |
| | | pintura, grasa, solventes, los |
| | | cuales se consideran como |
| | | peligrosos, por lo que los |
| | | residuos generados se |
| | | deberán almacenar y se |
| | | llevar a cabo su disposición |
| | | final por medio de un |



| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | prestador de servicios autorizado. |
| NOM-081-SEMARNAT-1994 | Que establece los límites máximos permisibles de | construcción, se generará |
| | emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. | · |
| | | llevarán a cabo durante el día. Durante la operación no |
| | | se presentarán actividades que generen niveles elevados |
| | | de ruido. |
| NOM-001-STPS-2008 | Edificios, locales instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de Seguridad e | Operando la estación de servicio se debe revisar la integridad de las instalaciones para asegurar su correcto funcionamiento |
| | Higiene | en materia de seguridad e higiene |
| NOM-002-STPS-2012 | Condiciones de seguridad – Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo | Se tienen instalados los sistemas de combate contra incendio adecuados al peligro que se presenta en la estación de servicio |
| NOM-005-STPS-1998 | Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el | Se siguen las condiciones de seguridad e higiene para prevenir y proteger la salud |



| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL |
|-------------------|------------------------------|-------------------------------|
| | | PROYECTO |
| | manejo, transporte y | de los trabajadores y evitar |
| | almacenamiento de | daños al centro de trabajo. |
| | sustancias químicas | |
| | peligrosas | |
| NOM-006-STPS-2014 | Manejo y almacenamiento de | Se siguen los lineamientos de |
| | materiales – Condiciones y | seguridad adecuados para |
| | procedimientos de seguridad | evitar riesgos a los |
| | | trabajadores y daños a las |
| | | instalaciones por actividad |
| | | del almacenamiento de |
| | | gasolina Magna y gasolina |
| | | Premium |
| NOM-009-STPS-2011 | Condiciones de seguridad | Seguridad y prevención de |
| | para realizar trabajos en | riesgos laborales al realizar |
| | altura | mantenimiento y limpieza en |
| | | alturas más de 1.50 mts |
| NOM-017-STPS-2008 | Relativa al equipo de | Se les proporciona el equipo |
| | protección personal para los | de protección personal |
| | trabajadores en los centros | adecuado a las personas que |
| | de trabajo | laboran en la estación de |
| | | servicio para proteger a los |
| | | trabajadores contra los |
| | | riesgos derivaos de las |
| | | actividades que desarrollen |
| NOM-018-STPS-2015 | Sistema para la | En la estación de servicio se |
| | identificación y | cuenta con medios |
| | comunicación de peligros y | necesarios para la |

| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL |
|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| | | PROYECTO |
| | riesgos por sustancias | identificación de los riesgos |
| | químicas peligrosas en los | de la gasolina y que sea del |
| | centros de trabajo | conocimiento de los |
| | | trabajadores y personas que |
| | | arriban a la estación. |
| NOM-019-STPS-2011 | Constitución y | Dentro de la estación de |
| | funcionamiento de las | servicio se tiene constituida |
| | comisiones de seguridad e | la Comisión de Seguridad e |
| | higiene en los centros de | Higiene |
| | trabajo | |
| NOM-020-STPS-2011 | Recipientes sujetos a | Se realizan pruebas de |
| | presión, recipientes | hermeticidad a las tuberías y |
| | criogénicos y generadores de | a los tanques de |
| | vapor o calderas | almacenamiento de |
| | Funcionamiento – | combustibles según la |
| | Condiciones de seguridad | vigencia de los dictámenes |
| | | elaborados por la unidad de |
| | | verificación acreditada. |
| NOM-022-STPS-2015 | Electricidad estática en los | Las instalaciones eléctricas |
| | centros de trabajo – | de la estación de servicio y en |
| | Condiciones de seguridad e | especial las tierras físicas se |
| | higiene | mantendrán en condiciones |
| | | adecuadas para su buen |
| | | funcionamiento. |
| NOM-025-STPS-2008 | Condiciones de iluminación | Nivel de iluminación |
| | en los centros de trabajo | requerida para cada |

| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| | | PROYECTO |
| | | actividad en la estación de |
| | | servicio |
| NOM-026-STPS-2008 | Colores y señales de | Requerimientos en cuanto a |
| | seguridad e higiene, e | los colores y señales de |
| | identificación de riesgos por | seguridad e higiene y la |
| | fluidos conducidos en | identificación de riesgos por |
| | tuberías | tuberías en la estación de |
| | | servicio |
| NOM-027-STPS-2008 | Actividades de soldadura y | Cuando se requiera la |
| | corte – Condiciones de | actividad de soldadura y |
| | seguridad e higiene | corte se contratara a un |
| | | tercero especialista en la |
| | | materia previniendo los |
| | | riesgos de trabajo durante |
| | | las actividades de soldadura |
| | | y corte en la estación de |
| | | servicio |
| NOM-029-STPS-2011 | Mantenimiento de las | Condiciones de seguridad al |
| | instalaciones eléctricas en | dar mantenimiento a las |
| | los centros de trabajo – | instalaciones eléctricas en la |
| | Condiciones de seguridad | Estación de Servicio |
| NOM-030-STPS-2009 | Servicios preventivos de | Dar cumplimiento al |
| | seguridad y salud en el | programa de seguridad y |
| | trabajo – Funciones y | salud en la estación de |
| | actividades | servicio |

| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| | | PROYECTO | |
| NOM-033-STPS-2015 | Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados | Condiciones seguras al dar mantenimiento en el área de almacenamiento de combustibles. | |
| NOM-005-ASEA-2016 | Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas | Cumplimiento al punto 7 y 8 correspondientes a la Operación y mantenimiento; la estación de servicio cuenta con libro de bitácoras, cuenta con procedimientos de operación, dispositivos de seguridad, programa de mantenimiento. | |
| 109 Bis 1 y 111 Bis, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 1, 2 y 5 fracciones XVIII de la Ley de la Agencia Nacional | Establece los procedimientos para obtener la licencia ambiental única | Una vez que se tenga regularizada la Estación de Servicio en materia de Impacto Ambiental se presentará ante la ASEA la Licencia Ambiental Única | |

| NORMA | DESCRIPCIÓN | VINCULACIÓN CON EL | |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|--|
| | | PROYECTO | |
| de Seguridad Industrial y de | | | |
| Protección al | | | |
| Medio Ambiente; 37 fracción | | | |
| XVIII de su Reglamento. | | | |
| | | | |
| Artículos 3, fracción XI, 5, | Normatividad y Legislación | La estación se servicio | |
| fracción XVIII, de la Ley de la | en materia de residuos | cuenta con un NRA y número | |
| Agencia Nacional de | peligrosos | de bitácora emitido por la | |
| Seguridad Industrial y de | | ASEA como Empresa | |
| Protección | | Generadora de Residuos | |
| al Medio Ambiente; 22, 43, | | Peligrosos. | |
| 44, 45, 46, 47, 48, 54, | | | |
| 56 y 58 de la Ley General | | | |
| para la Prevención y Gestión | | | |
| Integral de los Residuos | | | |
| (LGPGIR) y 35, 36, 37, 42 | | | |
| 43, 46, 70, 71, 72, 73, 74, 82, | | | |
| 83, 84, 85 y 86 del | | | |
| Reglamento | | | |
| de la Ley General para la | | | |
| Prevención y Gestión | | | |
| Integral de los Residuos. | | | |

 b) Si la obra o actividad está prevista en un ordenamiento ecológico, presentar la información que se indica a continuación:

El desarrollo no es algo en que se pueda pensar abstractamente, su planificación está ligada de manera directa al espacio del territorio, con sus características físicas, naturales y sociales, así como en sus diversas escalas. Es el territorio el soporte que contiene las condiciones y necesidades de hombres y mujeres, y su relación integral para el desarrollo, para avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas, considerando la igualdad de derechos, medios, capacidades y acceso a resultados como eje transversal.

Para contribuir a hacer realidad las condiciones propicias para plantear una estrategia de desarrollo desde el territorio acorde a las necesidades actuales, es necesario considerar la dotación de bienes y servicios que sean igualmente accesibles para toda la población independientemente de su condición social, económica o biológica mediante el diseño y distribución espacial de las intervenciones que tengan en cuenta las necesidades específicas de cada territorio.

Los temas que se desarrollan en la dimensión Territorio y Medio Ambiente bajo esta perspectiva de análisis son: agua, medio ambiente, calidad del aire y cambio climático, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, movilidad e infraestructura para el desarrollo.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil, y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en coordinación con el Iplaneg

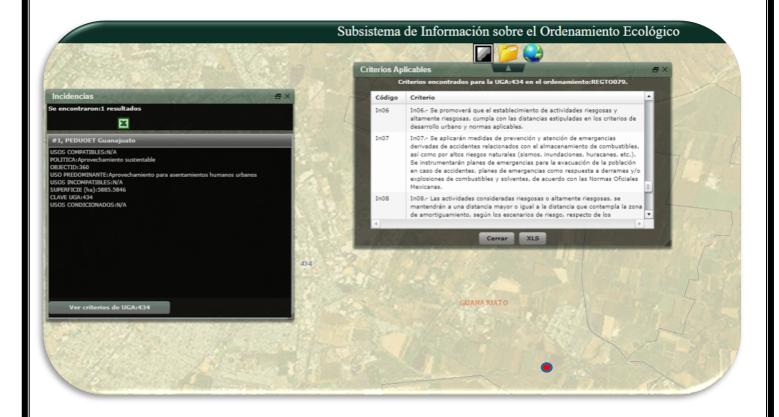
Territorio

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

- En el marco vinculante entre la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la implementación del Índice de Prosperidad Urbana de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en 2016 se aprobó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano cuyo objeto principal es el control, regulación y gestión de los asentamientos humanos. Por su parte en la entidad se armonizó el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato con las disposiciones establecidas en dicha Ley como instrumento en materia de administración sustentable del territorio.
- El Índice de Prosperidad Urbana, IPU, tiene como objetivo medir el progreso presente y futuro de las ciudades en el camino de la prosperidad, el cual atiende a su vez al cumplimiento del Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

• Para el estado de Guanajuato en el 2015 se realizó el estudio del IPU en los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, Silao de la Victoria y Villagrán, cuyos resultados permiten observar el nivel de intervención ya sea consolidación, fortalecimiento o priorización de políticas urbanas con estrategias y acciones orientadas a la promoción de ciudades

De acuerdo a SIGEIA el proyecto se ubica en la UGAT 434 la cual cuenta con las siguientes características:







Dirección General de Ordenamiento Territorial Dirección de Administración Urbana DGOT/DAU/GI/IV/17199/2012 CONDICIONANTES DE

O TENEDROPA

APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO Irapuato, Guanajuato a 14 de Noviembre del 2012.

SERVICIO SAGAZ DEL BAJIO S.A. DE C.V. En Atención a: Arq. Bernardo Escobedo A. Calle Estanque número 365, Fraccionamiento Jardines de San Antonio, Irapuato, Guanajuato, Teléfono 1128028. Presente

En relación a la solicitud presentada ante la Dirección General de Ordenamiento Territorial, con la finalidad de obtener las Condicionantes de Aprovechamiento Inmobiliario para la construcción de una estación de servicio (gasolinera), sobre una parte de la Parcela 106 Z-1 P4/4 del Ejido Irapuato, comunico a Usted que previo análisis practicado para tal efecto, se tiene lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Irapuato, Guanajuato, y dentro de las facultades que le confiere a esta Dirección de Administración Urbana, el Reglamento de Gestión Urbanástica para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, y el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, actualización 2009, de Irapuato Guanajuato se dictamina que la estación de servicio (gasolinera), con una superficie a utilizar de 11,030.97m2 (según solicitud), que pretende desarrollar en el predio anteriormente mencionado es una actividad viable, y deberá cumplir con lo siguiente:

- A) Deberá presentar el poder notariado que acredite la personalidad jurídica del solicitante y quien celebró el contrato de arrendamiento así como copias de las identificaciones oficiales de ambos.
- En atención a la ubicación del predio y en relación a las condicionantes de la zona, es necesario que anexe el estudio de mecánica de suelos.
- C) Presentar y respetar en el proyecto la restricción (derecho de vía) que indique la <u>Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)</u>, así como el proyecto avalado para el acceso al predio emitido por <u>esta</u>, lo anterior por colindar el inmueble con la Autopista de cuota México-Guadalajara, tramo Querétaro-La Pierad.
- D) Obtener el Dictamen de Alineamiento y Número Oficial emitido por la Dirección de Fraccionamientos.
- El proyecto Ejecutivo de la Estación de Servicio deberá estar debidamente avalado, sellado y autorizado por PEMEX, según lo dispuesto en el manual de especificaciones generales para proyecto y construcción de estaciones de servicio y/o su mantenimiento posterior.
- F) El proyecto deberá estar integrado por:
 - Proyecto arquitectónico (el cual deberá incluir plantas arquitectónicas, fachadas, secciones y planta de conjunto), estos debidamente acotados y a escala.
 - 2. Memoria descriptiva
 - Proyecto estructural, incluyendo memoria de cálculo, mismos que deberán contar con el aval de un perito Corresponsable en Diseño Estructural, debidamente acreditado ante esta Dirección y vigente.
 - 4. Proyecto de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y demás aplicables.
- G) Reunir los requisitos que por el tipo de aprovechamiento urbano establecen las Normas Complementarias de Presentación de los Proyectos Ejecutivos para el Proyecto Arquitectónico de Seguridad y Medidas de Protección durante el Proceso Constructivo, para Anuncios y para la Participación de peritos Corresponsables, del Municipio de Irapuato, Guanajuato, publicadas en el periódico oficial el 6 de octubre del 2006, considerando lo siguiente:

DIRECC. GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA Desarrollo Siglo XXI, Blvd. Solidaridad 8350, Col. Lázaro Cárdenas

Desarrollo Siglo AXI, Brixt. Son Fax 62 787 19, Teléfono: 01 (462) 63 588 00 Fax 62 787 19, Extensiones: 3201, 3206 y 3240 C.P. 36540 Irapuato, Gto., México.

www.irapuato.gob.mx



Hoja 1 de 2





El programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecologico Territorial manifiesta que el predio se encuentra en Una zona catalogada como de Usos Especiales ES el cual es compatible con el giro solicitado para el Desarrollo del Proyecto de la estacion de servicio.

II.3 Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido evaluado por esta Secretaría

- a) Copia de la autorización en materia de impacto ambiental del parque industrial de se trate y en donde incidirá el proyecto
- b) Copia del mapa del parque industrial, donde se ubiquen la zonificación y usos de suelo contemplados para dicho parque, así como, donde se indique la localización precisa del proyecto, así como su anexo de criterios ecológicos de acuerdo a la zonificación o usos de suelo que corresponda, identificando y describiendo la política(s), uso (s) y/o destino (s), así como, los criterios y lineamientos que le correspondan al proyecto.
- c) Análisis y conclusión de la forma en que el proyecto se sujetará y cumplirá con los criterios, lineamientos o medidas propuestas en el parque industrial autorizado por esta Secretaría, así como, a los términos y condicionantes establecidos en la autorización que en materia de impacto ambiental y, en su caso riesgo ambiental, se hayan emitido para dicho ordenamiento.

La Estación de Servicio no se construirá en zona industrial.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.1 a) Descripción general de la obra o actividad proyectada

a) Localización del proyecto

La Estación de Servicio se ubicara en la Autopista Queretaro – La Piedad, Tramo Irapuato-Abasolo Km. 97+468 Cuerpo "A", Col. Villa de San Angel, Irapuato, Guanajuato, C.p. 36545.

La ubicación en coordenadas geográficas en GMS (grados, minutos y segundos) es:

20.654022°Latitud Norte

-101.306565° Longitud Oeste

A una altura de nivel del mar de 1738 metros en promedio.

Las coordenadas poligonales dadas en Unidad Transversal de Mercator donde se encuentra la Estación de Servicio se observan en la siguiente Tabla:

Tabla 8. Coordenadas Poligonales

| UTM 13Q | | | |
|---------|-----------|-------------|--|
| PUNTO | X (mE) | Y (mN) | |
| 1 | 20.653705 | -101.307144 | |
| 2 | 20.654528 | -101.306959 | |
| 3 | 20.654384 | -101.305976 | |
| 4 | 20.653766 | -101.306123 | |



Figura 4. Coordenadas Poligonales de la Estación de Servicio

b) Dimensiones del proyecto

La Estación de Servicio realizara las actividades en un predio con las siguientes dimensiones:

Tabla 9. Dimensión y Colindancias de la Estación de Servicio

| LINDERO | LONGITUD | COLINDANCIA | |
|----------|--------------|--------------------------------|--|
| Norte | 73.16 metros | Propiedad privada | |
| Sur | 90.00 metros | Autopista Queretaro- La Piedad | |
| Oriente | 50.00 m | Resto del predio | |
| Poniente | 52.76 m | Lote baldio Prop. Privada | |

El Proyecto a desarrollar tiene la siguiente distribución de áreas:

Tabla 10. Dimensiones de las áreas de la Estación de Servicio

| CU | ADRO DE AREAS | | |
|----------|-----------------------------|------------|--------|
| ZC | NA Y ESPACIO | P. BAJA M2 | % |
| | OFICINA | 10.60 | 0.26 |
| | CTO DE CORTE | 5.66 | 0.14 |
| | CTO CONTROL ELECTRICO | 5.66 | 0.14 |
| 4S | BODEGA | 13.14 | 0.32 |
| N N | CTO DE MAQUINA | 6.76 | 0.17 |
| OFICINAS | W.C.EMPLEADOS | 10.50 | 0.17 |
| | W.C.PUBLICOS | 48.66 | 1.19 |
| | VOLADOS | 19.90 | 0.00 |
| | CTO. DE SUCIOS | 3.14 | 0.08 |
| | CTO. RESIDUOS PELIGROSOS | 3.14 | 0.08 |
| | TECHUMBRE | 265.96 | 6.52 |
| | AREA DE TANQUES | 115.47 | 2.83 |
| | AREA VERDE | 416.14 | 10.20 |
| | ESTACIONAMIENTO | 208.00 | 5.10 |
| | BANQUETA | 110.12 | 2.70 |
| | CIRCULACION | 2,578.162 | 63.29 |
| | AREA DE TIENDA | 192.00 | 4.71 |
| | AREA DE LOCALES | 85.80 | 2.10 |
| | SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO | 4,078.912 | 100.00 |



c) Características del proyecto

Se construirá una Estación de Servicio para la comercialización de productos petrolíferos, en donde se contará con 1 tanque bipartido de 120,000 litros (40,000 para gasolina Premium y 60,000 para Regular) y otro tanque para Diesel de 80,000 lts; para el despacho de los combustibles se cuentan con 2 dispensarios Diesel Alto Flujo (2 mangueras para Diesel) y 3 de 4 mangueras (2 de magna y 2 de premium). La zona de tanques de almacenamiento ocupará una superficie de 115.47m², el cual corresponde al 2.83%, los tanques antes mencionados serán usados de la siguiente manera:

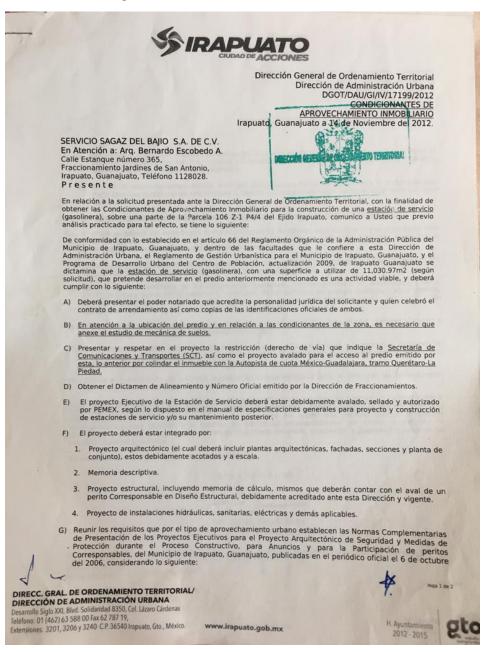
Tabla 11. Almacenamiento de hidrocarburos

| HIDROCARBURO | FORMA DE | CAPACIDAD |
|------------------|--------------------------------------------|------------|
| ALMACENADO | ALMACENAMIENTO | |
| Gasolina Regular | Tanque horizontal subterráneo bipartido | 80,000 lts |
| Gasolina Premium | Tanque horizontal subterráneo bipartido | 40,000 lts |
| Diésel | Tanque horizontal subterráneo | 80,000 lts |

d) Identificar el uso actual del suelo en el sitio seleccionado (industrial, urbano, suburbano, agrícola y/o erial). Describir brevemente los usos predominantes en la zona del proyecto y en los predio colindantes

El predio que ocupara la Estación de Servicio, cuenta con la Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo DGOT/DAU/GI/IV/17199/2012, con fecha del 14 de Noviembre de 2012 emitida por la Direccion General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Municipal de **Irapuato** en la que señala como positivo el giro solicitado para la estacion de servicio ya que indica encontrarse en un area clasificada como Habitacional y de Usos Mixtos.

Figura 5. Factibilidad de Uso de Suelo



e) Se realizará un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de las actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto presentando en forma esquemática (diagrama de Gantt) el cronograma de las diferentes etapas que consta el proyecto. Adicionalmente y de manera opcional, el promovente puede presentar otra serie de cronogramas por etapas.

Para la etapa de construcción de la estación de servicio se consideran las siguientes actividades:

Tabla 12. Cronograma para la etapa de construcción

| ACTIVIDAD | MES | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------|-----|---|---|--|---|----|---|----|---|----|---|----|--|
| | | 3 | 6 | | 9 | 12 | 2 | 15 | 5 | 18 | 3 | 24 | |
| Despalme y almacenamiento de tierra vegetal | | | | | | | | | | | | | |
| Excavación en subsuelo | | | | | | | | | | | | Ц | |
| Cimentaciones v fosa de tanques Subestación eléctrica | | | | | | | | | | | | | |
| Estructuras y techos | | | | | | | | | | | | | |
| Dalas, muros, castillos, losas oficinas y bardas | | | | | | | Ц | | | | | | |
| Instalación hidráulica | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación neumática | | | | | | | | | | Ш | | | |
| Instalación eléctrica | | | | | | | | | | Ш | | | |
| Instalación mecánica e instrumentación | | | | | | | | | | | | | |
| Drenaje de operación | | | | | | | | Ш | | | | Ц | |
| Drenaje sanitario y drenajes pluviales. | | | | | | | | | | | | | |
| Acceso y vialidad. | | | | | | | | | | | | | |
| Señalamientos | | | | | | | | | | | | | |
| Alumbrado | | | | | | | | | | | | | |
| Áreas verdes | | | | | | | | | | | | | |
| Ajustes v pruebas de hermeticidad | | | | | | | | | | Щ | | | |



Preparación del sitio

Para la preparación del sitio, se llevara a cabo el despalme en la parte del predio donde se tiene presencia de vegetación de disturbio, también se llevara a cabo la nivelación del terreno para posteriormente comenzar con la excavación de la fosa para los tanques de almacenamiento.

Descripción de obras y actividades provisionales de la Estación de Servicio

En la etapa de preparación y construcción se requerira de una caseta de obra para almacenar materiales, cimbra y baño portátil.

Etapa de construcción

A continuación de muestra el equipo y materiales que serán utilizados para la etapa de construcción de la Estación de Servicio:

Tabla 13. Equipo requerido para la etapa de preparación del sitio y construcción.

| EQUIPO | CANTIDAD |
|--------------------------|----------|
| Vibrocompactador | 1 |
| Vibradores para concreto | 1 |
| Revolvedoras | 2 |
| Carretillas | 8 |
| Camión de volteo | 3 |
| Motoconformadora | 1 |
| Retroexcavadora | 1 |
| Bailarina | 2 |



Tabla 14. Materiales y sustancias a utilizar durante la etapa de preparación del sitio y construcción

| MATERIAL | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Mampostería de piedra | Lavabos, sanitarios y mingitorios |
| Cemento | Diversos materiales para instalación eléctrica |
| Cal | Compresor |
| Arena y grava de río tratada | Bomba cisterna |
| Agua dura y potable | Arrancador termo magnético |
| Acero de refuerzo de ½ | Interruptor de emergencia |
| Varilla de 3/8" | Tablero de distribución |
| Tubo de concreto simple de 6" | Medidor C.F.E. |
| Tubería de PVC de 2" y 4" | Concreto hidráulico |
| Tabique rojo recocido | Carpeta asfáltica |
| Estructura para anuncio de PEMEX | Anuncio independiente PEMEX |
| Trampas de grasas | Faldón |
| Cancelería de aluminio | Anuncias Diesel, magna y Premium |
| Pintura | Dispensario WAYNE |
| Vidrio | Manguera apt |
| Yeso | Válvulas de seguridad |
| Montenes de 5" calibre 14 | Mangueras flexibles |
| Acero redondo liso de 5/8" | Válvulas esfera |
| Lamina pintro R-72 calibre 26 | Conexiones manguera |
| Faldón con tubular y lámina galvanizada calibre 28 | Bomba sumergible ¾ |
| Anclas de acero al carbón roseadas de 1m de longitud | Bomba sumergible de 1 ½ |
| Placa base para columna de 1" sección 35x70 | Detectores de fugas |
| Pintura de estructura y anticorrosivo | Sistema de monitoreo de tanques |
| Canalón de lámina calibre 28 | Sistema de recuperación de vapores |

La Estación de Servicio será desarrollada de acuerdo a las especificaciones técnicas para proyecto y construcción de estaciones de servicio según lo emitido por la NOM-005-ASEA-2016.

Para almacenar gasolina Magna, Premium y diésel, la Estación de Servicio contara con 1 tanque bipartido de 120,000 litros (40,000 para gasolina Premium y 80,000 para Regular) y un tanque de 80,000 lts para Diesel; para el despacho de los combustibles se cuentan con 2 dispensarios para Diesel de Alto Flujo (2 mangueras para diésel) y 3 dispensarios de 4 mangueras (2 de magna y 2 de premium).

Los tanques se alojan en una fosa a una profundidad de 5.00 metros. Los tanques de almacenamiento son marca CIASA BUFFALO de doble pared de acero al carbón, ecológica para protección del medio ambiente, con espacio anular fabricado bajo especificaciones de la NOM-005-ASEA-2016 y Underwriters Laboratories Inc., Normas UL-58 y UL-1746.

Los accesorios con los que cuentan los tanques de almacenamiento fueron instalados según las especificaciones UL y ULC y son la válvula de sobrellenado, bomba sumergible, control de inventarios, detección electrónica de fugas en espacio anular, dispositivo para purga, recuperación de vapores, entrada hombre, venteo normal, venteo de emergencia, venteo de emergencia secundario.

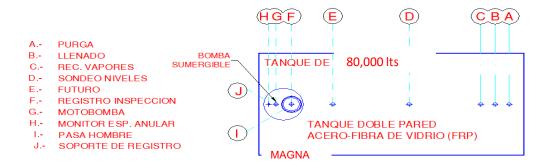


Figura 6. Elementos del tanque de almacenamiento

- 1. Dispositivo de Llenado.- en la parte posterior del tubo está una conexión con tapa para descarga hermética. En su interior se aloja un tubo de aluminio de 76 mm (3") de diámetro mínimo, el cual llega a 4" de fondo del tanque y está integrado a la válvula de prevención de sobrellenado, cuyo punto de cierre se determina a un nivel máximo equivalente al 95% de capacidad del tanque.
- 2. Bomba de despacho.- es un equipo a prueba de explosión y certificados por UL. Una motobomba sumergible que suministra el combustible almacenado en el tanque hacia el dispensario. Está instalado un tubo de acero al carbón de 4-6" de diámetro, cédula 40, desde el lomo del tanque de almacenamiento hasta la base del cabezal de la bomba, separada como mínimo 10 cm del fondo del taque.
- 3. Sistema de control de inventarios.- este sistema es fundamental, ya que evita o previene sobrellenados, fugas y derrames de producto, al tiempo que otorga información sobre las existencias de producto, en tiempo real; es de tipo electrónico y automatizado. Cuenta con capacidad para concentrar, proporcionar y transmitir información sobre el volumen útil, de fondaje, de extracción y de recepción, así como temperatura.
- 4. Detección electrónica de fugas en espacio anular.- este sistema ayuda a prevenir fugas ocasionadas por gallas en el sistema de doble contención del tanque. En el extremo superior del tubo hay un registro con tapa para la interconexión con el dispositivo de detección de fugas, el cual está interconectado a la consola de control, el dispositivo está integrado de acuerdo al diseño del fabricante. En la parte más baja del espacio anular se encuentra el sensor electrónico para la detección de hidrocarburos. Conjuntamente con este sistema se están interconectados los sensores del dispensario de la motobomba.
- 5. Dispositivo para purga.- Es una boquilla con diámetro de 2" a la que está conecta por ambos extremos un tubo de acero al carbón, cédula 40 del mismo diámetro, que parte desde el nivel de piso terminado hasta 4" antes del fondo del tanque. El tubo sirve de guía para introducir una manguera que se conecta a una bomba manual o neumática para succionar el agua que se llega a almacenar dentro del tanque por efectos de



condensación. El extremo superior cuenta con cierre hermético para evitar emanaciones de vapores de hidrocarburos al exterior, contando además a nivel de piso terminado con un registro con tapa para poder realizar la maniobra de succión correspondiente.

- 6. Recuperación de vapores (fase I).- Este dispositivo consiste en un conjunto de accesorios, tuberías, mangueras y conexiones especialmente diseñadas para recuperar los vapores de hidrocarburos producidos en la operación de transferencia de gasolinas del tanque de almacenamiento al autotanque.
- 7. Entrada hombre.- está localizada en el lomo del tanque y su tapa está fija herméticamente, con un contenedor con doble tapa que termine hasta el nivel de la losa superior. La tapa es liviana para evitar lesiones al operario y su medida máxima es de 42". Es utilizada para realizar la inspección y limpieza interior de los tanques de almacenamiento.
- 8. Venteo normal.-. se cuenta con una válvula presión/vacío.
- 9. Placas de desgaste.- localizadas en el interior del tanque, exactamente debajo de donde se ubican cada una de las boquillas. Su función es evitar el desgaste de la pared primaria del tanque de almacenamiento.
- 10. Pozos de observación.- el nivel del manto freático se encuentra a 10 mts de profundidad.

Las líneas de distribución comprenden los tramos de tubería de doble pared cuya trayectoria va de la descarga de la bomba sumergible ubicada en el tanque de almacenamiento, hasta los dispensarios despachadores. Las líneas de distribución tienen una pendiente mínima de 1% hacia los tanques de almacenamiento. Tienen instalado un cabezal de distribución por cada producto, el cual surte a un número determinado de dispensarios de acuerdo a la capacidad de la bomba y recomendaciones del fabricante.

Las líneas de distribución flexibles, antes de llegar a los dispensarios tienen una conexión flexible, una válvula esfera y la válvula de corte rápido, esta última es instalada y asegurada de tal manera que queda al mismo nivel de piso terminado del basamento del módulo de despacho para garantizar su operación en caso de ser necesario.

Las tuberías son flexibles y de doble pared, cuyas principales características son:

Polietileno que envuelve la construcción primaria dual sobre la superficie interior de la cubierta de contención conformado desde la base del tubo bajo el peso de relleno trasero, creando un corredor, contenedor que en el mismo soporta hasta 40 psi de presión, que pueda dar una bamba sumergible.

La tubería flexible de doble pared tiene un diámetro mínimo de 1.65 pulgadas y un máximo de 2.375 pulgadas.

La instalación simultanea de los tubos o tubería primaria y secundaria produce una instalación costo-efectiva.

La construcción del tubo requiere de una pared de polímero dual con esfuerzo trenzado.

El propietario de la tecnología barrera de penetración aumenta la seguridad ambiental.

Puede trabajar con presiones de hasta 900 psi con seguridad y fuerza.

La tubería de nylon 12, la estándar usada en todas las líneas de combustible automotriz, proporciona compatibilidad multi-combustible, incluyendo la mezcla de alcoholes y gasolina.

La flexibilidad controlada continuamente permite que las tuberías sean fuertes y de fácil instalación.

La seguridad ambiental alto-nivel es absoluto en los sistemas donde se usan tuberías de doble pared.

El control de las emisiones de vapor de gasolina en la Estación de Servicio es por medio del sistema de recuperación de vapores, de acuerdo a lo señalado en las secciones 10.1 y 10.2 del código NFPA 30A.

Sistema de recuperación de vapores fase I.- consiste en la instalación de accesorios y dispositivos para la recuperación y control de las emisiones de vapores de gasolina durante la transferencia de combustibles líquidos del autotanque al tanque de almacenamiento de la Estación de Servicio. Los vapores son transferidos del tanque de almacenamiento hacia el autotanque. La Fase I de recuperación de vapores debe efectuarse por medio de un "sistema de puntos".

En el sistema de recuperación de vapores de dos puntos se cuenta con lo siguiente:

En el tanque de almacenamiento están instalados dos bocatomas independientes entre sí, una para la recuperación del producto y la otra para recuperar vapores.

El autotanque tiene dos bocatomas, una para la descarga del producto y la otra para el retorno de vapores, con un diámetro de 4" para líquido y de 3" para vapor.

Dado que el sistema de dos puntos presenta ventajas en la descarga de combustible al reducir el tiempo de descarga, debe invariablemente aplicarse este sistema.

Por otra parte, en las secciones 3.7.1 y 3.72.2 del código NFPA-30 establece que las tuberías de venteo deben quedar instaladas de tal manera que los puntos de descarga están fuera de edificios, puertas, ventanas o construcciones, a una distancia no menor de 4.00 metros arriba del nivel de piso terminado; que las salidas de la tubería de venteo deben ser localizadas y direccionadas de tal manera que los vapores no se acumulen o viajen a un lugar inseguro, entre edificaciones columnas de edificios o aperturas de edificaciones como ventanas, puertas o sean atrapados debajo de excavaciones, acometidas, accesorios o cajas, que deben estar a no menos de 3 metros de aperturas de edificios como puertas y ventanas; y una distancia no menor de 8.00 metros de aire acondicionados.

La tubería de venteo está certificada y rígida de pared sencilla en la sección superficial y rígida o flexible en la sección subterránea con pendiente no menor al 1% hacia los tanques de almacenamiento. En la tubería metálica se aplicó un recubrimiento exterior de protección para evitar corrosión y en la parte subterránea se colocó una protección adicional a base cinta de polietileno de 35 milésimas de espesor; el traslape para la colocación será del 50% del ancho

de la cinta. También es protegida con recubrimiento asfáltico en frío o caliente o lo que señale el fabricante.

Los pozos de observación cuentan con: registro y tapa hermética, tapón con seguro, sello de bentonita granulada, tubo de 4" Ced. 40, cárcamo, ranurado en taller con ranuras de 1 mm (0.039") a 1.50 metros de la parte inferior y tapón inferior roscado.

Área de Suministro de combustibles

Para el suministro de combustibles, la Estación de Servicio cuenta con dispensarios para abastecer a los tanques de automóviles con motor de gasolina y diésel, cada dispensario cuenta con las siguientes características, dispositivos y accesorios:

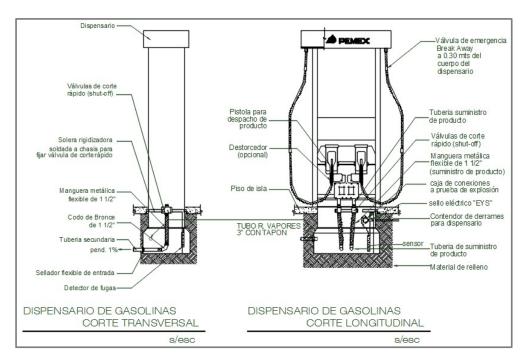


Figura 7. Accesorios de Dispensarios

Válvula de emergencia Break Away a 0.30 m del cuerpo del dispensario.

Tubería suministro de producto.

Válvulas de corte rápido (shut off)



Manguera mettálica flexible de 1 ½" (suministro de producto).

Caja de conexiones a prueba de explosión.

Sello eléctrica "EYE".

Contenedor de derrames para dispensario.

Sensor.

Tubería de suministro de producto.

Material de relleno.

Tubo recuperador de vapores 3" con tapón.

Destorcedor (opcional).

Pistola para despacho de producto.

Solera rigidizadora soldada a chasis para fijar válvula de corte rápido.

Codo de Bronce de 1 ½"

Tubería secundaria, pendiente 1%.

Sellador flexible de entrada.

Detector de fugas.

En cada isleta de despacho se tiene un contenedor plástico de doble pared donde el combustible es almacenado para ser bombeado a través de la pistola. Cada dispensario está equipado con todos los elementos requeridos por la NOM-005-ASEA-2016.

Cada isla cuenta con el dispensario con computador electrónico y pantalla visible en cada lado del despacho, una cubierta protectora del dispensario (gabinete envolvente), elementos protectores, dispensadores de agua y aire a presión para el inflado de neumáticos, extintor contra incendios y señalamientos de seguridad.

Los dispensarios son abastecidos por las bombas sumergibles a control remoto y control eléctrico, las cuales están equipadas con un mecanismo que las hace funcionar sólo al momento de retirar las mangueras de despacho de su soporte, al accionar manualmente las pistolas, y se detienen cuando todas las pistolas han sido colocadas en sus soportes.

La Estación de Servicio cuenta con 3 dispensarios electrónicos dobles para gasolina Magna, Premium y Diésel, y uno para Diesel, cuentan además con un sistema de monitoreo electrónico de control de fugas, inventarios y despacho.

Tabla 15. Dispensarios y Pistolas

| DISPENSARIO | NO. PISTOLAS | HIDROCARBURO |
|-------------|--------------|------------------|
| 5 | 2 | Diesel |
| 4 | 2 | Diesel |
| 3 | 2 | Gasolina Premium |
| | 2 | Gasolina Magna |
| | 2 | Gasolina Premium |
| 2 | 2 | Gasolina Magna |
| | 2 | Gasolina Premium |
| 1 | 2 | Gasolina Magna |

Los Dispensarios son para despacho de gasolinas y Diesel Marca Gilbarco modelo ENCORE 500S clave NA1-500 Carga de 120 volts / 60 Hz; flujo estándar máximo de 40 Lt/min. El dispensario cuenta con 4 mangueras y 4 pistolas marca SOPMA.

Las mangueras de los dispensarios y las boquillas de las pistolas son de ¾" de diámetro y cuentan con retractores para protegerlas y minimizar la acumulación de líquido en los puntos bajos de las mangueras surtidoras.

Las pistolas despachadoras de gasolina tienen un flujo mínimo de 3 GPM (11.35 LPM) y máximo de 10.56 GPM (40 LPM), mientras que las pistolas despachadores de diésel tienen un flujo mínimo de 3 GMP (11.35 LPM) y máximo de 23.77 GPM (90 LPM) para vehículos pesados.

Las isletas de suministro son de 3.50x1.20 m, se encuentran colocadas en una línea en separadas una de la otra en 6 metros verticalmente, y se encuentran bajo una techumbre de falso plafón de 249.20 m^2 .

Área de almacenamiento de residuos

Se contara con un cuarto de sucios de medidas internas de 3.63 m², en el cual se almacenaran los recipientes vacíos de aceites y aditivos, así como material impregnado y otros residuos peligrosos en contenedores metálicos (tambos) de 200 L, y los líquidos en porrones plásticos cerrados. El piso de esta área es de concreto pulido y rejilla metálica que desagua en fosa de lodos para captar derrames.

Planta de Emergencias

La estación de servicio no contara con un generador de energía eléctrica en caso de que falte la energía eléctrica.

Sistema contra incendios

La estación de servicio contara con extintores de tipo PQS ABC en las siguientes ubicaciones:

Tabla 16. Ubicación de extintores

| UBICACIÓN | CANTIDAD | TIPO |
|-------------------------------------|----------|-------------|
| Cambio de aceite y vulcanizadora | 1 | PQS de 9 Kg |



| Privado | 1 | PQS de 9 Kg |
|--------------------------|---|-------------|
| Cuarto de máquinas | 1 | CO2 de 9 Kg |
| Cuarto eléctrico | 1 | PQS de 9 Kg |
| Facturación | 1 | PQS de 9 Kg |
| Tanque de almacenamiento | 2 | PQS de 9 Kg |
| Dispensarios | 4 | CO2 de 9 Kg |

Mantenimiento

Para el programa de mantenimiento lo integraran todas las actividades que se desarrollaran en la Estación de Servicio para conservar en condiciones óptimas de seguridad y operación los equipos e instalaciones como son: dispensarios, bombas sumergibles, válvulas, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, trampas de combustible, sistemas de recuperación de vapores, sistemas de control de inventarios, monitoreo de fugas, limpieza ecológica, pintura en general, señalamientos, etc.; elaborado principalmente en base a los manuales de mantenimiento de cada equipo o en su caso a las indicaciones de los fabricantes.

Por su naturaleza el mantenimiento se dividira en preventivo y correctivo:

Mantenimiento preventivo: se refiere a la realización de actividades programadas para la limpieza, lubricación, ajuste y sustitución de piezas para mantener los equipos e instalaciones en óptimas condiciones de uso.

Mantenimiento correctivo: se refiere a la realización de actividades no programadas para reparar o sustituir equipos o instalaciones dañadas o que no funcionan, para operar en condiciones seguras las Estaciones de Servicio.

Para efectos de control y verificación de las actividades de mantenimiento se contara con bitácoras en donde se registraran a detalle y por fechas, las actividades relacionadas con los equipos, instalaciones y la propia operación y supervisión de la Estación de Servicio.



Los registros en la bitácora seran redactados con claridad sin omisiones ni tachaduras. La bitácora permanecera en todo momento en la estación de servicio en la oficina de facturación ya que es un lugar de fácil acceso al personal autorizado.

Las bitácoras deberan contar con lo siguiente:

Nombre de la Estación de Servicio

Domicilio

Nombre del equipo

Firma de los trabajadores autorizados para realizar el mantenimiento

Firma de los trabajadores que realizan el registro de las actividades

Fecha y hora del registro.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO

Cabe mencionar que la construcción de la Estación de Servicio se basará en las especificaciones técnicas para proyectos de construcción de estaciones de servicio por lo que la buena operación dependerá mucho de la etapa de construcción.

La Operación de la Estación de Servicio no implicara un proceso de transformación de materias primas, dado que las actividades principales serán:

I. Recepción y descarga de combustibles

El suministro de combustible provendrá de proveedores autorizados y el abasto será a través de autotanques los cuales se sujetarán al siguiente procedimiento:



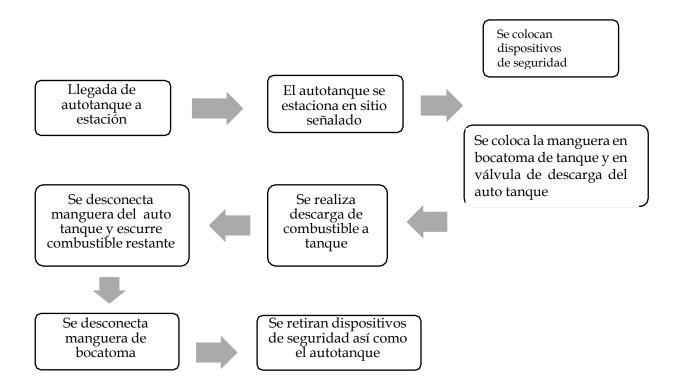


Figura 8. Recepción y descarga de combustibles

A continuación se indican las actividades específicas durante la etapa del suministro

Descarga de autotanques

Arribo del autotanque

Actividades del Encargado de la Estación de Servicio

Atender al Chofer Repartidor y Cobrador durante los primeros diez minutos posteriores al arribo del Autotanque.

Controlar la circulación interna de los vehículos para garantizar la preferencia vial al Autotanque en el interior de la Estación de Servicio.

Verificar en la Remisión de Producto, que corresponda: razón social, clave de Estación de Servicio, producto a descargar, destino y volumen con la Estación de Servicio. En su caso, notificar al Chofer Repartidor y Cobrador que no procede la descarga de producto.

Indicar al Chofer Repartidor y Cobrador el sitio en que deberá estacionar el Autotanque y la bocatoma del tanque de almacenamiento donde se llevará a cabo la



descarga de producto, asegurando que el Autotanque quede direccionado hacia una ruta de salida franca y libre de obstáculos.

Entregar al Chofer Repartidor y Cobrador el comprobante de disponibilidad de cupo en tiempo real del sistema de medición de nivel. Con este volumen, se determinará la cantidad de producto que puede recibir cada tanque.

Colocar 4 Biombos con el texto "PELIGRO DESCARGANDO COMBUSTIBLE, protegiendo como mínimo el área de descarga y el Autotanque.

Colocar a favor del viento dos extintores como mínimo de 20 lbs. (9 Kgs.), de capacidad de polvo químico seco tipo ABC, cercanos al área de descarga, y proporcionar y colocar dos calzas para inmovilizar el Autotanque.

Verificar que no existan condiciones inseguras en su entorno que pongan en riesgo la operación.

Verificar donde aplique que los números del sello plástico en caja de válvulas o número del sello electrónico en el sistema de sellado electrónico del Autotanque correspondan a los plasmados en la Remisión de Producto correspondiente.

En Autotanque con Sistema de Sellado Electrónico, comprobar en el reverso de la copia correspondiente de la Remisión de Producto en el área del "Control de sellado electrónico", que el número de sello registrado, corresponda con la lectura de la pantalla del dispositivo electrónico ubicada en la parte superior de la caja de válvulas.

En Autotanque sin sellado electrónico, comprobar que el sello plástico colocado en la caja de válvulas del Autotanque, se encuentre íntegro y sin huellas de violación y/o manipulación y que corresponda con el número asentado en la Remisión de Producto.

En caso de que los sellos colocados en caja de válvulas y sistema de sellado electrónico no correspondan a los indicados en la Remisión de Producto de la Estación de Servicio, notificar al Chofer Repartidor y Cobrador que no procede la descarga de producto y comunicarse con el Área Comercial para informar.



Anotar al reverso de la Remisión de Producto original la leyenda "números de sello electrónico y/o plástico no coinciden con el asentado en la Remisión de Producto" y devolver la Remisión de Producto con copias al Chofer.

Donde aplique, ascender al tonel del Autotanque y verificar que la tapa del domo se encuentre cerrada, asegurada y sellada, verificar que el número del sello plástico o metálico colocado en el domo coincida con el asentado en la Remisión de Producto. Para el ascenso y descenso al tonel del Autotanque deberá aplicarse la práctica segura de tres puntos de apoyo (dos pies y una mano o dos manos y un pie, mirando hacia el frente).

Comprobar que el sello plástico o metálico colocado en el domo del Autotanque, se encuentre íntegro y sin huellas de violación y/o manipulación y que corresponda con el número asentado en la Remisión de Producto.

En caso de que el sello colocado en domo no corresponda al indicado en la Remisión de Producto, notificar al Chofer Repartidor y Cobrador que no procede la descarga de producto y comunicarse con el Área Comercial para informar la situación.

Anotar al reverso de la Remisión de Producto original la leyenda "números de sello plástico o metálico no coinciden con el asentado en la RP" y devolver la Remisión de Producto original y copias al Chofer.

Donde aplique, retirar el sello de seguridad de la tapa, abrir la tapa del domo y verificar que el espejo del nivel de hidrocarburo coincida con el NICE, cerrar la tapa y asegurarse que quede hermética, descender del tonel del Autotanque.

Se evitará arrojar objetos al interior del tonel para no obstruir la válvula de seguridad.

Para el ascenso y descenso al tonel del Autotanque deberá aplicarse la práctica segura de tres puntos de apoyo (dos pies y una mano o dos manos y un pie, mirando hacia el frente).

Si el nivel de hidrocarburo no coincide con el NICE, notificar al Chofer Repartidor y Cobrador que no procede la descarga de producto y comunicarse con el Área Comercial para informar la situación.

Anotar al reverso de la Remisión de Producto original la leyenda "Nivel de producto debajo de NICE" y devuelve Remisión de Producto original y copias al Chofer.

Si procede la descarga de producto, cortar el suministro de energía eléctrica de las bombas sumergibles del(los) tanque(s) de almacenamiento en que se efectuará la descarga del producto y suspender el despacho al público de las islas adyacentes al área de descarga. Las Estaciones de Servicio que no observen este punto; es decir, que permitan una operación "a recibo y despacho", vulneran el control volumétrico del producto descargado, por lo que las reclamaciones a la Terminal de Almacenamiento y Reparto en este caso resultan improcedentes.

Si el producto muestreado no cumple a simple vista en color, ausencia de turbiedad, ausencia de agua y/o ausencia de sólidos, notificar al Chofer Repartidor y Cobrador que no procede la descarga de producto.

Anotar al reverso de la Remisión de Producto original la leyenda "Muestra de producto presenta color diferente, turbiedad, agua, sólidos", devuelve Remisión de Producto original y copias al Chofer.

Si procede la descarga de producto, abrir la bocatoma del tanque de almacenamiento y vaciar el producto contenido en el recipiente de muestreo.

Actividades del Chofer Repartidor y Cobrador

- 1. En caso de que el Encargado de la Estación de Servicio no lo atienda durante los primeros diez minutos posteriores al arribo del Autotanque, comunicarse vía radio o teléfono a la Terminal de Almacenamiento y Reparto con el Responsable Operativo para recibir instrucciones en coordinación con el Área Comercial.
- 2. En caso de que otro Autotanque se encuentre descargando, esperar a que concluya la descarga para iniciar el conteo de los diez minutos (no se descargará simultáneamente dos Autotanques).
- 3. Presentarse con el Encargado de la Estación de Servicio e informarle el volumen y producto por descargar, mostrando la Remisión de Producto correspondiente.

- 4. Estacionar el Autotanque en el sitio indicado y verificar que la caja de válvulas quede a un costado de la bocatoma del tanque de almacenamiento donde se descargará el producto.
- 5. En caso que los datos no correspondan con lo indicado en la Remisión de Producto (razón social, clave de Estación de Servicio, producto a descargar, destino y volumen), comunicarse vía radio o teléfono a la Terminal de Almacenamiento y Reparto con el Responsable Operativo para recibir instrucciones en coordinación con el Área Comercial.
- 6. Apagar el motor del Autotanque y realizar las siguientes actividades:

Accionar el freno de estacionamiento.

Dejar la palanca en primera velocidad.

Retirar la llave de encendido.

Bajar de la cabina de acuerdo a la práctica segura de tres puntos de apoyo.

Colocar la llave de encendido sobre la caja de válvulas.

- 7. Recibir el comprobante y verificar la disponibilidad de cupo en la tirilla de impresión del sistema de control de inventarios. El volumen existente más el volumen a descargar, no deberá exceder del 90% de la capacidad total del tanque de almacenamiento de la Estación de Servicio.
- 8. En caso de que el tanque de almacenamiento no cuente con cupo suficiente para la descarga de producto, comunicarse vía radio o teléfono a la Terminal de Almacenamiento y Reparto con el Responsable Operativo para recibir instrucciones en coordinación con el Área Comercial.
- 9. Si el tanque de almacenamiento tiene cupo suficiente para recibir la descarga de producto, conectar al Autotanque el cable de la tierra física ubicada en el costado del contenedor.
- 10. Verificar que no existan condiciones inseguras en su entorno que pongan en riesgo la operación.
- 11. En caso que los sellos colocados en la caja de válvulas y sistema de sellado electrónico, o el sello colocado en el domo, no correspondan a los indicados en la Remisión de Producto de la Estación de Servicio, o el nivel de hidrocarburo no



coincida con el NICE, comunicarse vía radio o teléfono a la Terminal de Almacenamiento y Reparto con el Responsable Operativo para recibir instrucciones en coordinación con el Área Comercial.

- 12. Recibir la Remisión de Producto original y copias y regresar a la Terminal de Almacenamiento y Reparto.
- 13. En caso que proceda la descarga de producto, abrir la caja de válvulas del Autotanque, para obtener una muestra de producto en recipiente metálico conforme a lo siguiente:

Para Autotanques sin Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea, accionar lentamente la válvula de descarga, verificando que la válvula de seguridad se encuentre cerrada, tomar la muestra y cerrar la válvula de descarga.

Para Autotanques con Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea, accionar el sistema neumático de apertura de válvula de seguridad y candado tipo "oblea", verificando que el indicador en caja de válvulas cambie a modo activado, tomar la muestra y cerrar la válvula de descarga. Si el indicador no cambia a modo activado, suspender actividad de muestreo e informar al Responsable Operativo de la Terminal y al Encargado de la Estación de Servicio.

Para Autotanques con Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea, debido a que la válvula de seguridad abre en forma simultánea con el candado tipo oblea, realizar esta actividad con extremo cuidado, dado que al operar la válvula de descarga, la válvula de seguridad permanecerá abierta.

Si el producto muestreado no cumple a simple vista en color, ausencia de turbiedad, ausencia de agua y/o ausencia de sólidos, comunicarse vía radio o teléfono a la Terminal de Almacenamiento y Reparto con el Responsable Operativo para recibir instrucciones en coordinación con el Área Comercial.

Recibir la Remisión de Producto original y copias, y regresar a la Terminal.

Almacenamiento y Reparto



Descarga de producto

Actividades del Encargado de la Estación de Servicio

- 1. Donde aplique, proporcionar la manguera y codo para la recuperación de vapores, así como la manguera y codo para la descarga de producto.
- 2. Conectar al tanque de almacenamiento la manguera de recuperación de vapores.
- Conectar la manguera de descarga de producto a la boquilla del tanque de almacenamiento donde se descargará el producto, incluyendo el codo de descarga con mirilla.
- 4. Verificar conjuntamente con el Chofer Repartidor y Cobrador, el paso de producto a través de la mirilla del codo de descarga y de la mirilla anular del Autotanque, ubicada detrás de la válvula de descarga y/o de la mirilla ubicada a un costado de la válvula de descarga.
- 5. En caso de fugas o derrames, suspender actividades y en conjunto el Chofer repartidor y cobrador, Ayudante de Chofer y el Encargado de la Estación de Servicio, procederá a las actividades de contención y limpieza del producto.
- 6. Confinar los materiales impregnados de hidrocarburos en el sitio establecido por la Estación de Servicio, (guantes, ropa contaminada, musgo absorbente, etc.).
- 7. La capacidad máxima de llenado de los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicio, es del 90%
- 8. De presentarse eventos no deseados, tales como falla en energía eléctrica, activación de válvula de sobrellenado de la Estación de Servicio, que impidan, interrumpan el proceso de descarga, ocasionen fuga, derrame de producto o pongan en riesgo la integridad física de las personas o integridad mecánica de las instalaciones, el Chofer Repartidor y Cobrador, y Encargado de la Estación de Servicio deberán informar al Responsable Operativo y al Área Comercial, respectivamente, para que estos últimos, en forma coordinada, emitan instrucciones.
- 9. Una vez terminada la descarga de producto, desconectar, conjuntamente con el Chofer Repartidor y Cobrador, el extremo conectado a la válvula de descarga de Autotanque, levantando la manguera para drenar el producto remanente hacia la bocatoma del tanque de almacenamiento evitando derramar producto.



- 10. Desconectar el extremo de la manguera de descarga conectado al tanque de almacenamiento, incluyendo el codo de mirilla, cerrar la boquilla de llenado del tanque de almacenamiento y colocar la tapa en el registro correspondiente, evitando derramar producto.
- 11. Donde aplique, desconectar el extremo de la manguera de recuperación de vapores del retorno de vapores del tanque de almacenamiento.
- 12. Retirar el equipo y accesorios utilizados para la descarga en la Estación de Servicio (extintores, biombos, mangueras, conexiones, calzas).
- 13. Acusar de recibo de conformidad tanto en volumen como en calidad del producto, mediante su firma y sello de la Estación de Servicio en el espacio correspondiente de la Remisión de Producto en original y copias, retener la copia cliente de la Remisión de Producto.
- 14. Entregar al chofer del Autotanque la Remisión de Producto en original y copia correspondiente debidamente requisitada y acusada de recibo.
- 15. Abanderar al Autotanque durante toda la maniobra de salida dando preferencia vial dentro de la instalación de la estación de servicio.

Actividades del Chofer Repartidor y Cobrador

- Conectar al Autotanque la manguera de recuperación de vapores. Para la descarga en tanques de almacenamiento de Pemex Diesel que no cuentan con sistema de recuperación de vapores, únicamente procede la conexión de la manguera al Autotanque.
- 2. Conectar la manguera de descarga de producto a la válvula de descarga del Autotanque.
- 3. Iniciar la descarga conforme a lo siguiente:
- 4. Para Autotanques sin Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea, abrir la válvula de seguridad y accionar la válvula de descarga.
- 5. Para autotanque con Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea, accionar la válvula de descarga (considerando que en la toma



de muestra, el Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea fueron activados).

- 6. Permanecer en el área de descarga, supervisando los siguientes puntos:
 - Rango de presión del Candado tipo Oblea.
 - Autotanques modelos 2008 rango 15-40 Lb/plgs2.
 - Autotanques modelos 2009 y 2010 rango 10-50 Lb/plg².
- 7. En caso de detectar presión fuera del rango establecido, suspender la actividad de descarga e informar al Responsable Operativo de la Terminal.
- 8. Verificar conjuntamente con el Encargado de la Estación de Servicio el paso de producto a través de la mirilla del codo de descarga y de la mirilla anular del Autotanque, ubicada detrás de la válvula de descarga y/o de la mirilla ubicada a un costado de la válvula de descarga.
- 9. Al dejar de percibir flujo de producto a través de la mirilla del codo de descarga y de la mirilla del Autotanque ubicada en la válvula de descarga, proceder a realizar lo siguiente:
- 10. Para Autotanques sin Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea, cerrar la válvula de descarga y posteriormente cerrar la válvula de seguridad. Para comprobar el vaciado total del Autotanque se deberá repetir la apertura y cierre de la válvula de descarga con la válvula de seguridad abierta.
- 11. Para Autotanque con Sistema Neumático de Apertura de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea, cerrar la válvula de descarga y presionar el botón del sistema neumático que cierra simultáneamente la válvula de seguridad y el Candado tipo Oblea. El Sistema Neumático de Cierre de Válvula de Seguridad y Candado tipo Oblea deberá pasar a modo desactivado. Para comprobar el vaciado total del Autotanque se deberá repetir la apertura y cierre de la válvula de descarga con la válvula de seguridad y candado tipo Oblea abiertos.
- 12. Donde aplique, desconectar el extremo de la manguera de recuperación de vapores del Autotanque.



- 13. Retirar la tierra física del autotanque, cerrar y asegurar las puertas de la caja de válvulas y tomar la llave de encendido del mismo de la parte superior de la caja de válvulas.
- 14. Recibir la Remisión de Producto original y copia correspondiente, y verificar sellos y firmas de conformidad de la Estación de Servicio.
- 15. Ascender a la cabina del Autotanque utilizando la buena práctica de tres puntos de apoyo, colocarse el cinturón de seguridad y proceder a retirar el Autotanque de la Estación de Servicio.

Suministro de combustibles

El proceso del despacho es el siguiente: Conexión de manguera del Programación de Arribo de vehículos combustible solicitado en dispensario para carga a dispensarios entrada a tanque del combustible Si se solicitó, agregar Carga de producto extra (aditivo, combustible aceite, anticongelante, etc.) Retiro de manguera de entrada a tanque del Retiro del vehículo Cobro de la venta vehiculo

Figura 9. Procedimiento del despacho de hidrocarburos

De igual forma que durante la descarga al tanque, en caso de presentarse un derrame durante el despacho, al retirarse el vehículo el operador deberá colocar el señalamiento para evitar el acceso de otro vehículo, y realizará la limpieza conforme al procedimiento correspondiente.



- 1. El personal que labora en el área de despacho de combustible porta la ropa de trabajo limpia y en buen estado.
- 2. Los instrumentos de trabajo que el despachador tendrá a la mano son los siguientes:

Implementos para limpieza de parabrisas, tales como recipiente con agua jabonosa, esponja, jalador de agua de plástico, franela limpia.

Calibrador de aire

Block de notas de consumo

Bolígrafo

3. Para seguridad de los clientes y para la misma Estación de Servicio, es responsabilidad de los despachadores cumplir con las siguientes disposiciones y restricciones:

Guiar al conductor para que se estacione adecuadamente en la posición de carga correspondiente para no entorpecer el flujo vehicular

Indicar al conductor que apague el motor para poderle despachar combustible y que no encienda el motor sino hasta después del despacho.

En caso de que el conductor o alguno de sus acompañantes estuvieran fumando o hablando por celular, informar amablemente al conductor, que por seguridad no puede hacerlo en la zona de despacho.

No servir combustible a transportes públicos con pasajeros a bordo, informándole al conductor que no está permitido.

No servir combustible, en caso de que el conductor esté en evidente estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga, informándole al cliente que no se le puede atender en esas condiciones.

No servir combustible a vehículos conducidos por menores de edad Indicar al cliente que no servirá así mismo el combustible, a menos de que específicamente se permita.

No efectuar ninguna reparación en el área de despacho

No permanecer más tiempo del necesario en el área de despacho.

En caso de que algún conductor pretendiera no cumplir con las restricciones señaladas, el despachador, sin confrontar al cliente, informará inmediatamente al encargado de la Estación de Servicio.

- 4. Para evitar malos entendidos, es importante que antes de suministrar combustible, el despachador solicite al conductor verificar que el medidor del dispensario.
- 5. Por seguridad y para evitar un posible daño al vehículo del cliente, es responsabilidad del despachador verificar que al suministrar combustible, éste no se derrame.
- 6. En caso de que se produjera algún derrame de combustible, es responsabilidad del despachador actuar con rapidez para limpiarlo, vertiendo con agua y encauzándolo a los registros del drenaje aceitoso.
- 7. El mismo despachador eliminará los residuos del combustible derramado lavando el piso con limpiadores biodegradables.
- 8. Cuando la magnitud del derrame rebase la capacidad de control del personal de la Estación de Servicio, el Gerente solicitará inmediatamente la ayuda del Cuerpo de Protección Civil de la localidad; dando aviso a la Superintendencia de la Terminar de Almacenamiento y Reparto y a la Subgerencia de Ventas Regional.
- 9. Es obligación de todo despachador, permanecer cerca de sus dispensarios asignados, aún en ausencia del cliente.
- 10. Para retirarse y atender algunas necesidades personales, comunicará al Jefe de isla o al encargado de la Estación de Servicio, quien lo cubrirá con otro despachador o personalmente durante un tiempo razonable.
- 11. Los despachadores manifestaran en todo momento y particularmente ante los clientes una actitud de servicio y conducta respetuosa, evitando siempre el uso de palabras groseras o señas y posturas incorrectas; así como estar comiendo o sentado con gesto que denote desinterés o inactividad.
- 12. Cuando por cualquier circunstancia, alguno de los clientes olvida algún objeto de valor (cambio del importe pagado, cartera, llaves del tapón del depósito de combustible o el mismo tapón, etc.); los despachadores reportaran el objeto olvidado al encargado de la Estación de Servicio o al Jefe de la isla correspondiente, junto con las características básicas del vehículo (marca, modelo, color y número de las placas, si es posible); para

- que, cuando el cliente regrese a reclamar, no tenga que pasar a las oficinas de la Estación de Servicio o identificar sus pertenencias.
- 13. Esto demostrará al cliente la seriedad y honestidad del establecimiento. Quedarán al criterio del encargado los requisitos, pruebas o interrogatorio que se le deban aplicar al reclamante para la devolución del objeto olvidado.
- 14. Los despachadores mantendrán limpio y ordenado su lugar de trabajo, procurando siempre causar en el cliente la mejor impresión posible.

Instrucciones para el despacho

- 1. Es preferible que la manguera para el despacho se encuentre lo más próxima a la bocatoma del tanque de almacenamiento del automóvil.
- 2. Verificar que el motor del automóvil se encuentra apagado y si el cliente tiene el teléfono celular asegúrese que esté apagado, para no poder realizar ni recibir llamadas.
- 3. Preguntar al cliente qué producto requiere (gasolina magna o gasolina premium).
- 4. Quitar el seguro para retirar el tapón del tubo de llenado de la gasolina y colocarlo en un lugar visible, en algunos vehículos esto se puede hacer desde dentro del auto, en otros modelos se tiene que abrir con llave.
- 5. Levantar la manija de la manguera, esto hace que la bomba quede lista para el llenado, colocar la pistola en el tubo de llenado de su auto, asegurándose que está bien colocada y presionarla firmemente.
- 6. Presionar el switch o el botón de la bomba que permita el flujo de la gasolina, y seguir las instrucciones de la bomba.
- 7. Presionar el seguro localizado en el mango de la pistola, esto permitirá liberar de manera continua la gasolina al tanque del automóvil.
- 8. Note que cuando el tanque de gasolina está lleno, el mecanismo automático detendrá el bombeo y en algunos casos emitirá una señal, remover la pistola y no tratar de llenar más el tubo de combustible, esto evitara el goteo y derrames.
- 9. Finalmente colocar la pistola en el dispensario y el tapón de gasolina en su lugar y cierre.



10. Recibir el pago.

Mantenimiento

El programa de mantenimiento lo integraran todas las actividades que se desarrollaran en la Estación de Servicio para conservar en condiciones óptimas de seguridad y operación los equipos e instalaciones como son: dispensarios, bombas sumergibles, válvulas, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, trampas de combustible, sistemas de recuperación de vapores, sistemas de control de inventarios, monitoreo de fugas, limpieza ecológica, pintura en general, señalamientos, etc.; elaborado principalmente en base a los manuales de mantenimiento de cada equipo o en su caso a las indicaciones de los fabricantes.

Por su naturaleza el mantenimiento se dividira en preventivo y correctivo:

Mantenimiento preventivo: se refiere a la realización de actividades programadas para la limpieza, lubricación, ajuste y sustitución de piezas para mantener los equipos e instalaciones en óptimas condiciones de uso.

Mantenimiento correctivo: se refiere a la realización de actividades no programadas para reparar o sustituir equipos o instalaciones dañadas o que no funcionan, para operar en condiciones seguras las Estaciones de Servicio.

Para efectos de control y verificación de las actividades de mantenimiento se contarán bitácoras en donde se registraran a detalle y por fechas, las actividades relacionadas con los equipos, instalaciones y la propia operación y supervisión de la Estación de Servicio.

Los registros en la bitácora seran redactados con claridad sin omisiones ni tachaduras. La bitácora permanecera en todo momento en la estación de servicio en la oficina de facturación ya que es un lugar de fácil acceso al personal autorizado.

Las bitácoras tendrán lo siguiente:

Nombre de la Estación de Servicio

Domicilio

Nombre del equipo

Firma de los trabajadores autorizados para realizar el mantenimiento

Firma de los trabajadores que realizan el registro de las actividades Fecha y hora del registro.

Previsiones para realizar el mantenimiento a equipo e instalaciones

Antes de realizar cualquier actividad de mantenimiento en áreas clasificadas como peligrosas, es indispensable:

Suspender el suministro de energía eléctrica al equipo en mantenimiento si es el caso. En el caso de sustitución de dispensarios, suspender el suministro de producto desde la bomba sumergible al dispensario.

Delimitar el área antes de iniciar cualquier actividad como se indica a continuación:

- a) Un radio de 6.10 metros a partir de cualquier costado de los dispensarios.
- b) Un radio de 3.00 metros a partir de la bocatoma de llenado.
- c) Un radio de 3.00 metros a partir de la bomba sumergible, según lo establece la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).
- d) Un radio de 8.00 metros a partir de la trampa de grasas o combustibles.

Verificar que no se presenten concentraciones de vapores en el rango de explosividad en las zonas donde se vayan a realizar trabajos peligrosos.

Eliminar cualquier punto de ignición que se encuentre dentro de las áreas peligrosas.

Todas las herramientas eléctricas portátiles estarán aterrizadas y sus conexiones e instalación serán a prueba de explosión.

En el área de trabajo se designarán a dos personas capacitadas en el uso de extintores para apoyar en todo momento la seguridad de las actividades, cada una con un extintor de 9 kg. de polvo químico seco tipo ABC.

Todos los trabajos peligrosos efectuados por personal de la Estación de Servicio o contratados con terceros están autorizados por escrito por el franquiciatario y registrados en la bitácora, anotando la fecha y hora de inicio y terminación programados, así como el equipo y materiales de seguridad que serán utilizados.

El personal interno y externo deben tener la capacidad, capacitación y calificación para el trabajo a desempeñar, y contará con el equipo de seguridad y protección, así como con herramientas y equipos adecuados de acuerdo al lugar y las actividades que vaya a realizar.

Se prohíbe realizar trabajos de corte y soldadura en la Estación de Servicio.

Los casos especiales en los que se justifique la imposibilidad de cumplir con esta disposición, serán revisados por el personal técnico de las Subgerencias de Ventas Regionales conjuntamente con la Gerencia de Almacenamiento y Reparto, con el propósito de analizar los trabajos a realizar, identificar los riesgos potenciales y definir las medidas a seguir que garanticen la seguridad durante el desarrollo de esas actividades.

Una vez que las Gerencias determinen las actividades a realizar, el Franquiciatario notificará las mismas a las autoridades de protección civil, con el objeto de que se pronuncien al respecto, y en su caso le den seguimiento.

Mantenimiento de tanques de almacenamiento

El mantenimiento se circunscribe a verificar los resultados de las pruebas de hermeticidad y al drenado del agua que se condensa por cambios de temperatura tanto del medio ambiente como de los productos.

Para conocer la existencia de agua en el interior del tanque de doble contención es necesario revisar la lectura del indicador del nivel de agua en el control de inventarios, esta actividad se realiza al menos cada 30 días.

Al detectarse agua, se procede a drenarla y se almacena en tambos herméticos de 200 lts., correctamente identificados para su posterior disposición como residuo contaminante a través de compañías especializadas.

En caso de que se requiera limpieza interior del tanque por cambio de servicio, será necesario recurrir a empresas especializadas y tomar las medidas de seguridad indicadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.



Para trabajos dentro de los tanques de almacenamiento se cumplirá con lo siguiente:

El responsable de la Estación de Servicio, dueño o representante legal extiende una autorización por escrito, registrando esta autorización en la Bitácora, indicando fecha y hora de inicio y término programadas de los trabajos a ser realizados; equipo de protección y seguridad que se utiliza; permiso de Protección Civil; Oficio de notificación a Pemex Refinación y nombre y dirección de la compañía que realizará los trabajos, en su caso, extracción, transporte y recepción para confinamiento de residuos peligrosos, con una descripción detallada de los trabajos realizados, etc.

Limpiar y vaporizar los tanques de almacenamiento, antes de realizar cualquier trabajo en su interior, con el objeto de evitar condiciones inseguras y de riesgo.

Bloquear el suministro de energía eléctrica a la maquinaria y equipo relacionado con el espacio confinado donde se hará el trabajo, antes de que ingresar al interior del tanque, y colocar señales y avisos de seguridad que indiquen la prohibición de usarlos mientras se lleva a cabo el trabajo.

Durante el tiempo que el trabajador se encuentre dentro del tanque de almacenamiento de combustibles, será estrechamente vigilado y supervisado por el responsable del trabajo o por una persona capacitada para esta función, además utilizará equipo de protección y seguridad personal, un arnés y cuerda resistente a las sustancias químicas que se encuentren en el espacio confinado, con longitud suficiente para poder maniobrar dentro del área y ser utilizada para rescatarlo en caso de ser necesario.

Se monitoreara constantemente el interior del tanque para verificar que la atmósfera cumpla con las condiciones siguientes:

Que el contenido de oxígeno esté entre 19.5% y 23.5%; en caso contrario se tomarán las medidas pertinentes, tanto para el uso de equipo de protección respiratoria autónomo con suministro de aire, como para la realización de actividades en atmósferas no respirables.

La concentración de gases o vapores inflamables no será superior en ningún momento al 5% del valor del límite inferior de inflamabilidad y de 0% en el caso de que se vaya a realizar un trabajo de corte y/o soldadura.

La concentración de sustancias químicas peligrosas no excederán los límites máximos permisibles de exposición establecidos en la NOM-010-STPS-1999, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral; de lo contrario se aplicarán las medidas de control establecidas en esa norma.

Las lámparas que se utilicen para iluminar un espacio confinado, serán de uso rudo y a prueba de explosión.

El franquiciatario solicitará autorización por escrito a Protección Civil y notificar a Pemex Refinación, que realizará la limpieza del tanque de almacenamiento presentando un programa de trabajo que indique lo siguiente:

Datos de la Estación de Servicio.

Objetivo de la limpieza.

Responsable de la actividad.

Fecha de inicio y de término de los trabajos.

Hora de inicio y de término de los trabajos.

Características y número del tanque y tipo de producto.

Producto.

Al finalizar la actividad, el responsable de la Estación de Servicio entregará a Protección Civil y a la ASEA:

Copia del manifiesto de "Entrega Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos", para su tratamiento y confinamiento.

Copia del documento en el que la empresa especializada que realizó la actividad, certifica que el tanque quedó completamente limpio.

Mantenimiento en zona de tanques de almacenamiento



La zona de tanques de almacenamiento es exclusiva para carga y descarga de combustibles se dispone de un registro con rejilla conectada al drenaje aceitoso, el cual tiene como objetivo captar algún posible derrame de combustibles o los residuos resultantes de la limpieza y conducirlos a la trampa de combustible, por lo cual este registro siempre estará libre de obstrucciones.

La Estacione de Servicio contara con la manguera para recuperación de vapores con conexiones herméticas.

Mantenimiento a tuberías

Al igual que los tanques de almacenamiento, las tuberías estaran enterradas, por lo cual, el mantenimiento se efectuara con base en la evaluación de las pruebas de hermeticidad.

Mantenimiento a drenaje aceitoso

Se revisará que el drenaje aceitoso, formado por los registros con rejilla interconectados entre sí e instalados en la zona de despacho, zona de tanques y en su caso en la zona de lavado y lubricado de vehículos, siempre se mantenga libre de obstrucciones y en buenas condiciones de operación. La importancia de ello radica en que permiten captar derrames de combustibles y conducir los residuos de la limpieza a la trampa de combustibles.

Mantenimiento de dispensarios

Como rutina diaria se revisará el cierre hermético, las buenas condiciones de las pistolas de despacho y el estado físico de las mangueras; asimismo, se observa el interior de los contenedores de los dispensarios, verificando que estén limpios, secos y herméticos, así como los accesorios, empaques, conexiones, válvulas y sensores que se localizan dentro del mismo.

De acuerdo a las indicaciones de los fabricantes, se verificará a través de la jarra patrón que la calibración de los medidores sea la correcta; en el caso que se identifiquen desviaciones se notifica a la autoridad correspondiente para solicitar su recalibración en los términos señalados en la NOM-005-SCFI-2011, y dejar de suministrar producto hasta que se realice la



calibración. Así mismo, se comprobará mensualmente el funcionamiento adecuado de las válvulas shut-off y de corte rápido en mangueras.

La vida útil de los dispensarios son lo señalado en las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio, así como que cumplan con lo establecido en la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011, para lo cual se mantienen vigentes los Certificados de conformidad de producto que emiten los organismos de certificación acreditados y la aprobación de modelo o prototipo que expide la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

Mantenimiento de zona de despacho

Se mantendrá en buen estado la pintura en los gabinetes para aire y agua, exhibidores de aceite, columnas, guarniciones, protecciones y reponer los señalamientos dañados.

Mantenimiento de cuarto de máquinas

El cuarto de máquinas permanecerá limpio, evitando acumular objetos ajenos al mismo para permitir el libre acceso a los tableros e instalaciones. Esta área no se utilizará como bodega.

Mantenimiento a extintores

Se implementará un programa de mantenimiento de los extintores en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, relativa a las condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, el mantenimiento de los extintores se sujeta a lo siguiente:

Los extintores reciben, cuando menos una vez al año, mantenimiento preventivo, a fin de verificar que se encuentren permanentemente en condiciones seguras de funcionamiento, de acuerdo a lo establecido en la NOM-002-STPS-2010.

Los extintores se colocan en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido no exceda de 15 metros desde cualquier lugar de la Estación de Servicio; estarán fijos entre una altura del piso no menor de 10 cm, medidos del suelo a la parte más baja del extintor y una altura máxima de 1.50 m, medidos del piso a la

parte más alta del extintor; colocados en sitios donde la temperatura no exceda de 50°C y no sea menor de -5°C; cuentan con su señalamiento en su ubicación de acuerdo a lo establecido en la NOM-026-STPS-2008 y estar en posición para ser usados rápidamente. Los extintores serán revisados visualmente al momento de su instalación y, posteriormente, a intervalos no mayores de un mes; y en caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la Norma, se someterán a mantenimiento y las anomalías se corregirán de inmediato.

El mantenimiento consiste en la verificación completa del extintor, siguiendo las instrucciones del fabricante. Dicho mantenimiento tiene la garantía de que funcionará efectivamente.

Se identificará claramente que se efectuó un servicio de mantenimiento preventivo, colocando una etiqueta adherida al extintor indicando la fecha, nombre o razón social y domicilio completo del prestador de servicios.

La recarga es el reemplazo total del agente extinguidor por uno nuevo, y de la cápsula de gas inerte, entregando la garantía por escrito del servicio realizado y, en su caso, el extintor cuenta con la contraseña oficial de un organismo de certificación, acreditado y aprobado, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Mantenimiento a instalación eléctrica

Las instalaciones eléctricas son autorizadas por un perito o una Unidad de Verificación Eléctrica y trabaja en condiciones normales de operación, el mantenimiento se realiza de acuerdo a indicaciones del programa de mantenimiento preventivo o correctivo.

Es importante no instalar equipos adicionales sin la autorización correspondiente de la Unidad de Verificación Eléctrica.

Toda conexión provisional para las actividades de limpieza y mantenimiento estará provista de los cables y las conexiones adecuadas y en el caso de áreas peligrosas, se verificará la ausencia de mezclas de vapores o gases explosivos en rangos de explosividad y en su caso, cumplir con ser a prueba de explosión.



Mantenimiento a pavimentos

En la reparación o mantenimiento de pavimentos se seguirá el procedimiento siguiente:

- 1. Limpiar las áreas afectadas.
- 2. Inyectar adhesivo líquido en fisuras o grietas.
- 3. Cuando la reparación abarque superficies de mayores dimensiones, colocar adhesivo líquido en la superficie del concreto antiguo para unirlo con el concreto nuevo.
- 4. Rellenar con reparador epóxico de alta resistencia, mezclado con aditivos como las fibras reductoras de fisuramiento por contracción.
- 5. Colocar selladores a base de alquitrán de hulla o materiales elásticos, resistentes a los hidrocarburos en las juntas.

Limpieza de la estación de servicio

Los productos que se utilizarán para las tareas de limpieza tendrán características biodegradables, no tóxicas y cualidades para neutralizar los riesgos de explosividad y /o inflamabilidad de los residuos en caso de derrames superficiales; asimismo los desechos del proceso de limpieza no generarán riesgo para los colectores municipales.

- a) El desarrollo de estas actividades se dividirá como se indica a continuación:
 - 1. Actividades que realizar con personal de la propia Estación de Servicio en forma cotidiana:
 - 2. Limpieza general en áreas comunes, desmanchado de paredes, bardas, herrería en general, puertas, ventanas y señalamientos.
 - 3. Limpieza de sanitarios, paredes, muebles de baño, espejos, piso, aplicación de productos para eliminar posibles focos de infección y olores desagradables.
 - 4. Lavado de cristales interior y exterior en ventanas de oficinas y locales que forman parte de la Estación de Servicio.
 - 5. Limpieza de dispensarios por el exterior, mangueras y pistolas de despacho.
 - 6. Atención a jardineras, limpieza en general, remoción de tierra, plantas, flores secas y riego con agua.

- b) Actividades obligatorias desarrolladas como mínimo cada cuatro meses por empresas especializadas que están debidamente registradas ante la autoridad correspondiente (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) para su registro en los catálogos de Pemex Refinación, mismas que al finalizar los trabajos entregan al responsable de la Estación de Servicio un certificado por la limpieza realizada así como el manifiesto por la disposición final de los residuos peligrosos.
 - 1. Lavado de piso en áreas de despacho. Lavar con agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión de grasas, utilizando máquinas de alta presión y pulidoras con cepillo de cerdas no metálicas.
 - Limpieza en zona de almacenamiento. Lavar con agua y productos biodegradables la zona próxima a la bocatoma de llenado de tanques, utilizando máquinas de alta presión.
 - 3. Limpieza de registros y rejillas. Retirar rejillas y lavar con agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión de grasas, utilizando máquinas de alta presión.
 - 4. Limpieza de drenajes. Desazolvar los drenajes utilizando sondas mecánicas o manuales y máquinas de alta presión retirando y recolectando los sólidos en depósitos herméticos.
 - 5. Limpieza de trampas de combustible y de grasas. Lavar con agua y productos biodegradables y recolectar los residuos flotantes y lodos en depósitos de cierre hermético.
 - 6. Los residuos peligrosos recolectados se identificarán con un letrero que alerte y señale su contenido y permanecerán en zonas de almacenamiento temporal para su manejo y disposición final por empresas autorizadas.

Medidas de seguridad durante la operación de la estación de servicio para evitar daños a terceros.

Se seguirán diversas medidas para prevenir eventos que pudieran dañar a la población y a sus bienes, estas medidas son:

Se opera con la aplicación de prácticas seguras para la descarga de combustibles, aplicando las reglas que correspondan para la operación durante la carga de combustible a los clientes.

Se cuenta con un sistema contra incendio adecuado.

Se cuenta con brigadas de seguridad, que están debidamente capacitada para actuar en caso de eventos catastróficos.

Se cuenta con sistemas de señalización de acuerdo a la normatividad aplicable.

Se realiza la limpieza adecuada de la estación.

Pruebas de hermeticidad en tanques de almacenamiento y tuberías.

Los tanques de almacenamiento estarán sujetos continuamente a esfuerzos internos y externos por los movimientos que se presentan principalmente por las operaciones de descarga de los autotanques, por el despacho a los automóviles del público usuario o por cargas dinámicas cuando se encuentren ubicados en zona de tráfico vehicular o asentamientos naturales del terreno; por lo tanto, es requisito indispensable realizar pruebas de hermeticidad certificadas.

Dentro de los sistemas fijos, que son los que están instalados en las Estaciones de Servicio, se encuentran el de control de inventarios y detección electrónica de fugas. En el caso de los sistemas móviles, están los utilizados por las compañías que aplican métodos de prueba volumétricos y no volumétricos; ambos sistemas cumplirán con la certificación de la "EPA" o del CENAM para que sean utilizados.

El Proveedor de los sistemas de control de inventarios y detección electrónica de fugas garantizará al propietario de la Estación de Servicio, que dichos sistemas operen en óptimas condiciones a los diferentes niveles de producto que tenga el tanque.

Al aplicarse la prueba de hermeticidad, las empresas prestadoras del servicio, debidamente registradas ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), entregan al encargado o propietario de la Estación de Servicio, un certificado con las siguientes características:



Razón social de la compañía en papel membretado.

Datos oficiales de la compañía.

Datos de la Estación de Servicio.

Sistema de prueba aplicado.

Tanques o tuberías a los que se aplica la prueba.

Fecha de aplicación.

Cantidad de producto en cada tanque de almacenamiento.

Capacidad del tanque de almacenamiento.

Rango de tiempo que se realizó la prueba.

Resultados (indicando textualmente si el tanque o tubería es hermético).

Nombre y firma del responsable de la prueba y del Representante legal del Franquiciatario.

Licencia de vigencia para el uso de la Tecnología de prueba, emitida por el fabricante o autoridad en la materia.

El Franquiciatario que operará la Estación de Servicio entrega copia del reporte de la prueba de hermeticidad con sistema fijo o con sistema móvil a las autoridades que lo requieran; asimismo, muestra el acuse de recibo a los inspectores de las compañías de supervisión externa. Los resultados que se obtienen quedan registrados en la bitácora y se guarda el original en el Archivo de la Estación de Servicio.

Las pruebas de hermeticidad se efectuarán por lo menos cada año con sistema fijo o móvil. Si la prueba se realiza cada año con sistema fijo, se presenta una prueba con sistema móvil cada 5 años.

Todos los tanques de almacenamiento de doble pared tienen instalados los sistemas de control de inventarios y detección electrónica de fugas.

Las pruebas de hermeticidad en tuberías, se realizarán con sistema fijo o móvil. La evidencia con sistema fijo se obtiene del sistema de control de inventarios, y con sistema móvil las efectúan compañías registradas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Las Estaciones de Servicio aplican pruebas de hermeticidad a las líneas de producto, por lo menos cada año con sistema fijo o móvil. Si la prueba se realiza cada año con sistema fijo, se presenta una prueba con sistema móvil cada 5 años.

En los contenedores donde se ubicará la bomba sumergible y en los contenedores de los dispensarios se instalarán sensores electrónicos para detección de fugas, en apego a lo señalado en las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio de la NOM-005-ASEA-2016.

Aspectos de seguridad durante la acción de descarga.

Equipo de protección personal para quien participa en la descarga de producto. Chofer Repartidor y Cobrador / Ayudante de Chofer: Ropa de algodón ajustada en cuello, puños y cintura; calzado industrial; guantes; lentes de seguridad y casco con barbiquejo. Encargado de la Estación de Servicio: Ropa de algodón ajustada en cuello, puños y cintura; y calzado industrial como mínimo (recomendable utilizar guantes, lentes de seguridad y casco con barbiquejo).

Equipo y herramientas requeridos para la descarga del autotanque. La Estación de Servicio debe contar con lo siguiente:

Juego de dos calzas (topes-tranca) de goma (hule de alta resistencia) para ruedas de autos tanque, con estrías superiores para un mejor agarre (a la llanta) piso estriado antiderrapante con argolla para fácil manejo, en forma de pirámide truncada con base rectangular con un mínimo en su base inferior de $15 \times 20 \text{ cm}$ y en su base superior de $5 \times 20 \text{ cm}$, o en forma de escuadra con resbaladilla con un ancho mínimo de 17.8 cm., un diámetro de 25.4 cm, y una altura de 20.3 cm.

Manguera: para descarga de producto de 4" de diámetro con longitud adecuada para la operación segura de descarga, manguera para recuperación de vapores (donde aplique), codo de descarga de conexión hermética, reducción de $6^{n\Phi}$ a $4^{n\Phi}$ y empaques.

4 Biombos con el texto "PELIGRO DESCARGANDO COMBUSTIBLE (señalamiento SP-1), protegiendo como mínimo el área de descarga y el Autotanque.

Dos extintores como mínimo de 20 lbs. (9 Kg), de capacidad de polvo químico seco tipo ABC, cercanos al área de descarga.

Recipiente metálico para toma de muestra con cable de tierra.

Regleta para medición física de tanques de almacenamiento (cuando sea requerida).

Aspectos de seguridad mínimos para prevenir accidentes.

Lineamientos a observar por el Chofer Repartidor y Cobrador y/o Ayudante de Chofer.

- Portar identificación.
- Cumplir los señalamientos, límites de velocidad y medidas de seguridad establecidos en el interior de la Estación de Servicio.
- Verificar que el Encargado de la Estación de Servicio, porte identificación, ropa de algodón y calzado industrial.
- No fumar ni emplear teléfonos celulares.
- Acatar lo dispuesto en las hojas de seguridad y en las hojas de emergencia en transportación.
- Permanecer fuera de la cabina del Autotanque, a una distancia máxima de dos metros de la caja de válvulas, y verificar durante la descarga de producto la conexión del Autotanque con la tierra física, que no existan fugas, que estén colocados y se mantengan los extintores y biombos en el área de descarga, y que no exista personal ajeno a esta actividad.

Lineamientos a observar por el Encargado de la Estación de Servicio.

Portar identificación.

Verificar que exista orden, limpieza e iluminación adecuada en el área de descarga, sobre todo cuando se realice la descarga en forma nocturna.



Asegurar que la tierra física se encuentre libre de pintura, que la conexión entre las pinzas y el cable no se encuentre dañada y que las pinzas ejerzan presión.

Señalizar mediante letreros y con colores de identificación que correspondan a los productos, las bocatomas de los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicio, de acuerdo al código de color PMS que se detalla (incluye tabla de colores, códigos y producto al que aplica).

Tabla 17. Códigos de color para los productos

| COLOR | PMS | PRODUCTO |
|-------|-------|----------|
| Rojo | 186C | Premium |
| Verde | 348C | Regular |
| Negro | Black | Diésel |

Vestir ropa de algodón ajustada en cuello, puños y cintura; y calzado industrial.

No fumar ni emplear teléfonos celulares.

Acatar lo dispuesto en las hojas de seguridad.

Permanecer a una distancia máxima de 2 metros de la bocatoma del tanque de almacenamiento, verificando durante la descarga de producto la conexión del Autotanque con la tierra física, que no existan fugas, que se mantengan los extintores y biombos en el área de descarga, y que no exista personal ajeno a esta actividad.

Prácticas seguras

Para ascenso y descenso a la cabina del Autotanque utilizar tres puntos de apoyo (dos pies y una mano o dos manos y un pie, mirando hacia el interior de la cabina).

Para el ascenso y descenso al tonel del Autotanque deberá aplicarse la práctica segura de tres puntos de apoyo (dos pies y una mano o dos manos y un pie, mirando hacia el frente).

La manguera para la descarga del producto no debe quedar con tensión ni por debajo del Autotanque.



En caso de tormenta eléctrica, no iniciar las actividades de descarga y en caso de encontrarse en proceso de descarga, suspender inmediatamente.

Detectar condiciones que pongan en riesgo a las personas, equipo e instalaciones o de presentarse circunstancias que impidan o interrumpan las actividades de descarga, se deberá invariablemente levantar y firmar por ambas partes, el acta de no conformidad correspondiente.

Asegurar que los accesorios para realizar la descarga de producto y dispositivos de los tanques de almacenamiento se encuentren siempre en óptimas condiciones de operación (mangueras y conexiones herméticas para la descarga de productos, contenedor de derrames limpio, libre de hidrocarburos y deshechos con capacidad mínima de 20 lts., e instalado en la boquilla de descarga de productos de los tanques de almacenamiento, calzas, Biombos, Extintores y Recipiente metálico).

Salud ocupacional

Evitar realizar sobreesfuerzos físicos, utilizando las posturas adecuadas al efectuar las actividades de ascenso y descenso de cabina o de escalera del autotanque.

Conocer y entender las hojas de datos de seguridad de los productos Gasolina Regular, Premium y Diésel.

Protección ambiental

En caso de fugas o derrames, suspender actividades y en conjunto el Chofer repartidor y cobrador, Ayudante de Chofer y el Encargado de la Estación de Servicio, procederá a las actividades de contención y limpieza del producto.

Confinar los materiales impregnados de hidrocarburos en el sitio establecido por la Estación de Servicio, (guantes, ropa contaminada, musgo absorbente, etc.).

Al efectuar las operaciones de desconexión de mangueras, evitar derrame de producto. Durante el proceso de recepción de productos cargados en Terminal de Almacenamiento y Reparto con SIMCOT, queda prohibido abrir la tapa del domo.

Condiciones especiales de operación



Un Autotanque puede ser descargado únicamente hacia los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicio, queda prohibida la descarga en cualquier otro tipo de recipientes.

La capacidad máxima de llenado de los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicio, es del 90% (todos los tanques de almacenamiento deberán contar con válvula de sobrellenado).

Durante la descarga de Autotanques en turno nocturno, deberá evidenciarse la disponibilidad de almacenamiento con la última tirilla del control volumétrico al cierre de oficina, del producto contenido en el/los tanque(s) a descargar. Con este volumen, se determinará la cantidad de producto que puede recibir cada tanque.

De presentarse eventos no deseados, tales como falla en energía eléctrica, activación de válvula de sobrellenado de la Estación de Servicio, que impidan, interrumpan el proceso de descarga, ocasionen fuga, derrame de producto o pongan en riesgo la integridad física de las personas o integridad mecánica de las instalaciones, el Chofer Repartidor y Cobrador, y Encargado de la Estación de Servicio deberán informar al Responsable Operativo y al Área Comercial, respectivamente, para que estos últimos, en forma coordinada, emitan instrucciones.

Manejo de Residuos peligrosos

Como parte de sus actividades cotidianas, el operador deberá realizar lo siguiente en cuestión del manejo de los residuos peligrosos.

Cuando el cliente solicite algún producto adicional tal como aceite, aditivos, anticongelante, etc., al término del vaciado del mismo se deberá colocar el recipiente vacío en el contenedor identificado para tal en la zona de dispensarios.

En caso de presentarse un derrame pequeño o goteo, ya sea de aditivos o de combustible, en el que se utilice papel, estopa o trapo para limpiarlo, éste será depositado en el contenedor de residuos peligrosos.

Al término del turno o del día (de acuerdo al nivel de generación), el contenedor de residuos será vaciado y su contenido será llevado al cuarto de sucios al contenedor



específico para el tipo de residuos, indicando en la bitácora de residuos peligrosos la cantidad ingresada.

Una vez que los contenedores del cuarto de sucios estén alcanzando el 90% de su capacidad, el encargado de la estación de servicio solicitará la recolección de los residuos peligrosos a la empresa autorizada elegida.

Al realizar la transferencia de los residuos a la empresa recolectora, se registrará la salida de los mismos en la bitácora y se recogerá la copia del manifiesto correspondiente.

f) Presentar programa de abandono del sitio en el que se defina el destino que se dará a las obras una vez concluida la vida útil del proyecto.

Como se mencionó, la vida útil de la Estación de Servicio se considera indefinida, debido al incremento en la demanda del combustible, sin embargo, en caso de requerir el término de la operación del proyecto y por lo tanto el abandono del sitio, este se llevará a cabo en un periodo de 5 meses, esto para desmantelar la infraestructura presente en su momento.

| Tabla 18: Fronograma para la etapa de abandon | MESES o | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|---|---|---|---|
| TIGHTYIDIAD | 1 | 2 | | 3 | 4 | | 5 |
| Vaciado de hidrocarburos contenidos en el tanque y en las tuberías | | П | T | П | Π | Т | П |
| Apertura de la válvula de alivio para liberar los combustibles en estado gaseoso | Ī | | | | | | |
| Desconexión y retiro de accesorios de los tanques y tuberías comenzando por válvulas, medidores, tuberías, instalaciones eléctricas | | | | | | | |
| Excavación y retiro de los tanques de almacenamiento | П | П | | | П | | |
| Desconexión de los accesorios y tubería de los dispensarios | П | П | | | П | | |
| Retiro y disposición final de dispensario y accesorios que lo componen | | | | | | | |
| Retiros de letreros y señalamientos | | | | | | | |



| ACTIVIDAD | | MESES | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------|---|-------|---|---|---|--|--|
| ACIIVIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Desconexión de instalaciones eléctricas en general | | | | П | Ш | | |
| Desconexión de instalaciones hidráulicas | | | | | | | |
| Limpieza y retiro de residuos sólidos peligrosos en el cuarto de | П | П | П | | | | |
| sucios | | | | | Ш | | |
| Demolición de edificios (tienda de conveniencia, oficinas, | П | П | П | | Ш | | |
| sanitarios, cuarto eléctrico, cuarto de bombas, cuarto de sucios) | | | | | Ш | | |
| Retiro de escombro | | | | | | | |
| Nivelación del terreno y restauración del sitio | | | | | | | |

La obra civil puede quedar en pie dentro del terreno, si este es el acuerdo al que se llega con el propietario del terreno o de acordarse así, se procederá a demoler la obra civil y retirar los escombros con camiones de volteo para que sean llevados al tiradero municipal y por último el terreno sea nivelado.

III.2 b) Identificación de las sustancias o productos que van a emplearse y que podrían provocar al ambiente, así como sus características físicas y químicas

Las sustancias químicas utilizadas en el proyecto serán principalmente los combustibles que se venderán en la Estación de Servicio se clasifican de la siguiente manera:

Gasolina Premium Líquido. Clase de riesgo de transporte SCT: Clase 3 "Líquidos Inflamables". Mezcla de hidrocarburos parafínicos de cadena recta y ramificada, olefinas, cicloparafinas y aromáticos, que se obtienen del petróleo. Se utiliza como combustible en motores de combustión interna.



| 0045045475 | % NENTE % | | | | | PPT8 | CT ⁹ | IPVS ¹⁰ | p11 | GRADO DE RIESGO NFPA | | | |
|--------------------------------------------------------------|--------------|-----------|------------------|---------------------|-------------------------------------------------------|-----------|-----------------|--------------------|-------|----------------------------|-----|-----------------|-----------------|
| COMPONENTE | 0 | Vol.) | NÚMERO ONU¹ | NUME | RO CAS ² | (ppm) | (ppm) | (mg/m³) | (ppm) | S12 | J13 | R ¹⁴ | E ¹⁵ |
| Gasolina. | 100 % v | ol. | 1203 | 800 | 6-61-9 | 300 | 500 | ND | ND | 1 | 3 | 0 | NA |
| Aromáticos. | 25.0 % | vol. max. | ND | 1 | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | NA |
| Olefinas. | 10.0 % | vol. max. | ND | - 1 | ND | | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND |
| Benceno. | 1.0 % vo | ol. max. | 1114 | 1114 71.43.2 | | 0.5 ppm | 2.5 ppm | ND | ND | 2 | 3 | 0 | NA |
| Oxígeno. | 1.0 / 2.7 | % vol. | 7732-44-7 10 | | 072 | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND |
| Peso Molecular | | Variable | Э | | pH ND | | | | | | | | |
| Temperatura de ebullición (º0 | C) | 38.8 | | | Color | | | Sin anilina. | | | | | |
| Temperatura de fusión (°C) | | ND | | | Olor | | | | Carac | Característico a gasolina. | | | |
| Temperatura de inflamación (| °C) | 21 | | | Velocid | ad de eva | aporación | | ND | | | | |
| Temperatura de auto ignición (°C) Aproximadamente 250 | | | | Solubilidad en agua | | | Insoluble | | | | | | |
| Presión de vapor @ 21°C (kPa) 45.0 – 54.0 (6.5/7.8 lb/pulg²) | | | % de volatilidad | | | ND | | | | | | | |
| Densidad (kg/m³) | | ND | | | Límites de explosividad inferior - superior 1.3 – 7.1 | | | | | | | | |

Figura 10. Características de Gasolina Premium

Gasolina Regular líquido. Clase de riesgo de transporte SCT6: Clase 3 "Líquidos Inflamables". Mezcla de hidrocarburos parafínicos de cadena recta y ramificada, olefinas, cicloparafinas y aromáticos, que se obtienen del petróleo. Se utiliza como combustible en motores de combustión interna.

| | % | | NÚMERO CAS ² | PPT ⁸ | CT ⁹ | IPVS ¹⁰ | p11 | GRADO DE RIESGO NFPA 3 | | | | |
|-------------------------------------|------------------|----------------|-------------------------|------------------|-----------------|----------------------|-------|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--|
| COMPONENTE | (Vol.) | NÚMERO ONU¹ | NÚMERO CA | (ppm) | (ppm) | (mg/m ³) | (ppm) | S12 | I ¹³ | R ¹⁴ | E ¹⁵ | |
| Gasolina. | 100 % vol. | 1203 | 8006-61-9 | 300 | 500 | ND | ND | 1 | 3 | 0 | NA | |
| Aromáticos. | 25.0 % vol. max. | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | NA | |
| Olefinas. | 10.0 % vol. max. | % vol. max. ND | | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | |
| Benceno. | 1.0 % vol. max. | 1114 | 71.43.2 | 0.5 ppm | 2.5 ppm | ND | ND | 2 | 3 | 0 | NA | |
| Oxígeno. | 1.0 / 2.0 % vol. | 7732-44-7 | 1072 | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | |
| | | • | | | • | | | | | | | |
| Peso Molecular Variable | | | pH | pH | | | ND | ND | | | | |
| Temperatura de ebullición (°C) 38.8 | | Col | Color | | | Rojo. | Rojo. | | | | | |
| Temperatura de fusión (°C) ND | | | Olo | Olor | | | Cara | Característico a gasolina | | | | |

Temperatura de ebullición (°C) 38.8 Color Rojo.

Temperatura de fusión (°C) ND Olor Característico a gasolina.

Temperatura de inflamación (°C) 21 Velocidad de evaporación ND

Temperatura de auto ignición (°C) Aproximadamente 250 Solubilidad en agua Insoluble

Presión de vapor (kPa) 6.5 – 7.8 (45/54 lb/pulg²) % de volatilidad ND

Densidad (kg/m³) ND Límites de explosividad inferior - superior 1.3 – 7.1

Figura 11. Características de gasolina Regular

Diesel Líquido. Clase de Riesgo de transporte SCT7: Clase 3, "Líquidos inflamables". Mezcla de hidrocarburos parafínicos, olefínicos y aromáticos, derivados del procesamiento del



petróleo crudo. Este producto se emplea como combustible automotriz. Su contenido máximo de Azufre total, es de 15.0 mg/kg.

| Peso Molecular: | ND | ND | | | /iscosidad cinemática @ 40 °C mm²/s | | | | 1.9 – 4.1 (B) | | | |
|----------------------------------|-------------|---------------------------------|------|---------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------------------|-----------|-------------------------------|--------|------|-------|
| Temperatura de ebullición (°C): | 275 (tem | 275 (temp. 10% destilación) (B) | | | Color (ASTM D1500): | | | 2.5 (m | 2.5 (máximo) (B) | | | |
| Temperatura de fusión (°C) | ND | ND | | | Olor: | | | Carac | Característico a hidrocarburo | | | rburo |
| Temperatura de inflamación (°C) | : 45 (mínir | 45 (mínimo) (B) | | | Velocidad de evaporación: | | | ND | | | | |
| Temperatura de auto ignición (°C |): 254 - 28 | 254 - 285 (A) | | | Solubilidad en agua (g/100ml@20°C) | | | Insoluble | | | | |
| Presión de vapor @ 21°C (kPa): | ND | | | % de volatilidad: | | | ND | ND | | | | |
| Densidad: | < 1.0 | | | Límites d | e explosivi | dad inferior | superior: | 0.6 – 6 | 6.5 ^(A) | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE | % | NÚMEDO ONUÍ | MONE | DO 0402 | PPT ⁹ | CT10 | IPVS ¹¹ | P12 | GRADO | O DE R | ESG0 | NFPA |
| COMPONENTE | Afel 1 | NÚMERO ONU1 | NUME | RO CAS ² | (nom) | (nnm) | (ma/m ³) | (nom) | 042 | 104 | Dis | P40 |

(mg/m^a) Diésel. 100 % vol. 1202 68476-34-6 100 ND Aromáticos. 35.0 % vol. (máx).

Figura 12.Características de Diésel

El almacenamiento se realizara en tanques subterráneos, los cuales cuentan con sistemas de seguridad.

El proceso de operación de la gasolinera será sometido a un control riguroso de inventarios, monitoreado a través de un sistema que detecta continuamente los niveles de combustible en el tanque de tal manera que con base en éste y la demanda misma, se determine los niveles en los cuales se deberá solicitar una pipa de 20,000 litros, la cual deberá ser vaciada en su totalidad, ya que por seguridad y por normatividad de ASEA, no pueden hacer una descarga parcial del contenido de un carro tanque.

III.3 c) Identificación y estimación de las emisiones, descargas y residuos cuya generación se prevea, así como medidas de control que se pretendan llevar a cabo

Se estima que durante las etapas de construcción y operación de la Estación de servicio se generen los siguientes residuos.

Tabla 19. Generación, manejo y disposición de residuos sólidos y/o líquidos

| ETAPA DE GENERACIÓN | RESIDUO | CANTIDAD GENERADA | MANEJO | DISPOSICIÓN FINAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Instalación de una línea de transmisión primaria y transformador (Obra asociada). | Pedacería de cable y aluminio | 5 kg | Será almacenado temporalmente en un lugar designado dentro del proyecto, hasta su envío a las recicladoras locales. El tiempo de almacenamiento no excederá de 3 días. | Comercializador de fierro y cobre para su reciclaje. |
| Preparación del sitio | Capa superficial de arena arcillosa y material vegetal. | 500 m³ | Remoción del residuo mediante moto conformadora y traslado a sitios seleccionados. | Relleno sanitario municipal |
| Obra Civil | Escombro: pedacería de cemento, block varilla, madera, etc. | 6 m ³ | Será almacenado temporalmente en un lugar designado dentro del proyecto, hasta su envío a disposición final. El tiempo de almacenamiento no excederá de 3 días. | Relleno sanitario municipal. |



| ETAPA DE GENERACIÓN | RESIDUO | CANTIDAD GENERADA | MANEJO | DISPOSICIÓN FINAL |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Instalaciones Mecánicas | Pedacería de tubos metálicos, varillas, de ángulos, etc. | 150 kg | Será almacenado temporalmente en un lugar designado dentro del proyecto, hasta su envío a las comercializadoras del lugar. El tiempo de almacenamiento no excederá de 3 días. | Comercializadoras de fierro para su reciclaje. |
| Instalaciones Eléctricas | Pedacería de tubería conduit, cables, etc. | 10 kg | Será almacenado temporalmente en un lugar designado dentro del proyecto, hasta su envío a las comercializadoras del lugar. El tiempo de almacenamiento no excederá de 3 días. | Comercializadoras de fierro y cobre para su reciclaje. |
| Operación | Basura general | 50 Kg mensual | Se almacenará en contenedores metálicos y se dispondrá mediante los servicios de recolección que se contrate. | Relleno Sanitario |
| Mantenimiento | Residuos peligrosos (trapo, aceite gastado) | 2 Kg mensuales | Se almacenará en un contenedor específico para el residuo, cerrado y señalizado | Empresas autorizadas por SEMARNAT. |

En el caso de emisiones a la atmósfera, se estima se tendrán las siguientes:



| ETAPA DE GENERACIÓN | EMISIÓN | FUENTE DE GENERACIÓN Y PUNTO DE EMISIÓN | VOLUMEN Y CANTIDAD POR UNIDAD DE TIEMPO | NUMERO DE HORAS DE EMISIÓN POR DÍA Y PERIODICIDAD | CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Instalación de una línea de transmisión y transformador (Obra asociada) | Gases de combustión | 1 camioneta de 3 toneladas con grúa | No determinado | 6 horas/día durante 4 semanas de trabajo continuas | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| | | 1 Motoconformadora | No determinado | 6 horas/ día durante 8 días de trabajo continuos | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| Preparación del comb | Gases de combustión de diésel | 1 camión de volteo para remover la capa superficial y materia vegetal y efectuar el relleno del sitio | No determinado | 24 horas/día durante 12 días de trabajo continuos | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| | | 1 cargador | No determinado | 24 horas/día durante 6 días de trabajo continuos | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| Obra Civil | Gas de combustión de gasolina | 1 revolvedora de concreto | No determinado | 3 horas/día durante 6.5 meses de trabajo continuo | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| | Gas de combustión de diésel | 2 camiones de volteo para el suministro de material civil y traslado de residuos | | 1 hora/día durante 6.5 meses de trabajo continuos | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| Obra Mecánica | Gas de combustión de gas L.P. | 1 Soplete para corte mecánico | No determinado | 1 hora/día durante 10 días de trabajo continuos | Tóxico |

| ETAPA DE GENERACIÓN | EMISIÓN | FUENTE DE GENERACIÓN Y PUNTO DE EMISIÓN | VOLUMEN Y CANTIDAD POR UNIDAD DE TIEMPO | NUMERO DE HORAS DE EMISIÓN POR DÍA Y PERIODICIDAD | CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD |
|-----------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| | Gases de soldadura eléctrica | 1 Máquina de soldadura eléctrica | No determinado | 4 horas/día durante 10 días de trabajo continuos | Tóxico |
| | Gas de combustión de diésel | 1 camioneta pick up de volteo para el suministro de material y traslado de residuos | No determinado | 1 hora/día durante 2 meses de trabajo continuos | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |
| Instalaciones eléctricas | Gas de combustión de diésel | 1 camioneta pick up de volteo para el suministro de material | No determinado | 1 hora/día durante 5 días de trabajo continuos | Tóxico Principales contaminantes: CO, HC, NOx y partículas |

Durante la etapa de operación y mantenimiento de la Estación de servicio se considera lo siguiente:

Emisiones a la atmosfera

Se tendrán emisiones fugitivas de vapores de gasolina correspondientes principalmente a compuestos orgánicos volátiles. Cabe mencionar que muchos dispositivos que se han hecho de uso obligatorio en las estaciones de servicio, como válvulas y conexiones se enfocan a minimizar la emisión de dichos vapores.

Además hay emisiones provenientes de los motores de combustión interna que ingresen a la Estación de Servicio, estas emisiones estarán compuestas por gases de combustión como CO_2 , CO, hidrocarburos no quemados y NOx.



Los puntos de emisiones a la atmosfera se tendrán en:

Descarga del combustible de la pipa (autotanque) al tanque de almacenamiento

Tubos de venteo de los tanques de almacenamiento

Despacho de combustibles en dispensarios

Derrames de combustible durante el despacho o por fugas

Ya que en la Estación de Servicio únicamente con los hidrocarburos se almacenan y trasvasan, la cantidad de emisión está dada en función a las ventas por productos de hidrocarburos y a la recarga de los tanques de almacenamiento, los contaminantes que se arrojan a la atmosfera en el área de almacenamiento y despacho de combustibles son: hexano, benceno, tolueno, etilbenceno, xileno y Compuestos Orgánicos Totales.

Descarga de Aguas residuales

Las aguas residuales que se generen procederán de los sanitarios y sus parámetros serán similares a los de cualquier agua residual doméstica, cuyas características físicas, químicas y bioquímicas típicas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 20. Composición promedio aproximada del agua residual sanitaria (mg/L basada en una generación de 250 lts/persona día). (Hammer, 1986)

| PARÁMETRO | CONCENTRACIÓN PROMEDIO (MG/L) |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Sólidos totales | 800 |
| Sólidos totales volátiles | 440 |
| Sólidos suspendidos | 240 |
| Sólidos suspendidos volátiles | 180 |
| Demanda bioquímica de oxígeno | 200 |
| Nitrógeno inorgánico como N | 15 |
| Nitrógeno total como N | 35 |



| PARÁMETRO | CONCENTRACIÓN PROMEDIO (MG/L) | | | | | |
|------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| Fósforo soluble como P | 7 | | | | | |
| Fósforo total como P | 10 | | | | | |
| Grasas y aceites | 50 | | | | | |

Estas aguas residuales de los sanitarios serán conducidas a la Fosa Septica.

En el caso del drenaje para aguas aceitosas antes de descargarse se tendrá una trampa de hidrocarburos. Las aguas aceitosas se formarán al lavar el piso de la estación de servicio con agua o al llover y arrastrar combustible. La trampa actúa como un separador mecánico líquido - líquido en donde, por diferencia de densidad las natas de combustible flotan y el agua queda en el fondo en donde se tiene un tubo de PVC que conduce el agua al otro compartimento de la trampa, quedando en la primera cámara las natas en la superficie.

El agua en la trampa de hidrocarburos y en el pozo de observación se dispondrá como residuos peligrosos, los cuales se almacenarán en el almacén de Residuos Peligrosos por un tiempo máximo de 3 meses y serán recolectados por una empresa transportista autorizada en la materia.

Residuos sólidos industriales

Por las actividades de mantenimiento de la estación de servicio en las áreas de los dispensarios, trampa de hidrocarburos y tanques de almacenamiento se generarán residuos peligrosos y de manejo especial como son las natas de gasolina, el agua de los tanques de almacenamiento al hacer la limpieza de los mismos y los sólidos impregnados de aceite que provienen del área de dispensarios cuando se derrama algún aditivo o hidrocarburo así como los botes de plástico con residuos de aceite lubricante y/o aditivos.

Para el buen manejo de los Residuos Sólidos Industrial de la Estación de Servicio una vez iniciando la etapa de operación y mantenimiento contará con el Registro de Generador de Residuos Peligrosos.

Residuos sólidos domésticos.

Se espera tener una generación máxima de dos tambos de 200 litros a la semana.

Los residuos domésticos corresponden a los generados por los trabajadores durante la hora de la comida, de los cuales algunos son reciclables (papel, cartón, latas de aluminio, etc.).

III. 4 d) Descripción del ambiente y, en su caso, la identificación de otras fuentes de emisión de contaminantes existentes en el área de influencia del proyecto

a) La representación gráfica. Esta será a escala adecuada, legible y con simbología, de la delimitación y dimensiones de la superficie seleccionada como área de influencia (AI)

Para la delimitación se utilizaron las (Unidades de Gestión Ambiental), a continuación se presente la carta en la que se puede apreciar la (UGA) correspondiente al proyecto:





Figura 13. Carta de Unidades de Gestión Ambiental

b) Justificación del AI. Los criterios y argumentos técnicos jurídicos y/o administrativos que no sólo justifiquen, sino también evidencien la delimitación y las dimensiones del AI delimitada.

Para delimitar el Área de Influencia, se optó por la delimitación del sistema ambiental, la cual se realiza con la intención d definir una región relativamente homogénea en cuanto a los componentes ambientales, tomando en cuenta las propiedades de continuidad y uniformidad en el sistema, con la finalidad de describir de una manera más puntual los componentes ambientales presentes en la región seleccionada.

Para este proyecto, el criterio que se utilizó para delimitar el Sistema Ambiental o Área de Influencia fue el de la identificación de una región que compartiera una homogeneidad relativa en cuanto a los componentes ambientales tales como los Factores Bióticos (Vegetación y Fauna), Factores Abióticos (Geología, Clima, Hidrología y Fisiografía), así como factores Socioeconómicos. En el caso de este proyecto se optó por delimitar el sistema ambiental, tomando como base las Unidades de Gestión Ambiental. Es necesario señalar que cuando se refiere al terreno, se habla de un conjunto de elementos como el relieve, el material geológico y el suelo; el clima, el agua, los seres vivos y las formas históricas y presentes de uso del terreno y sus recursos por parte del hombre, que han dado como resultado un perfil vertical completo de un sitio en la superficie terrestre. Las Unidades que se derivan de este perfil son distinguibles entre sí y tienen un componente de interacciones. Más que los componentes individuales, es su variación de un lugar a otro, lo que genera como resultado potenciales y limitantes diferenciales para el aprovechamiento y desarrollo.

c) Identificación de atributos ambientales.
 La descripción y distribución de los principales componentes ambientales (bióticos y abióticos) identificados en el AI delimitada.

El sitio del proyecto se localiza en una vía primaria en el municipio de **Irapuato**, **guanajuato** a la periferia de la mancha urbana, por lo cual no presenta vegetación.

La vegetación del municipio varía con la altitud, desde bosque de encino, matorral xerófilo y pastizales.

Clima

El clima del municipio es seco, semicálido, con una temperatura media anual de 18 °C y los meses más calurosos son de mayo a agosto. Su precipitación anual aproximada es de 400 milímetros y un promedio de heladas anuales del 30%. La dirección de los vientos es, en general, de norte a sureste durante el verano y parte del otoño.Los vientos dominantes son en dirección suroeste, de octubre a febrero; de Julio a Agosto son en dirección sureste; y en septiembre son con dirección noreste. El promedio de días con heladas al año es de 12.9.

Hidrología Superficial y Subterránea

No existen ríos o arroyos cercanos al proyecto o dentro del mismo. El sitio donde se desarrollara el proyecto se encuentra fueras de las áreas susceptibles de inundación.

El nivel freático en la zona se localiza a una profundidad de 250 a 300 mts.

Topografía

Según la información obtenida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el área donde se localiza la Estación de Servicio se encuentra en una zona de llanura (ver Figura 16). La Estación de Servicio se encuentra aproximadamente a 1878 msnm.

La llanura planicie al área geográfica plana, cuya ondulación es inferior a los 150 metros de altura sobre el nivel del mar. Es un campo o terreno sin altos ni bajos, siendo una superficie que se caracteriza por su igualdad.

El predio a desarrollar el proyecto de la estación de servicio, se encuentra casi libre de flora y fauna, la carretera de concreto asfaltico y tres carriles, no se encuentra en este momento cercado se trata de una área urbana.

Las zona de desarrollo es comercial e industrial en un muy alto porcentaje por lo cual el proyecto no afecta el paisaje actual, al contrario se explotara este tema para enriquecer dicho aspecto visualmente. Considerando armonía y modernidad elevando dicha calidad del paisaje que actualmente presenta con disturbio y abandono.

<u>Fisiografía</u>

El Estado de Guanajuato, forma parte de tres Provincias Fisiográficas: Sierra Madre Occidental, Mesa Central y Eje Neovolcánico.

Tal como se puede ver en la Figura, la Estación de Servicio se encuentra en la Provincia Fisiográfica de la Mesa del Centro.

Suelos

El suelo es el recurso natural que soporta la biodiversidad y las actividades socioeconómicas de la Tierra. Su formación se basa en procesos de meteorización, degradación y acción microbiana de las rocas y materia orgánica extraordinariamente lentos que dependen de factores diversos. Son sistemas complejos que interactúan con el desarrollo de las entidades vivas y favorecen o limitan el desarrollo de plantas y animales; su pérdida o erosión disminuyen la cantidad y calidad de recursos naturales que pueden ser aprovechados.

La profundidad de los suelos en Aguascalientes es muy somera. Alrededor del 57% de la superficie de los suelos tienen profundidad de 25-50 cm; el 36% presentan profundidades de 50-100 cm y únicamente el 7% de la superficie excede los 100 cm- La textura es homogénea; el 98% de la superficie tiene textura media con mediana retención de humedad. En el Estado de Aguascalientes se localizan 13 tipos de suelo. No obstante, el 80% del territorio se domina por 4 unidades edáficas Feozems, Litosoles, Planosoles y Xerosoles.

Tal y como se muestra en la siguiente carta con información obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, carta F13D19, los tipos de suelo presente en el predio donde se encuentra la Estación de Servicio es: Xerosol Luvico.

d) Funcionalidad. La importancia y/o relevancia de los servicios ambientales o sociales que ofrecen los componentes ambientales identificados en el AI.

Según el análisis realizado al medio físico y lo observado en la visita de campo, el entorno al sitio donde se construirá la Estación de servicio se trata de una zona donde se tiene la presencia de tierras de cultivo a las orilla de la localidad en el municipio de **Irapuato**, donde en la actualidad solo cuenta con vegetación de disturbio en el derecho de vía por lo que se considera que la vegetación original ha desaparecido debido a las actividades urbanas e industriales de la zona, por lo tanto no se trata de un sitio con ecosistemas extraordinarios (ver anexo Fotografico).

e) Diagnóstico ambiental: se desarrollará un análisis sobre las condiciones ambientales del AI, remitiendo las conclusiones que justifiquen el estado de deterioro y/o conservación del ecosistema en donde incidirá el proyecto.

Para realizar un análisis desde todos los puntos de vista, la integración del inventario se realizó considerando los siguientes criterios:

Normativo

En base a las normas y leyes investigadas se concluye que la Estación de Servicio se construirá, operara de manera adecuada y se le da mantenimiento conforme a las leyes, reglamentos y normatividad aplicable.

La revisión de las Normas, Leyes y Reglamentos, mostró que no existe legislación específica para la zona de interés, por lo que puede decirse que para la operación y mantenimiento de la Estación de Servicio no se contrapone con algún tipo de legislación, por el contrario, está a favor del desarrollo.

De Diversidad

El predio donde se construirá la Estación de servicio, solo tiene la presencia de vegetación de disturbio en el derecho de vía y en el resto del predio, solo se cuenta con los remanentes de las actividades urbanas e industriales que se llevan a cabo en la zona, por lo que se considera que la vegetación original del sitio ya ha desaparecido no presentándose especies raras, exóticas o en peligro de extinción de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2005.

Rareza

El predio donde se construirá la Estación de servicio de se encuentra en una zona urbana según la información obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, donde la vegetación es escasa debido a que se



encuentra en la zona con constate movimiento industrial y urbano, por lo que no se tiene la presencia de especies raras, exóticas o en peligro de extinción de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2005.

Naturalidad

Como se mencionó anteriormente, el predio se localiza en una zona urbana, por lo que la naturalidad del sitio se ha ido perdiendo por las actividades antropogénicas, sin embargo, al tener urbanización (fraccionamientos, empresas, etc.), se considera que la perturbación es media.

Calidad (perturbación atmosférica del agua y/o del suelo)

La perturbación atmosférica es media debido a que el proyecto se desarrollará en una zona urbana donde la generación de residuos es media y solo se presenta la emisiones a la atmosfera provenientes de los vehículos que transitan por la zona, así como aquellos equipos utilizados para las actividades urbanas e industriales, por lo que no se considera que se tenga contaminación a suelo y agua.

Síntesis del inventario

La Estación de Servicio ocupa una superficie de 1,958.97 m² y para su construcción no se requirió el retiro de árboles, solo vegetación de disturbio considerada en el despalme en la superficie antes mencionada.

f) En congruencia con lo anterior, además de presentar la argumentación técnica de la información citada en el párrafo que antecede, el promovente deberá representar en forma gráfica en planos, mapas, esquemas, anexos fotográficos (describir en cada fotografía los aspectos más importantes y su ubicación con respecto al proyecto) y/o cuantos otras formas permitan ejemplificar y/o transmitir con la

mayor claridad el estado de conservación y condiciones naturales de los componentes ambientales que fueron identificados tanto en el AI como en las áreas que se verán afectadas por el proyecto.

Véase en el Anexo Técnico las fotografías y el plano de las instalaciones de la Estación de Servicio.

III.5 e) Identificación de los impactos ambientales significativos o relevantes y determinación de las acciones y medidas para su prevención y mitigación

a) Método para evaluar los impactos ambientales

Objetivos de la metodología

Identificación

Descripción

Evaluación de impactos ambientales tantos positivos como negativos que se ocasionarán en la etapa de operación de la Estación de Servicio.

Esta metodología, cuantifica los impactos ambientales del proyecto por medio de cálculos, simulaciones, medidas y estimaciones. Se realiza una identificación de las actividades o acciones que se realizarán durante las distintas fases de ejecución del proyecto, susceptibles de provocar impactos, así como los impactos ambientales que son provocados en cada una de las componentes ambientales afectadas.

Seguidamente se procede a identificar los impactos ambientales que son provocados por el proyecto en cada uno de los factores ambientales afectados.

Para determinar los indicadores del impacto se identifican las actividades comprendidas en la operación, siendo estas:

- 1. Despacho de Combustible
- 2. Ofrecimiento de servicios adicionales como chequeo de niveles y relleno.
- 3. Limpieza de la Estación de Servicio
- 4. Mantenimiento de la Estación de Servicio.
- 5. Compra u almacenamiento de combustible en los tanque de almacenamiento.

En el entorno ambiental, los impactos se determinan en base a los siguientes indicadores:

Tabla 22. Indicadores de Impacto

| FACTOR | | INDICADORES DE IMPACTO | LISTA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| BIENTAL | | | INDICATIVA DEL IMPACTO |
| | 1. | Modificación de los patrones o dinámica de drenaje | Número de cauc <mark>e</mark> s |
| | 2. Y | Aumento en los sólidos en suspensión en las corrientes fluviales | afectados (0) |
| | 3. Year (1) AGUA | Contaminación por derrame de combustibles | Superficie de afectación (4,078.912 m²) |
| | 4. | Consumo de agua por la operación de la Estación de Servicio | (4,078.912 m²) |
| | 5. | Contaminación por la volatilización de combustible al momento de despacho a los | Capacidad de |
| (SOO) | | vehículos | almacenamiento de |
| IÓTI | | Aumento en los niveles de contaminación por gases de combustión emitidos por los | combustibles 200,000 Lts |
| NL SAB | AIRE | vehículos que transitarán en la Estación de Servicio | (80,000 lts Gasolina Regular, 40,000 lts Gasolina |
| COMPONENTES SUSCEPTIBLES DE IMPACTO AMBIENTAL A. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS (FACTORES ABIÓTICOS) | | Contaminación por la liberación de combustible a través de los venteos | Premium y 80,000 lts de |
| AMB (FAC | 8. | Contaminación a la atmosfera por el uso de energía eléctrica para la operación de la | diesel) |
| CTO, | | Estación de Servicio. | |
| MPA | 9. | Contaminación por derrames de combustible | Puntos de interés geológico |
| DE I | | | (no hay zonas de riesg <mark>o</mark> , o |
| LES | | | áreas de especial interés) |
| PTIB S FÍS | 10. | Contaminación por fuga de aceite de los vehículos que arriben a la Estación de | Residuos que se generarán |
| SCE! | 9 | Servicio. | (residuos sólidos urbanos, |
| s su Ríst | 3) SUELO | | aceite nuevo y recipientes |
| NTE | | | impregnados de aceite |
| ONEI | 11. | Contaminación del suelo por residuos sólidos urbanos | nuevo, lodos aceitosos) |
|)MP(| | | Superficie que ocupa la Estación de Servicio: |
| S | | | (4,078.912 m ²) |
| | 12 | Turne de caión de én comunda en la Caración de Comisio | |
| | 12 _H | Introducción de áreas verdes en la Estación de Servicio | Número de puntos de interés paisajístico (No |
| | 13/SI | Cambio del paisaje puesto que antes se tenía un predio abandonado con vegetación | interés paisajístico (No hay) |
| | _ (4) | de disturbio | |
| Ĭ | 1 4. | Mantenimiento a áreas verdes | Número de especies en |
| В. | CARACTERI 1. FLORA | | algún estatus de protección |
| | ARA 1. FI | | (0) |

| | 2. FAUNA | 15. Generación de barreras de desplazamiento principalmente propiciadas por el movimiento de vehículos. | Superficie de áreas verdes con que cuenta la Estación de Servicio (69.48 m²) Superficie de distintas formaciones sensibles a contaminación atmosférica o hídrica (no hay) Efecto barrera (fauna) Valoración de importancia de especies faunísticas (no hay condiciones de anidación especial, la fauna no se considera en algún estatus de protección) |
|-------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. FACTORES SOCIOECONÓMICO- CULTURALES | | 27. Generación de ingresos públicos mediante el pago de derechos e impuestos a nivel Municipal, Estatal y Federal 28. Nueva opción para la venta de combustibles 29. Generación de empleo al contratar personal para las diferentes etapas del proyecto | Migración (ocasionada por la falta de oportunidades en la zona rural) Cambios de uso del suelo (causados por la falta de usos productivos en las tierras del municipio) Salud pública (centros de salud acordes a la población) |

Criterios y metodologías de evaluación

En esta etapa, se busca obtener una estimación de los posibles efectos que recibirá el medio ambiente, mediante una descripción lingüística de las propiedades de tales efectos. En este apartado deberán catalogarse ciertas variables con etiquetas tales como "Baja" o "Media" y a partir de esa información se obtiene un conocimiento del impacto ambiental.

La metodología puede resumirse de la siguiente manera:

Describir el medioambiente como un conjunto de factores medioambientales.

Describir la actividad que se evalúa como un conjunto de acciones.

Identificar los impactos que cada acción tiene sobre cada factor medio ambiental.

Caracterizar cada impacto mediante la estimación de su importancia.

Analizar la importancia global de la actividad sobre el medio, utilizando para ello las importancias individuales de cada impacto.

El proyecto se modela como un conjunto de acciones que pueden agruparse en actividades. Para la determinación del Impacto Neto del Proyecto, se enfrenta el análisis de la situación actual sin proyecto, con la situación esperada con el proyecto.

Actuación sobre el entorno

Situaciones

Actividades

Acciones

Una vez identificados los impactos por componentes ambientales se procede a elaborar la "Matriz de identificación y descripción y evaluación de impactos ambientales". La matriz se diseña de modo que integre las actividades del proyecto en los impactos identificados. De esta forma se determina cuáles son acciones que contribuyen a producir el impacto, y por ende se debe intervenir en dichas actividades y modificarlas, si es posible, para neutralizar o minimizar el impacto.

La matriz de identificación y evaluación de impactos ambientales se compone de dos sectores:

- 1. Relaciona las actividades relevantes del proyecto con los impactos identificados en cada componente ambiental.
- 2. Desarrolla la valoración del impacto. Se describen y analizan los impactos ambientales identificados, mediante métodos cualitativos y cuantitativos

Para determinar la importancia de cada efecto, se elabora la matriz de importancia del proyecto, cuya estructura se muestra en la siguiente tabla. Las filas corresponden a los factores



y las columnas corresponden a las acciones. En la celda ij de la matriz se consigna la importancia

Iij del impacto que la acción Aj tiene sobre el factor Fi (que tiene Pi Unidades de Importancia).

La fila y la columna marcadas como Totales se emplean para agregar la información

correspondiente a una determinada acción o factor respectivamente.

Matriz de importancia

La importancia de un impacto es una medida cualitativa del mismo, que se obtiene a

partir del grado de incidencia (intensidad) de la alteración producida y de una caracterización

del efecto, obtenida a través de una serie de atributos. En la metodología crisp se propone

calcular la importancia de los impactos siguiendo la expresión:

 $I_{ij} = N_{Aij} \square 3IN_{ij} + 2EX_{ij} + MO_{ij} + PE_{ij} + RV_{ij} + SI_{ij} + AC_{ij} + EF_{ij} + PR_{ij} + MC_{ij} \square 2I_{ij} + I_{ij} + I_{ij$

Cuyos términos están definidos en la siguiente tabla y son explicados posteriormente. En la

tabla se anotan los valores numéricos que se deben asignar a las variables, según la valoración

cualitativa correspondiente, cada impacto podrá clasificarse de acuerdo a su importancia (I)

como:

Irrelevante o Compatible: $0 \le I \le 25$

Moderado: $25 \le I \le 50$

Severo: $50 \le I \le 75$

Crítico: $75 \le I$

Criterios

Para la caracterización de los impactos se han empleado los criterios siguientes:

Naturaleza (NA): se refiere al efecto beneficioso (+) o perjudicial (-) de las diferentes

acciones que van a incidir sobre los factores considerados.

Intensidad (I): representa la cuantía o el grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en que actúa (considerándose desde una afectación mínima hasta la destrucción total del factor)

Extensión (EX): se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto, que puede ser expresada en términos porcentuales. Si el área está muy localizada, el impacto será puntual, mientras que si el área correspondiente a todo el entorno el impacto será total.

Momento (MO): alude al tiempo que transcurre entre la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental. Puede expresarse en unidades de tiempo, generalmente en años y suelo considerarse que el Corto Plazo corresponde a menos de un año, el Medio Plazo entre uno y cinco años y el Largo Plazo a más de cinco años.

Persistencia (PE): se refiere al tiempo que se espera que permanezca el efecto desde su aparición. Puede expresarse en unidades de tiempo, generalmente en años y suelo considerarse que el Fugaz si permanece menos de un año, es Temporal si lo hace entre uno y diez años y es Permanente si supera los 10 años. La persistencia no es igual que le reversibilidad ni que la recuperabilidad, aunque son conceptos asociados: los efectos fugaces o temporales siempre son reversibles o recuperables; los efectos permanentes pueden ser reversibles o irreversibles, recuperables o irrecuperables.

Reversibilidad(RV): hace referencia a la posibilidad de que la alteración pueda ser asimilada por el entorno (de forma medible a corto, mediano o largo plazo) debido al funcionamiento de los procesos naturales; es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales (al intervalo de tiempo que se tardaría en lograrlo que si es de menos de un año se considera el Corto Plazo; entre uno y diez años se considera el Medio Plazo y si se recuperan los diez años se considera Irreversible).

Sinergia (SI): este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúan las consecuencias del impacto analizado. Se dice que dos efectos son sinérgicos si su manifestación conjunta es



superior a la suma de las manifestaciones que se obtendrían si cada uno de ellos actuase por separado (la manifestación no es lineal, respecto a los efectos). Puede visualizarse como el reforzamiento do dos efectos simples; si en lugar de reforzarse los efectos se debilitan, la valoración de la sinergia debe ser negativa.

Efecto (EF): se interpreta como la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción, o lo que es lo mismo, expresa la relación causa – efecto.

Acumulación (AC): este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

Relación Causa-Efecto(EF): puede ser directa o indirecta: es Directa si es la acción misma la que origina el efecto, mientras que es indirecta si es otro efecto el que lo origina, generalmente por la interdependencia de un factor sobre otro.

Recuperabilidad (MC): se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado por medio de la intervención humana (la reversibilidad se refiere a la reconstrucción por medios naturales).

Periodicidad (PR): se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, pudiendo se periódico, continuo o irregular.

Para la valoración de los impactos se emplean los siguientes

Tabla 23. Indicadores de cuantificación de impactos.

| Naturaleza (NA) | | Intensidad (I) | |
|-----------------|----|----------------|----|
| () Beneficioso | +1 | (B) Baja. | 1 |
| () Perjudicial | -1 | (M) Media. | 2 |
| | | (A) Alta. | 4 |
| | | (MA) Muy Alta | 8 |
| | | (T) Total | 12 |

| Extensión (EX) | | Momento (MO) | |
|-----------------------------|----|----------------------------|----|
| (Pu) Puntual. | 1 | (L) Largo plazo. | 1 |
| (Pa) Parcial. | 2 | (M) Mediano Pzo. | 2 |
| (E) Extenso. | 4 | (I) Inmediato. | 4 |
| (T) Total. | 8 | (C) Crítico ⁽²⁾ | +4 |
| (C) Crítico (1) | +4 | | |
| Persistencia (PE) | | Reversibilidad (RV) | |
| (F) Fugaz. | 1 | (C) Corto plazo. | 1 |
| (T) Temporal. | 2 | (M) Mediano plazo. | 2 |
| (P) Permanente. | 4 | (I) Irreversible | 4 |
| Sinergia (SI) | | Acumulación (AC) | |
| (SS) Sin sinérgico | 1 | (S) Simple. | 1 |
| (S) Sinérgico | 2 | (A) Acumulativo. | 4 |
| (MS) Muy sinérgico | 4 | | |
| Efecto (EF) | | Periodicidad (PR) | |
| (I) Indirecto (secundario) | 1 | (I) Irregular. | 1 |
| (D) Directo (primario) | 4 | (P) Periódica. | 2 |
| | | (C) Continua. | 4 |
| Recuperabilidad (MC): | | Importancia (I) | |
| (In) Inmediato. | 1 | Irrelevante | 1 |
| (MP) Mediano plazo. | 2 | Moderado | 2 |
| (M) Mitigable. | 4 | Severo | 4 |
| (I) Irrecuperable | 8 | Crítico | +4 |

1) Si el área cubre un lugar crítico (especialmente importante) la valoración será cuatro unidades superior.

Si el impacto se presenta en un momento (crítico) la valoración será cuatro unidades superior.



Tabla 24. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS

| | Denominación o significado del criterio | V | <i>l</i> alor | Clasificac | ión Impacto |
|------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|------------|----------------------------------------------------------|
| (CI) | A. Carácter del impacto. Se refiere al efecto beneficioso (+) o perjudicial | 0 | | Positivo | |
| | | | | | reflejarán efectos cambiantes difíciles de predecir o |
| | | | | | efectos asociados a circunstancias externas al proyecto, |
| | | | | | cuya naturaleza (beneficiosa o perjudicial) no puede |
| | | | | | precisarse sin un estudio global de las mismas. |
| (I) | B. Intensidad del impacto. | | | | |
| | (Grado de afectación) Representa la cuantía o el | (1) | Baja. | | Afectación |
| | mínima. grado de incidencia de la acción sobre e | el factor | (2) | Media. | |
| | en el ámbito específico en que actúa. | (4) | Alta. | | |
| | | (8) | Muy | | |
| | | (12) | Total | | Destrucción casi total del factor. |
| (EX) | C. Extensión del impacto. | | | | |
| | | 1) | Puntua | l. | Efecto muy localizado. |

Tabla 24. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS

| | Denominación o significado del criterio | Valor | Clasificación | Impacto |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Se refiere al área de influencia teórica del | (2) | Parcial. | Incidencia apreciable en el medio. |
| | impacto en relación con el entorno del proyecto | (4) | Extenso. | Afecta una gran parte del medio. |
| impacto (% del manifies (SI) D. Sinerg Este criti o más e efectos s las conse (PE) E. Persis Refleja | (% del área respecto al entorno en que se | (8) | Total. | Generalizado en todo el entorno |
| | manifiesta el efecto). | (+4) | Crítico. | El impacto se produce en una situación crítica; se atribuye un valor de +4 por encima del valor que le correspondía. |
| (SI) | D. Sinergia. | | | |
| | Este criterio contempla el reforzamiento de dos | (1) | No sinérgico | Cuando una acción actuando sobre un factor no incide en |
| | o más efectos simples, pudiéndose generar | | | otras acciones que actúan sobre un mismo factor. |
| | efectos sucesivos y relacionados que acentúan | (2) | Sinérgico | Presenta sinergismo moderado. |
| | las consecuencias del impacto analizado. | (4) | Muy sinérgico | Altamente sinérgico |
| (PE) | E. Persistencia. | | | |
| | Refleja el tiempo que supuestamente | (1) | Fugaz. | (1 año). |
| | permanecería el efecto desde su aparición. | (2) | Temporal. | (de 1 a 10 años). |
| | | (4) | Permanente. | (10 años). |
| | | | | |

(EF) F. Efecto.

| | Tabla 24. C | RITERIOS | DE EVALUACIÓN | N DE IMPACTOS |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Denominación o significado del criterio | Valor | Clasificación | Impacto |
| | Se interpreta como la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción, o lo que es lo mismo, expresa la relación causa – efecto. | (4) | Directo o primario. | Su efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental, siendo la representación de la acción consecuencia directa de esta. |
| | | (1) | Indirecto o secundario. | Su manifestación no es directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando este como una acción de segundo orden. |
| (MO) | G. Momento del impacto. | | | |
| | Alude al tiempo que transcurre entre la acción y el comienzo del efecto sobre el factor | (1) | Largo plazo. | El efecto demora más de 5 años en manifestarse. |
| | ambiental. | (2) | Mediano Plazo. | Se manifiesta en términos de 1 a 5 años. |
| | | (4) | Corto Plazo. | Se manifiesta en términos de 1año. |

| | Tabla 24. C | RITERIOS | DE EVALUACIÓN | I DE IMPACTOS |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Denominación o significado del criterio | Valor | Clasificación | Impacto |
| | | (+4) | Crítico. | Si ocurriera alguna circunstancia crítica en el momento del impacto se adicionan 4 unidades. |
| (AC) | H. Acumulación. | | | |
| | Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continua o reiterada la acción que lo genera. | (1) | Simple. | Es el impacto que se manifiesta sobre un solo componente ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de su acumulación, ni en la de sinergia. |
| | | (4) | Acumulativo. | Es el efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto. |
| (MC) | I. Recuperabilidad. | | | |

| | Tabla 24. C | RITERIOS | S DE EVALUACIÓN | I DE IMPACTOS |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Denominación o significado del criterio | Valor | Clasificación | Impacto |
| | Posibilidad de introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación. Se refiere a la | (1) | Recuperable de inmediato. | |
| | posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del | (2) | Recuperable a mediano | |
| | proyecto, es decir, la posibilidad de retomar a | | plazo. | |
| | las condiciones iniciales (previas a la acción) | (4) | Mitigable. | El efecto puede recuperarse parcialmente. |
| | por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras, protectoras o de recuperación). | (8) | Irrecuperable. | Alteración imposible de recuperar, tanto por la acción natural como por la humana. |
| (RV) | J. Reversibilidad. | | | |
| | Posibilidad de regresar a las condiciones | (1) | Corto plazo. | Retorno a las condiciones iniciales en menos de 1 año. |
| | iniciales por medios naturales. Hace referencia | (2) | Mediano | Retorno a las condiciones iniciales en entre 1 y 10 años. |
| | al efecto en el que la alteración puede ser | | plazo. | |
| | asimilada por entorno (de forma medible a corto, mediano o largo plazo) debido al | (4) | Irreversible. | Imposibilidad o dificulta extrema de retornar por medios naturales a las condiciones naturales, o hacerlo en un |
| | funcionamiento de los procesos naturales; es decir la posibilidad de retornar a las | | | periodo mayor de 10 años. |

| | Tabla 24. Cl | RITERIO | S DE EVALUACIÓN | N DE IMPACTOS |
|--------|-----------------------------------------------------------------|---------|-----------------|---------------------------------------------------------|
| | Denominación o significado del criterio | Valor | Clasificación | Impacto |
| | condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales. | | | |
| (PR) | K. Periodicidad. | | | |
| | Regularidad de manifestación del efecto. Se | (1) | Irregular. | El efecto se manifiesta de forma impredecible. |
| | refiere a la regularidad de manifestación del | (2) | Periódica. | El efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente. |
| | efecto. | (4) | Continua. | El efecto se manifiesta constante en el tiempo. |
| | | | | |
| Valora | ción cuantitativa del impacto | | | - |
| (IM) | Importancia del efecto. | | | |
| | Se obtiene a partir de la valoración cuantitativa | | | |
| | de los criterios explicados anteriormente | | | |
| | | | | I . |
| (CLI) | Clasificación del impacto. | | | |
| | Partiendo del análisis del rango de la variación | (CO) | COMPATIBLE | Si el valor es menor o igual que 25 |
| | de la mencionada importancia del efecto (IM). | (M) | MODERADO | si su valor es mayor que 25 y menor o igual que 50 |



| Tabla 24. | Tabla 24. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Denominación o significado del criterio | Valor | Clasificación | Impacto | | | | | | | | | | | |
| | (S) | SEVERO | si el valor es mayor que 50 y menor o igual que 75 | | | | | | | | | | | |
| | (C) | CRITICO | Si el valor es mayor que 75 | | | | | | | | | | | |

Una vez calculada la importancia de cada uno de los impactos y consignados estos valores en la matriz de importancia, se procede al análisis del proyecto en su conjunto; para ello se efectúa como paso preliminar, una depuración de la matriz, en la que se eliminan aquéllos impactos:

Irrelevantes, es decir aquéllos cuya importancia está por debajo de un cierto valor umbral.

Que se presentan sobre factores intangibles para los que no se dispone de un indicador adecuado. La metodología crisp especifica que estos efectos deben contemplarse en forma separada, pero pese a ello no se aclara en qué forma debe hacerse; estos efectos no se incluyen en la matriz depurada porque la metodología crisp no tiene herramientas adecuadas para su análisis.

Extremadamente severos y que merecen un tratamiento específico. Generalmente se adoptan alternativas de proyecto en donde no se presenten estos casos, por esta razón al eliminarlos no se está sesgando el análisis cualitativo global.

El paso siguiente es la valoración cualitativa del impacto ambiental total, que se obtiene mediante un análisis numérico de la matriz de importancia depurada consistente en sumas o sumas ponderadas por UIP de las importancias. Las sumas se realizan por filas y columnas. La suma ponderada por columnas permitirá identificar las acciones más agresivas (valores altos negativos), las poco agresivas (valores bajos negativos) y las beneficiosas (valores positivos). Las sumas ponderadas por filas permitirán identificar los factores más afectados por el proyecto.

Una vez evaluados los impactos ambientales se procede a su cuantificación, para ello se elabora la "Matriz de cuantificación de los impactos ambientales".

Elaboración de las conclusiones de la evaluación

Luego de finalizada la confección y el análisis de las matrices se procede a elaborar la conclusiones de la evaluación. Es importante obtener la mayor información posible por



componentes ambientales y acciones del proyecto por independiente y en base a los resultados emitir las conclusiones finales.

b) Identificación, prevención y mitigación de los impactos ambientales

Tabla 25. Identificación de Impactos Ambientales

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | II | MPAC' | ТО | | | | | |
| PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO AGUA | | | | | | | | | | | | | | |
| Agua (Superficial y subterránea) Modificación en el drenaje superficial Con el retiro de la capa superficial del suelo y la excavación, se modificaran los patrones de drenaje superficial del suelo (así como es el caso de la excavación de las fosas para tanques de almacenamiento y cisterna), ya que la precipitación pluvial correrá de manera más rápida, lo que puede propiciar el arrastre de mayor cantidad de residuos sólidos | | | | | | | | | | | | | | |
| CHANTIEICACIÓN | CI | I 1 | EX 1 | SI 1 | PE 4 | EF 4 | M0 | AC 1 | MC 1 | RV 2 | PR 4 | IM 2.4 | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | ۷ | 4 | 24 | CO | Si |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|------------------------|--------------|------------------|------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | IMPACTO | | | | | | | | | | | | |
| Agua (Superficial) Contaminación de corrientes y cuerpos de | pel | igro | sos)s | e pu | diera | an ll | egar a | a pre | _ | arra | astre | | sólidos sólidos | |
| agua | CI | I | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 2 | 19 | СО | No |
| Modificación en los regímenes de absorción de agua | per abs | dera | á la (ón de | cubi | erta | que | hace | la fu | ınción | de | rete | nción | a asfált tempo de agu | oral y |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 26 | МО | Si |
| Nivelación y compactación del suelo | | | nivela o de l EX | | • | • | | n del | suelo | se m | odifi PR | icará _{IM} | la pend | iente |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 24 | CO | Si |

| ente la | a maqı | uinari | _ | con h | | arburc | | | y con | ıstrucci | ón. | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| ente la | a maqı | uinari | _ | | | | | | y con | ıstrucci | ón. | | |
| I EX | ontaminación del agua con hidrocarburos debido a derrames que resente la maquinaria utilizada para la preparación y construcción. | | | | | | | | | | | | |
| - <u> </u> | | PE | EF | МО | AC | МС | RV | PR | IM | CLASI | RES | | |
| 1 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 8 | 4 | 1 | 32 | MO | No | | |
| | | AIR | E | | | | | | | | | | |
| La introducción de maquinaria pesada, por sus características comenzarán a generar niveles de ruido que no ocurren en las condiciones normales CI I EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM CLASI RES | | | | | | | | | | | | | |
| 1 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 21 | CO | NO | | |
| Con las acciones de preparación y construcción de la Estación Servicio, así como el flujo de maquinaria y vehículos en la zon tendrá emisión de polvos, la cual, por acción del aire se pu dispersar a zonas aledañas | | | | | | | | | | | na, se | | |
| i | introdenzara licione 1 Ex 1 1 las a icio, a rá en | introducción enzarán a liciones norn Ex si 1 1 1 las accione icio, así con rá emisión ersar a zona | introducción de enzarán a gene liciones normales EX SI PE 1 1 1 2 las acciones de icio, así como el rá emisión de persar a zonas alec | AIRE introducción de ma enzarán a generar liciones normales EX SI PE EF 1 1 1 2 4 las acciones de prej icio, así como el flujo rá emisión de polvo ersar a zonas aledañas | AIRE introducción de maquina enzarán a generar nivele liciones normales EX SI PE EF MO 1 1 1 2 4 4 las acciones de preparaci icio, así como el flujo de n rá emisión de polvos, la ersar a zonas aledañas | AIRE introducción de maquinaria penzarán a generar niveles de liciones normales EX SI PE EF MO AC 1 1 1 2 4 4 1 las acciones de preparación y icio, así como el flujo de maquirá emisión de polvos, la cual, ersar a zonas aledañas | AIRE introducción de maquinaria pesada enzarán a generar niveles de ruido liciones normales EX SI PE EF MO AC MC 1 1 1 2 4 4 1 1 las acciones de preparación y consticio, así como el flujo de maquinaria rá emisión de polvos, la cual, por a ersar a zonas aledañas | AIRE introducción de maquinaria pesada, por enzarán a generar niveles de ruido que liciones normales EX SI PE EF MO AC MC RV 1 1 1 2 4 4 1 1 1 las acciones de preparación y construcción así como el flujo de maquinaria y verá emisión de polvos, la cual, por acción ersar a zonas aledañas | AIRE introducción de maquinaria pesada, por senzarán a generar niveles de ruido que no liciones normales EX SI PE EF MO AC MC RV PR 1 1 1 2 4 4 1 1 1 2 las acciones de preparación y construcción o icio, así como el flujo de maquinaria y vehícurá emisión de polvos, la cual, por acción de ersar a zonas aledañas | AIRE introducción de maquinaria pesada, por sus cenzarán a generar niveles de ruido que no oculiciones normales EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM | AIRE introducción de maquinaria pesada, por sus característica a generar niveles de ruido que no ocurren e liciones normales EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM CLASI 1 1 2 4 4 1 1 1 2 21 CO | | |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | II | MPAC | ТО | | | | | |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 2 | 20 | СО | NO |
| Emisiones de gases de combustión | de r | naq | uinar | ia pe | sada | den | tro de | el pred | dio, mi | ismo | s que | e opei | e la ope ran con la atmo | diésel |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 27 | MO | No |
| Calidad del aire | | | | | | | - | | l aire l didas ^{MC} | | | | mo resu | iltado RES |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 16 | CO | NO |
| Una vez concluida la construcción de la Estación de S la maquinaria utilizada y ya no se tendrá materia almacenado que pudiera generar emisión de polvos colocación de la carpeta asfáltica, ya no se tendrá est | | | | | | | | | | | ıl de , así r a emi | constr nismo, sión. | ucción con la | |
| | CI | | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad | |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|--|
| INDICADOR DE IMPACTO | | IMPACTO | | | | | | | | | | | | | |
| CUANTIFICACIÓN | + | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 23 | СО | SI | |
| SUELO | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aumento en los niveles de erosión | Durante esta etapa, se muestra una superficie susceptible a la er tanto por la acción del viento, como del agua, sin embargo, una ve las instalaciones se encuentren listas ya no será susceptible debic pavimentación con la que contará la zona. | | | | | | | | | | z que | | | | |
| | CI | | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES | |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 24 | CO | NO | |
| Contaminación del suelo | Contaminación del suelo con hidrocarburos debido a derrames en el área donde trabaje la maquinaria usada para la construcción de la Estación de Servicio. CI I EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM CLASI RES | | | | | | | | | | | | | | |
| CUANTIFICACIÓN | - | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 17 | СО | No | |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|-----------------------------|----------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | I | MPAC | ТО | | | | | |
| Contaminación del suelo | res | idu | os so | ólido | s ur | banc | s ger | erad | | | | | cuada duran | |
| | CI | | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 22 | СО | No |
| Topografía | aln | nace eite, | enam | iento | , dre | enaje | s, poz | o de | absor | ción, | ciste | erna y | tanqu y tramp pografía CLASI | as de |
| CUANTIFICACIÓN | - | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 2 | 28 | МО | SI |
| Calidad del suelo | | | | | | | | | | | | • | oieza de ción del clasi | |
| CUANTIFICACIÓN | + | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 29 | M | SI |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|------------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | IN | ИРАС' | ТО | | | | | |
| | | | | I | PAISA | AJE | | | | | | | | |
| Estética del paisaje | | | | | | | | - | o de n inade | _ | | | construe zona. CLASI | cción, |
| CUANTIFICACIÓN | - | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 19 | СО | NO |
| | | | 5 | OCIO | DECC | NON | ΛÍΑ | | | | | | | |
| Generación de ingresos públicos | | | | | _ | - | | _ | enta la erecho | _ | nera PR | ción ^{IM} | de ing | resos |
| CUANTIFICACIÓN | + | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 29 | МО | SI |
| Generación de empleos | | | • | | | | | | strucc Tuente | | | | á a cal | bo la |
| CUANTIFICACIÓN | + | 4 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 31 | МО | SI |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | II | MPAC' | ГО | | | | | |
| | | | | DE LA | A EST | | N DE | SERV | ICIO | | | | | |
| FACTOR AMBIENTAL | IMF | PACT | ГО | | | | | | | | | | | |
| Agua (Superficial y subterránea) Contaminación por derrames de combustible | el s veh de a | ervi ícul acei corr | cio se o, los tes, p | e gen cual odría s y cu | eran les, s an se | deri i no er ari | rames son re rastra | , princ ecolec dos p | cipalm tados or el a | ente o re agua | al ro dirig de ll | etirar idos a uvia | que soli la pisto a las tra y conta fectar e | ola del ampas minar |
| | CI | I | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 2 | 29 | M | No |
| Agua (Superficial y subterránea) | alm con med | ace nbus dida | namie stible corr | ento sale iente | se de e de es y c | escoi la E cuerp | necta l Istació oos de | la mai on de agua | nguera Servi , o si a | a y po icio, antes | or ac cont de c | ción amin que la | os tanqu de la llu aría en pipa e contami | ivia el gran ntre a |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - I: intensidad EX: extensión SI: Sinergia PE: Persistencia EF: Efecto MO: Momento del Impacto AC: Acumulación RC: Recuperabilidad PR: Periodicidad PR: Periodicidad IM: Importancia del Impacto CLASI: Clasificación del impacto RES: Residualidad |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | IMPACTO |
| Contaminación por derrame de combustible | de igual forma corrientes y cuerpos de agua y en caso de infiltración afectar el agua subterránea. CI I EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM CLASI RES |
| | - 4 2 2 2 4 4 4 2 2 1 37 M Si |
| Agua (Superficial y subterránea) Contaminación por derrame de aceite | Como servicio adicional, en la Estación de Servicio se ofrece la venta de aceite y a su vez adicionárselo al vehículo, por tal motivo, se pueden generar derrames de aceite al momento de colocárselo al motor o que el automóvil presente una fuga, o una vez que se vació el contenido, una parte queda en el recipiente el cual si no es dispuesto de manera adecuada podría generar derrames que por acción de la lluvia sería arrastrado y generar contaminación en corrientes y por lo tanto cuerpos de agua y en caso de infiltración afectar el agua subterránea. |
| | CI I EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM CLASI RES |
| CUANTIFICACIÓN | - 1 2 2 2 4 4 4 2 2 2 29 M No |
| Agua (Superficial) | Durante la operación de la Estación de Servicio se generarán residuos sólidos urbanos, los cuales provendrán de las oficinas, locales comerciales, los cuales, si no son almacenados y dispuestos |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|--------------------------------------------|----------------------------|----------------|---------------|----------------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | II | MPAC' | ГО | | | | | |
| Contaminación por residuos sólidos urbanos | así c | orrie | ntes | y cuerp | os de | e agua | | • | | | , | contai | |
| | CI | I E | X S | I PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 1 | L 2 | 2 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 2 | 21 | СО | Si |
| | tanto | o pa | ra lo | s serv | icios | | arios, | come | o pa | ra la | lim | uso de | de las |
| Consumo de agua | el se | rvici rá ur | o par | - | nar el | | de ag | gua de | | | | por lo | |
| Consumo de agua CUANTIFICACIÓN | el se tend | rvici rá ur | o par | a rellei sumo c | nar el onsid | nivel erable | de ag e de a | gua de gua. | los v | rehíc | ulos, | por lo | que se |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto- I: intensidad EX: extensión SI: Sinergia PE: Persistencia EF: Efecto MO: Momento del Impacto AC: Acumulación RC: Recuperabilidad RV: Reversibilidad PR: Periodicidad IM: Importancia del Impacto CLASI: Clasificación del impacto RES: Residualidad |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | IMPACTO |
| | de que el agua residual sea dispuesta o vertida fuera de la Gasolinera generaría contaminación en corrientes y cuerpos de agua. CI I EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM CLASI RES |
| CUANTIFICACIÓN | - 2 2 2 4 2 4 2 30 M Si |
| | AIRE |
| Emisiones por volatilización de combustibles | ponen en operación durante el despacho de combustible y carga de los |
| CUANTIFICACIÓN | CI I EX SI PE EF MO AC MC RV PR IM CLASI RES - 2 2 2 4 2 4 2 4 32 M Si |
| Emisiones Compuestos Orgánicos Volátiles | Se tendrá emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles provenientes de los vehículos que arriben a la Estación de Servicio, Los cuales generan contaminación lo cual causa daños al ambiente. |

| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - I: intensidad EX: extensión | SI: Sinergia PE: Persistencia EF: Efecto | MO: Moi | RC: Recuperabilidad RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | IMPAC | 10 | | | |
| arra ymyny a r ay ây | CI I EX | SI PE EF | MO AC | MC RV | PR IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - 1 1 | 1 1 1 | 4 4 | 1 1 | 2 20 | СО | NO |
| Dispositivos de seguridad | Tanto los ta | nques de alm | acenamient | o como los | dispens | arios co | ntarán |
| de tanques de | con disposi | tivos de seg | guridad par | a evitar | fugas o | derram | ies de |
| almacenamiento y dispensarios | | e, lo cual rec n la Estación c | | nisiones a | la atmo | osfera o | que se |
| , | CI I EX | SI PE EF | MO AC | MC RV | PR IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | + 2 2 | 2 4 4 | 4 4 | 4 2 | 4 38 | M | Si |
| | | SUELO | | | | | |
| Contaminación del suelo por derrame de combustibles | pequeños d | despacho de errames de g n suelo natura | asolina o di | iésel, los c | uales, si | llegan a | tener |
| | CI I EX | SI PE EF | MO AC | MC RV | PR IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - 1 1 | 2 2 4 | 2 4 | 2 2 | 2 25 | СО | No |
| | | ito de que una imiento se des | • • | O | | | - |

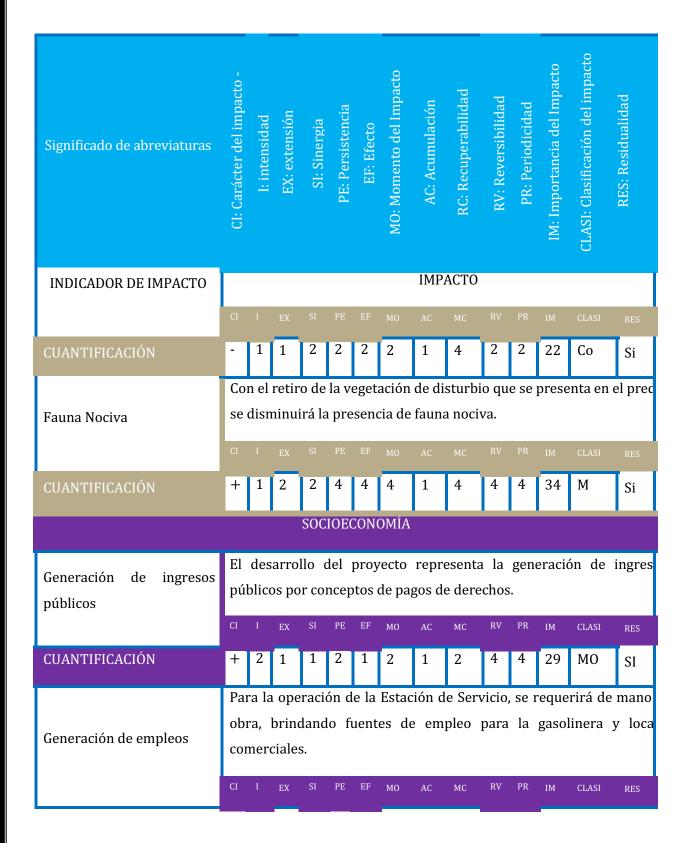
| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------|---------------|------------------|---------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | IN | ИРАС' | TO | | | | | |
| Contaminación del suelo por derrame de combustibles | con abs | tacto orbi | o cor dos p | n el prove | suel cano | o na lo la | tural, conta | parto minao | e de l ción de | a ga el sue | solir elo. | ıa o (| oustible diésel s | serían |
| | CI | | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 2 | 1 | 41 | M | Si |
| | Con | ıtam | inaci | ón d | , | | | | . 1: | osici | ón i | nadec | mada d | |
| Contaminación por residuos sólidos urbanos | resi | | s sóli | | | | debid genera | | | | | | Estació | |
| • | resi Ser | iduo vicio | s sóli). | dos | urba | nos ; | genera | ados į | por el | pers | onal | de la | Estació | ón de |



| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|-----------------------------|----------------------------|---------------|----------------|----------------|------------------|----------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|------------------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | II | MPAC' | ТО | | | | | |
| | | | edor, arse. | - | o qu | e si 1 | io se (| dispor | nen de | e mar | iera : | adecı | ıada po | drían |
| | CI | | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | - | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 25 | CO | Si |
| Erosión | la p | avir eros | nenta | ación ue se | de la | a Est senta | ación aba ar | de Se | rvicio, | desa | apare | ece la | resulta probab que el p | ilidad |
| | CI | I | EX | SI | PE | EF | МО | AC | MC | RV | PR | IM | CLASI | RES |
| CUANTIFICACIÓN | + | 2 | 1 | 2 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 32 | M | Si |
| | | | | I | PAISA | AJE | | | | | | | | |
| Estética del paisaje | me _j un | jora terr | rá la eno | estét sin ı | ica d | lel pa | aisaje oreser | debid ncia d | lo a qı e veg | ue el etaci | pred ón d | dio ac le dis | omercia ctualme cturbio a Gasol | nte es y con |



| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - I· intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | EF: Efecto | RC: Recuperabilidad | PR: Periodicidad | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|--------------|-------------|---------------------|------------------|------------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | IMPAC | ГО | | |
| | | | de la zor | | verdes e inf | raestructura | acorde con la | S |
| CUANTIFICACIÓN | + 2 | 1 1 | 1 1 4 | 4 4 I | 1 4 | | 1 1 | S |
| - CONTRACTOR | 1 | | | ELODA | 1 1 | | Ш | |
| | | | | FLORA | | | | |
| Establecimiento y mantenimiento de áreas verdes | | | | | | | iplementarán ento continúo. | |
| | CI I | EX | SI | F I M | A M | | CL# | F |
| CUANTIFICACIÓN | + 1 | 1 | 2 | 4 4 | 4 4 | | | S |
| | | | | FAUNA | | | | |
| Barrera de desplazamiento | gener | aran b | arreras d | le desplaza | , - | embargo la | e la Estación d fauna en el áro | |





| Significado de abreviaturas | CI: Carácter del impacto - | I: intensidad | EX: extensión | SI: Sinergia | PE: Persistencia | EF: Efecto | MO: Momento del Impacto | AC: Acumulación | RC: Recuperabilidad | RV: Reversibilidad | PR: Periodicidad | IM: Importancia del Impacto | CLASI: Clasificación del impacto | RES: Residualidad |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|------------|-------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| INDICADOR DE IMPACTO | | | | | | | | IMP | АСТО | | | | | |
| CUANTIFICACIÓN | + | 4 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 31 | МО | SI |
| Disponibilidad de combustibles | ope | ción | - | ı la v | | | | | | | | | a nueva Munici _{CLASI} | |
| CUANTIFICACIÓN | + | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 37 | M | Si |

Análisis de Resultados

Se detectaron 39 impactos en total sobre los distintos componentes, derivados de la preparación, construcción y operación de la Estación de Servicio. Presentándose tanto impactos positivos como negativos

De estos 39 impactos, 27 son negativos, de los cuales 17 son compatibles y 11 son moderados. 12 de estos impactos detectados son positivos.

Agua

Durante la etapa de preparación y construcción se detectaron 5 impactos negativos al agua relacionados con la modificación del drenaje superficial, régimen de absorción de agua, esto por la eliminación del suelo natural y por la pavimentación, así mismo se podrían presentar impactos por contaminación por los residuos que se generan en esta etapa

Durante la operación se detectaron 6 impactos negativos al agua, ocasionados principalmente por derrames que pudiesen ocurrir al momento de despachar el combustible a los vehículos que arriben a la Estación de Servicio o algún derrame que pudiera provenir de la pipa que descarga la gasolina y diésel a los tanques de almacenamiento. Así mismo, se podría presentar derrames de aceite nuevo al momento de rellenar los niveles de los vehículos que soliciten el servicio y si este tipo de derrames no son recolectados y redirigidos a las trampas de aceites, por acción de la lluvia podrían ser arrastrados fuera de la Gasolinera y contaminar corrientes y cuerpos de agua. También, debido a la operación se tendrá gasto de agua tanto para los servicios sanitarios como para las acciones de limpieza de las instalaciones teniéndose además generación de aguas residuales.

Aire

Para la etapa de preparación y construcción se detectaron 4 impactos negativos y uno positivo, los negativos tienen que ver con la generación de ruido, emisiones de polvo y de gases de combustión por los trabajos que se realizan, así como emisiones de polvo. Y el impacto positivo se relaciona con el retiro de maquinaria y material de construcción, el cual una vez concluida la obra no se tendrá contaminación por este motivo

Durante la etapa de operación se detectaron 3 impactos al aire, estos relacionados con emisiones a la atmosfera, uno de ellos, por la volatilización de combustibles, al momento del despacho de combustibles y retirar la pistola del vehículo se volatiliza la gasolina que se encuentra en la pistola, así mismo se tendrá emisión de los vehículos que arriben a la Gasolinera y que su combustión no es la adecuada, generando smog.

El impacto positivo se refiere a los dispositivos de seguridad con lo que contarán tanto los tanques de almacenamiento como los dispensarios, ya que estos trabajan de tal manera que



reducen la probabilidad de sufrir derrames o volatilización del combustible, ya sea por los dispositivos de retorno, válvulas, entre otros.

Suelo

Para la etapa de preparación y construcción se detectaron 4 impactos negativos y 1 positivo, los impactos negativos corresponden al aumento en los niveles de erosión, contaminación y cambio en la topografía. Y el impacto positivo consiste en la limpieza que se llevará a cabo una vez concluida la Estación para retirar todos los residuos generados en esta etapa.

Se detectaron 4 impactos al suelo para la etapa de operación, provocados principalmente por la contaminación, ya sea por derrame de combustibles, aceites o residuos sólidos urbanos, los cuales si llegasen a tener contacto con el suelo natural causarían contaminación grave, puesto que el suelo absorbería los contaminantes generando un cambio en las características de ese suelo y dependiendo del flujo de las aguas subterráneas, podría a su vez contaminar mantos freáticos.

Así mismo, se detectó un impacto positivo relativo a la erosión del suelo, ya que con la cubierta con la que contará la Gasolinera la erosión no es posible.

Paisaje

Se detectó un impacto negativo con relación al paisaje, el cual se relaciona con la estética del predio debido con el flujo de la maquinaria y los trabajos de construcción.

El impacto detectado hacia el paisaje durante la operación de la Estación de Servicio es de carácter positivos, puesto que con la construcción se establecerán áreas verdes, así como infraestructura acorde con el crecimiento de la zona, ya que actualmente se trata de un terreno baldío,

Flora

Se detectó un impacto positivo durante la operación, el cual tiene que ver con el establecimiento y mantenimiento de áreas verdes dentro de la Estación de Servicio.

Fauna

Se detectó 1 impacto negativo con el establecimiento de la Estación de Servicio, siendo este la generación de barreas físicas y de desplazamiento para la fauna que pudiera habitar en la zona, sin embargo, la fauna en el sitio es escasa debido a la urbanización de la zona, además de las actividades que se llevan a acabo han ocasionado su desplazamiento con anterioridad, por tal motivo no se considera un impacto grave.

Así mismo, se detectó 1 impacto positivo relacionado con la fauna nociva, puesto que con el retiro de la vegetación de disturbio y con el mantenimiento que se le dará a las áreas verdes de la Gasolinera disminuirá considerablemente este tipo de fauna en la zona.

Socioeconomía

Para la etapa de preparación y construcción, se detectaron 2 impactos positivos, los cuales se relacionan con la generación de ingresos público y la generación de empleos.

Durante la operación se detectaron 3 impactos de carácter positivo relacionados con la generación de empleos durante la etapa de operación, generación de ingresos públicos y la nueva opción para la venta de combustible.

Con base en los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología, la construcción y operación de la Estación de Servicio, resulta un proyecto que no modificará el sistema ambiental, debido a que en la zona donde se llevarán a cabo las obras no presenta características ambientales únicas que puedan ser alteradas, además, se contará con los dispositivos de seguridad marcados por la normatividad y siempre y cuando estos reciban mantenimiento constante, evitaran riesgos al ambiente y la población. Aunado a lo anterior, la Ciudad de Aguascalientes se encuentra en crecimiento constante, por lo que la demanda de combustible va en aumento.

Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales

Para mitigar o prevenir los impactos ambientales identificados, descritos y cuantificados anteriormente se tienen las siguientes medidas.

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental Etapa | Naturaleza de la medida de Construcció | Tipo y descripción de la medida n |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | Agua | |
| Con el retiro de la capa superficial del suelo y la excavación, se modificaran los patrones de drenaje superficial del suelo (así como es el caso de la excavación de las fosas para tanques de almacenamiento y cisterna), ya que la precipitación pluvial correrá de manera más rápida, lo que puede propiciar el arrastre de mayor cantidad de residuos sólidos | Área del proyecto | Mitigación | Una que vez que se concluya con la construcción se contará con red pluvial para redirigir el agua de lluvia fuera de la Estación de Servicio y que siga su curso |
| Con la generación de residuos dentro del proyecto (tanto sólidos como peligrosos)se pudieran llegar a presentar arrastre de sólidos hacia corrientes y cuerpos de agua o drenaje municipal | Área de Influencia del proyecto | Prevención | Para prevenir la contaminación de cuerpos de agua de sitios aledaños, se instalará un contenedor destinado para la disposición de residuos sólidos domésticos y peligrosos (en caso de generarse). |
| Con la eliminación del suelo y la colocación de la carpeta asfáltica se perderá la cubierta que hace la función de retención temporal y absorción de agua, lo que hará | Área del proyecto | Mitigación | Se contará con red pluvial para redirigir el agua de lluvia fuera de la Estación de Servicio y que siga su curso natural |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| que disminuya la cantidad de agua que se infiltre. | | | |
| Con la nivelación y compactación del suelo se modificará la pendiente y el flujo de las aguas pluviales. | Área del Proyecto | Mitigación | Se contará con red pluvial para redirigir el agua de lluvia fuera de la Estación de Servicio y que siga su curso natural |
| Contaminación del agua con derrames que presente la hidrocarburos debido a maquinaria utilizada para la preparación y construcción. | Área de Influencia | Prevención | Se solicitará a la empresa responsable de la construcción que utilice equipos y maquinaria en óptimas condiciones para evitar o reducir el derrame de combustibles. Se capacitará al personal que se encargue de la preparación y construcción del sitio sobre el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, además, se deberá tener una supervisión constante en la obra y en caso de que se detecte algún derrame se actúe de manera inmediata. |
| | | AIRE | |
| La introducción de maquinaria pesada, por sus características comenzarán a generar niveles de ruido que no ocurren en las condiciones normales. | Área de Influencia | Mitigación | Las obras de construcción se llevaran a cabo durante el día. |
| Con las acciones de preparación y construcción de la Estación de | Área de influencia | Reducción | Los vehículos que transporten material que se requiera para la construcción lo |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio, así como el flujo de maquinaria y vehículos en la zona, se tendrá emisión de polvos, la cual, por acción del aire se pueden dispersar a zonas aledañas | | | realizarán utilizando una lona que cubra el cajón del camión para mitigar las emisiones fugitivas de partículas de polvo. Se humedecerá el predio para disminuir las emisiones. |
| Para las labores de preparación y construcción se requiere la operación de maquinaria pesada dentro del predio, mismos que operan con diésel como combustible, por lo que se presentarán emisiones a la atmosfera. | Área del proyecto | Prevención | Se pedirá al encargado de la construcción que de manera previa y durante las obras se realicen mantenimientos preventivos y correctivos a la maquinaria para que cumplan con los límites máximos permisibles establecidos por la normatividad ambiental vigente en materia de contaminantes atmosféricos. |
| El almacenamiento de tierra y arena al aire libre tendrá como resultado la incorporación de partículas suspendidas a la atmosfera. | Área del proyecto | Prevención | La arena utilizada para la construcción se humedecerá ligeramente para prevenir su dispersión. |
| Una vez concluida la construcción de la Estación de Servicio se retirará la maquinaria utilizada y ya no se tendrá material de construcción almacenado que pudiera generar emisión de polvos, así | Área del proyecto | Mitigación | Una vez concluida la construcción de la Estación de Servicio se retirará todo el material, equipo y residuos que yo no se utilicen y evitar contaminación. |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| mismo, con la colocación de la carpeta asfáltica, ya no se tendrá esta emisión. | | | |
| | | SUELO | |
| Durante esta etapa, se muestra una superficie susceptible a la erosión, tanto por la acción del viento, como del agua, sin embargo, una vez que las instalaciones se encuentren listas ya no será susceptible debido a la pavimentación con la que contará la zona. | Área del proyecto | Mitigación | Una vez que la construcción de la Estación de Servicio se concluya ya no serán susceptibles a la erosión debido a la pavimentación con la que se contará. |
| Contaminación del suelo con hidrocarburos debido a derrames en el área donde trabaje la maquinaria usada para la construcción de la Estación de Servicio. | Área del Proyecto | Prevención | Se le solicitará al encargado de la preparación y construcción que mantenga la maquinaria en condiciones mecánicas óptimas para evitar la contaminación al ambiente. En caso de que se presente algún derrame, el personal se encontrará debidamente capacitado para actuar tanto en su manejo como disposición. |
| Contaminación del suelo debido a la disposición inadecuada de los residuos sólidos urbanos generados por el personal | Área del Proyecto | Prevención | Se capacitará al personal que labore en esta etapa para la adecuada disposición de los residuos. Además se colocará un contenedor para depositar la basura |



| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| durante las actividades de preparación y construcción. | | | generada evitando así que se tire en el suelo. | |
| Con la excavación para la construcción de la fosa para tanques de almacenamiento, drenajes, pozo de absorción, cisterna y trampas de aceite, la nivelación y pavimentación, se modificará la topografía de la zona. | Área del Proyecto | | Este impacto no puede ser mitigado, sin embargo no se considera un impacto grave debido a la superficie que ocupara la Estación de Servicio. | |
| Una vez concluida la construcción, se llevará a cabo la limpieza del sitio con lo que se reducirá la probabilidad de contaminación del suelo | proyecto Área del | Mitigación | Se llevará a cabo la limpieza del sitio para evitar contaminación por residuos generados durante la construcción. | |
| | | PAISAJE | | |
| Durante la construcción se tendrá flujo de maquinaria de muestran un paisaje inadecuado construcción, estas actividades | Área del proyecto | Compensaci ón | Una vez que se encuentre construida la Estación de Servicio se tendrá otra imagen en el sitio, ya que actualmente se trata de un terreno baldío | |
| SOCIOECONOMÍA | | | | |
| El desarrollo del proyecto representa la generación de ingresos públicos por conceptos de pagos de derechos | Área de Influencia | | Se solicitarán los permisos correspondientes y se hará el pago de cada uno de ellos | |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En la etapa de preparación y construcción se llevará a cabo la contratación de personal, brindando fuente de empleo. | Área de influencia PERACIÓN DE | LA ESTACIÓN D | Durante la etapa de preparación y construcción se dará empleo tanto a trabajadores de la construcción como gestores de permisos |
| | | AGUA | |
| Al momento del despacho de combustible a los vehículos que soliciten el servicio se generan derrames, principalmente al retirar la pistola del vehículo, los cuales, si no son recolectados o aceites despor el agua de lluvia y contaminar así corrientes y cuerpos de agua y en caso de infiltración, afectar el agua subterránea. | Área del proyecto | Prevención y mitigación | Los dispensarios contarán con sistemas de seguridad que evitan al máximo los derrames, sin embargo si se llegase a presentar algún derrame, este deberá ser limpiado de inmediato por medio de arena inerte y ser tratada como residuo peligroso, aceites uperso sue postegida di saocisiá papae medio de un prestador de servicio autorizado. Además se le dará capacitación al personal que labora en la Gasolinera para actuar en caso de derrame. |
| Si al momento de que una pipa descarga el combustible a los tanques de almacenamiento se desconecta la manguera y por acción de la lluvia el combustible sale de la Estación de Servicio, contaminaría en gran medida | Área de influencia del proyecto | Prevención | La Estación de Servicio contará con pendientes que se dirigirán a las trampas de aceite y a la zona de tanques de almacenamiento, por lo que en caso de algún derrame, este se contendrá dentro de la misma Estación. Las medidas de prevención estarían enfocadas en |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| corrientes y cuerpos de agua, o si antes de que la pipa entre a la Estación sufre alguna fuga o percance, el combustible contaminaría de igual forma corrientes y cuerpos de agua y en caso de infiltración afectar el agua subterránea. | | | mantener limpias las trampas de aceite, contar con arena para derrames para poder contener en cierta medida un derrame de esta magnitud, capacitar de manera constante al personal para actuar en este tipo de incidentes y no dejar solo a un trabajador por turno para que sea un equipo de trabajo para poder actuar en caso de algún acontecimiento similar. |
| Como servicio adicional, en la Estación de Servicio se ofrecerá la venta de aceite y a su vez adicionárselo al vehículo, por tal motivo, se pueden generar derrames de aceite al momento de colocárselo al motor o que el automóvil presente una fuga, o una vez que se vació el contenido, una parte queda en el recipiente el cual si no es dispuesto de manera adecuada podría generar derrames que por acción de la lluvia sería arrastrado y generar contaminación en corrientes y por lo tanto cuerpos de agua y en | Área del proyecto | Prevención y mitigación | En caso de que se presente algún derrame de aceite, este será recolectado por medio de arena y tratado como residuos peligroso o podrá ser dirigido a las trampas de aceite para su posterior almacenamiento y por medio de un prestador de servicio autorizado se llevará a cabo su disposición. Se deberá dar constante mantenimiento a las trampas de aceites y capacitar al personal para actuar en caso de derrames. |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| caso de infiltración afectar el agua subterránea. | | | |
| Durante la operación de la Estación de Servicio se generarán residuos sólidos urbanos, los cuales provendrán de las oficinas, locales comerciales, los cuales, si no son almacenados y dispuestos correctamente podrían ser arrastrados por el aire o lluvia y contaminar así corrientes y cuerpos de agua. | Área del Proyecto | Prevención | Se colocaran botes o contenedores para depositar los residuos sólidos urbanos que se generen en la Estación de Servicio y se capacitara al personal para que hagan uso adecuado de estos, o si perciben algún residuo lo depositen en el lugar correspondiente. Una vez que se tenga una cantidad determinada de residuos se le llamará a un prestador de servicios para su recolección y disposición final. |
| Con la operación de la Estación de Servicio, se requerirá el uso de agua, tanto para los servicios sanitarios, como para la limpieza de las diferentes áreas misma manera se ofrecerá el servicio para rellenar el nivel de agua de los vehículos, por lo que se tendrá un consumo considerable de agua. | Área del proyecto | Prevención y mitigación | Se recomienda que se instalen equipos ahorradores en los servicios sanitarios de la estación, además se capacitará al personal para concientizar en el uso de agua, y evitar al máximo que se desperdicie al momento de realizar la limpieza de las instalaciones. |
| Se tendrán aguas residuales provenientes de los servicios | Área del Proyecto | Prevención y mitigación | Para el agua proveniente de los servicios sanitarios se descargará a la red de drenaje |



| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| sanitarios y de la utilizada para la limpieza de la Estación de Servicio, pudiendo ser esta última considerada en algunas ocasiones como residuo peligroso puesto que el agua utilizada para limpiar la zona de despacho de combustible puede tener residuos de gasolina, diésel o aceite. En caso de que el agua residual sea dispuesta o vertida fuera de la Gasolinera generaría contaminación en corrientes y cuerpos de agua. | | | municipal, para el agua que tiene contacto con aceite y gasolina se tendrán las trampas de aceite, en las cuales se llevará a cabo la separación del agua. |
| | | AIRE | |
| La volatilización de combustibles se puede presentar durante la operación de los diferentes dispositivos de bombeo y transporte que se ponen en operación durante el despacho de combustible y carga de los tanques de almacenamiento a través de pipas. Estos hidrocarburos se liberan mediante las válvulas de | Área del Proyecto | Prevención | Se llevarán a cabo inspecciones a los sistemas de seguridad y en caso de requerir mantenimiento se les dará para asegurar su correcto funcionamiento, además se capacitará a los despachadores para actuar en caso de derrames de combustibles y que estos sean recogidos en el momento y evitar así lo más posible su volatilización. |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| venteo y pistolas de despacho principalmente, generando así contaminación al ambiente. | | | |
| Se tendrá emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles provenientes de los vehículos que arriben a la Estación de Servicio, Los cuales generan contaminación lo cual causa daños al ambiente. | Área del Proyecto | | Este impacto no puede ser mitigado, puesto que es responsabilidad de los clientes que arriben a la Estación de Servicio que el funcionamiento de su vehículo sea el adecuado y que cumplan con los parámetros marcados por la normatividad vigente. |
| Tanto los tanques de almacenamiento como los dispensarios contarán con dispositivos de seguridad para evitar fugas o derrames de combustible, lo cual reduce las emisiones a la atmosfera que se generarán en la Estación de Servicio. | Área del proyecto | Prevención | Se dará mantenimiento constante a los sistemas de seguridad con los que contará la estación de servicio, de manera especial a aquellos instalados en los tanques de almacenamiento y dispensarios, para evitar fugas y derrames y prevenir así tanto riesgos al ambiente como a los trabajadores y usuarios. |
| | | SUELO | |
| Durante el despacho de combustible se puede llegar a de gasolina o diésel, los cuales, si presentar pecueños derrames | Área del proyecto | Prevención y Mitigación | Los dispensarios contarán con sistemas de seguridad que evitan al máximo los derrames, sin embargo si se llegase a presentar algún derrame, este deberá ser limpiado de inmediato por medio de arena inerte y ser tratada como residuo peligroso, |



| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| natural se absorbería causando contaminación. | | | o en su caso ser dirigida a la trampa de aceites para su posterior disposición por medio de un prestador de servicio autorizado. Además se le dará capacitación al personal que labora en la Gasolinera para actuar en caso de derrame. La Estación de Servicio contará con |
| Si al momento de que una pipa descarga el combustible a los tanques de almacenamiento se desconecta la manguera o si antes de que la pipa entre a la Estación sufre alguna fuga o percance y el combustible tiene contacto con el suelo natural, parte de la gasolina o diésel serían absorbidos provocando la contaminación del suelo. | Área del Proyecto | Prevención y Mitigación | pendientes que se dirigen a las trampas de aceite y a la zona de tanques de almacenamiento, por lo que en caso de algún derrame, este se contendrá dentro de la misma Estación. Las medidas de prevención estarían enfocadas en mantener limpias las trampas de aceite, contar con arena para derrames y así poder contener en cierta medida un derrame de esta magnitud, capacitar de manera constante al personal para actuar en este tipo de incidentes y no dejar solo a un trabajador por turno para que sea un equipo de trabajo para poder actuar en caso de algún acontecimiento similar. |
| Contaminación del suelo debido a la disposición inadecuada de los residuos sólidos urbanos | Área del Proyecto | Prevención y Mitigación | Se colocaran botes o contenedores para depositar los residuos sólidos urbanos que se generen en la Estación de Servicio y se capacitara al personal para que hagan uso |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| generados por el personal de la Estación de Servicio. Como servicio adicional de la | | | adecuado de estos, o si perciben algún residuo lo depositen en el lugar correspondiente. Una vez que se tenga una cantidad determinada de residuos se le llamará a un prestador de servicios para su recolección y disposición final. En caso de que se presente algún derrame |
| Estación de Servicio se tendrá el relleno de los niveles de aceite lo cual, al momento de verter el aceite se pueden generar derrames que si tienen contacto con el suelo natural generarían contaminación por absorción. De la misma manera se generarán botes impregnados de aceite nuevo ya que al momento de vaciarlo al motor de los vehículos, una parte del aceite se queda en el contenedor, por lo que si no se disponen de manera adecuada podrían derramarse. | Área del Proyecto | Prevención y Mitigación | de aceite, este será recolectado por medio de arena y tratado como residuos peligroso o podrá ser dirigido a las trampas de aceite para su posterior almacenamiento y por medio de un prestador de servicio autorizado se llevará a cabo su disposición. Se deberá dar constante mantenimiento a las trampas de aceites y capacitar al personal para actuar en caso de derrames. |
| Debido a que el suelo natural ya no estará expuesto como | Área del Proyecto | Prevención y Mitigación | Debido a la pavimentación con la que contará la Estación de Servicio, la |

| Impacto ambiental resultado de la pavimentación de la Estación de Servicio, desaparece la probabilidad de erosión que se presentaba antes de la construcción, ya que el predio se trata de un terreno en uso. | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida probabilidad de erosión es nula, sin embargo se dará mantenimiento al piso de la Gasolinera en caso de requerirlo, puesto que es importante que no se tengan grietas o exposición de suelo natural, ya que en caso de algún derrame podría causar afectación. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| abor | | PAISAJE | arcemeion |
| Con la construcción de la Estación de Servicio y locales comerciales se mejorará la estética del paisaje debido a que el predio actualmente es un terreno sin uso con presencia de vegetación de disturbio y con mayor abundancia en la temporada de lluvias, pero con la Gasolinera construida se contará con áreas verdes e infraestructura acorde con las necesidades de la zona. | Área del Proyecto | Prevención | Se dará mantenimiento constante a las diferentes áreas Estación de Servicio, incluyendo las áreas verdes, para conservar las instalaciones funcionales y en buen estado. |
| | | FLORA | |
| Con el establecimiento de la Estación de Servicio se implementarán áreas verdes dentro de la Gasolinera, las | Área del Proyecto | Prevención | Se dará mantenimiento constate a las áreas verdes de la Estación de Servicio |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| cuales recibirán mantenimiento continúo. | | | | | |
| FAUNA | | | | | |
| Con la construcción (principalmente) y la operación de la Estación de Servicio se generaran barreras de desplazamiento, sin embargo la fauna en el área es mínima debido a que se encuentra en una zona de parque industrial. Con el retiro de la vegetación de disturbio que se presenta en el predio se disminuirá la presencia de fauna nociva. | Área del Proyecto Área del Proyecto | Prevención | No hay medida de mitigación o prevención para este impacto. Se llevará a cabo la limpieza de las áreas de la Estación de Servicio para evitar la proliferación de fauna nociva. | | |
| SOCIOECONOMÍA | | | | | |
| El desarrollo del proyecto representa la generación de ingresos públicos por conceptos de pagos de derechos. | Área de influencia | | Se llevará a cabo el pago de derechos para los diferentes permisos que se requiere para la operación de la Estación de Servicio, por lo que se tendrá un beneficio por la generación de ingresos públicos. | | |
| Para la operación de la Estación de Servicio, se requerirá de mano de obra, brindando fuentes de empleo para la gasolinera y locales comerciales. | Área de Influencia | | Para la operación de la Estación de Servicio se requerirá de operadores, personal de mantenimiento, y personal administrativo, por tal motivo se tendrá generación de empleos. | | |

| Impacto ambiental | Incidencia del impacto ambiental | Naturaleza de la medida | Tipo y descripción de la medida |
|---------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------|
| Con la operación de la Estación | | | Se contará con esta nueva gasolinera en la |
| de Servicio se tendrá una nueva | | | zona sur del Municipio de Irapuato , |
| opción para la venta de | Área de | | estado de Guanajuato. |
| combustibles en la zona sur del | Influencia | | |
| Municipio de Irapuato , | | | |
| estado de Guanajuato. | | | |

Otras recomendaciones son:

Se capacitará al personal en el adecuado manejo de los residuos sólidos no peligrosos.

Se manejará una adecuada señalización con respecto a riesgos de incendio en la Estación de Servicio.

Se contará con equipo contra incendios.

Impactos residuales

Derivado de la evaluación de los impactos ambientales tal y como se puede apreciar en la matriz de impactos se detectaron algunos impactos residuales para el desarrollo del proyecto. Estos impactos se muestran a continuación:

Agua

Contaminación por derrame de combustible.

Contaminación por residuos sólidos urbanos.

Consumo de agua

Generación de agua residual.

Disposición de agua residual (positivo)

Aire

Emisiones por volatilización de combustibles



Funcionamiento de dispositivos de seguridad de tanques de almacenamiento y dispensarios (positivo)

Suelo

Contaminación del suelo por derrame de combustibles

Contaminación del suelo por derrame de aceite

Prevención de erosión (positivo)

Paisaje

Mejoramiento en la estética de la zona (positivo)

Flora

Establecimiento y mantenimiento de áreas verdes (positivo)

Fauna

Barrera de desplazamiento de fauna

Prevención de generación de fauna nociva (positivo)

Socioeconomía

Generación de empleos (positivo)

Generación de ingresos públicos (positivo)

Disponibilidad de combustibles (positivo)

c) Procedimientos para supervisar el cumplimiento de la medida de mitigación.

Para la supervisión del cumplimiento de las medidas de mitigación se realizará por medio del Programa de Vigilancia Ambiental el cual contiene las medidas propuestas para la verificación del grado de cumplimiento y la evaluación de la eficiencia de las medidas de mitigación propuestas en las diferentes etapas o actividades a realizarse durante la ejecución del proyecto, a través de la inspección y monitoreo.

Ver en el Anexo Técnico el Programa de Vigilancia Ambiental.

III.6 f) Planos de localización del área en la que se pretende realizar el proyecto

En los capítulos anteriores se muestran las cartas de ubicación del proyecto, Unidades de Gestión Ambiental, así como del medio físico: litología, edafología, uso de suelo, hidrología entre otras.

III.7 Condiciones Adicionales

Después de haber realizado el análisis de los diferentes impactos y sus respectivas medidas de mitigación, así como del análisis de la bibliográfica disponible, se concluye que:

Se construirá una Estación de Servicio al Sur de la **Autopista Queretaro - La Piedad,** Tramo Irapuato-Abasolo Km. 97+468 Cuerpo "A", Col. Villa de San Angel, Irapuato, Guanajuato C.p. 36545.

La Estación de Servicio aún no ha iniciado labores de construcción, el predio donde se construirá se encuentra intacto.

Los principales Impactos ambientales detectados para la construcción de la Estación de Servicio son al suelo, ya que cambiarán las propiedades físicas de este debido al retiro de la capa superficial y la excavación de las fosas para los tanques de almacenamiento y cisternas, se tendrá además la generación de residuos sólidos urbanos y la probabilidad de generar residuos peligrosos, que pudieran contaminar tanto el suelo como el agua, también se tendrá la generación de polvos.

Los principales impactos ambientales que se tendrán por la operación de la Estación de Servicio son principalmente por emisiones a la atmosfera por la volatilización de los combustibles, derrames y generación de residuos, pero si se siguen las recomendaciones y se da mantenimiento a los dispositivos de seguridad y demás equipo de la Gasolinera, los impactos serán mínimos.

Entre los impactos positivos se detectaron: la generación de empleos, generación de ingresos públicos, cubrir la creciente demanda de combustible, implementación de áreas verdes, entre otros.

Se considera que el desarrollo del presente proyecto no pondrá en riego el ecosistema debido a lo siguiente:

No se detectaron especies en algún estatus de protección.

El proyecto solo afectará solo una pequeña superficie, lo cual se considera formará lo que en ecología se denomina "parche" (patch), que se refiere a una pequeña área dentro de un ecosistema con condiciones diferentes, en este caso de disturbio pero que son comunes en los ecosistemas naturales; y que no representan un riesgo de fragmentación total del sistema.

Se aspira a obtener el dictamen de Impacto Ambiental por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial Seguridad Operativa y Protección del Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para realizar las operaciones de construcción bajo regularización. Por las características propias de la Estación de Servicio, las dimensiones espaciales reducidas, y la ubicación podrá originar mínimos impactos negativos a la sociedad y originará impactos positivos ya que se cubrirá la demanda del combustible de la zona Sur del municipio de Aguascalientes y a los habitantes de los fraccionamientos vecinos. Así mismo se generarán fuentes de ingresos económicos para el corporativo y para las personas que tengan relación directa e indirecta con el presente proyecto.

Por lo anteriormente señalado, se considera que la operación de la Estación de Servicio, propiedad de **Energéticos del Atiplano SA de CV**, no ocasionará impactos ambientales significativos, siempre y cuando se sigan las recomendaciones para evitar la contaminación al ambiente, además de mantener la Gasolinera en óptimas condiciones de operación. Por ello, se concluye que el proyecto en cuestión es ambientalmente **VIABLE**.

Referencias Bibliográficas

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.

Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.

Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes.

Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Guía para la elaboración de un manifiesto de impacto ambiental modalidad particular Cartografía Proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

S.T.P.S. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.

Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG)

Servicio Sismológico Nacional.

Servicio Meteorológico Nacional

Simulador de Flujos de Aguas de Cuencas Hidrográficas

Cuencas hidrológicas CONABIO

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México

